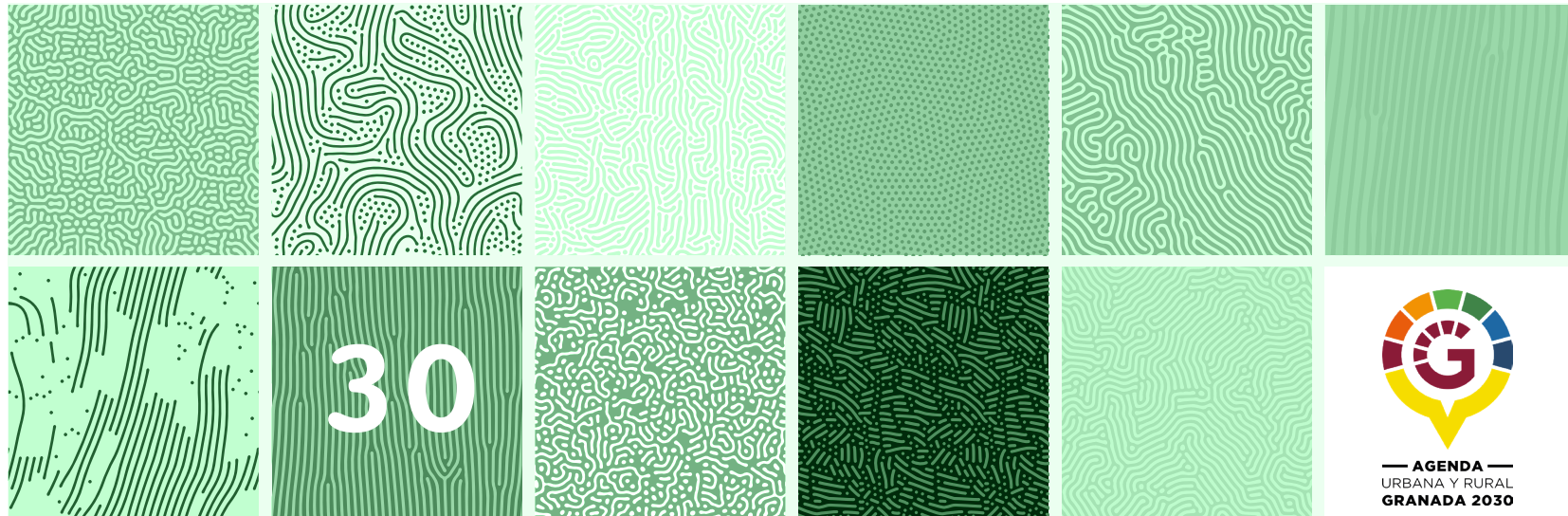
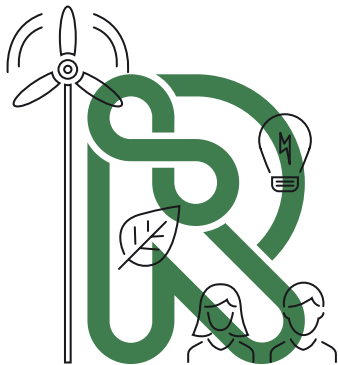


# ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE \* AGENDA URBANA Y RURAL

Territorios  
Sostenibles y  
Responsables

## Tierra de Aguas



AGENDA  
URBANA Y RURAL  
GRANADA 2030



**TR** Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

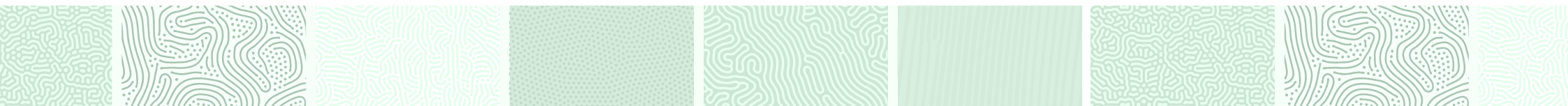
**Territorios  
Sostenibles y  
Responsables**

**Tierra  
de Aguas**





José Entrena Ávila  
Presidente de la Diputación de Granada



**D**esde Granada tenemos la oportunidad y la obligación de dar respuesta a los desafíos que tenemos en la sociedad del siglo XXI, recogidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y en los propósitos y principios de la Agenda Urbana Española (AUE). Somos hoy parte de un proyecto colectivo que busca fórmulas políticas creativas para avanzar sin dejar a nadie atrás.

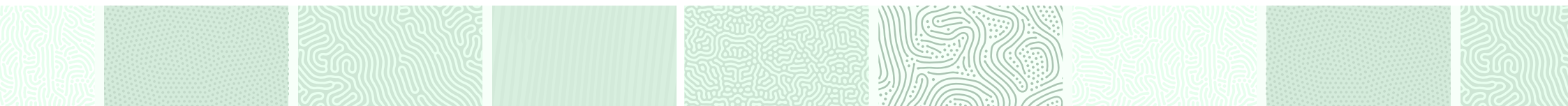
También somos conscientes de que estos propósitos marcados por organismos internacionales, europeos y nacionales necesitan de la implicación de los territorios para materializarse. El presente nos está enseñando que los desafíos globales sólo se pueden afrontar desde la acción local. Y eso es precisamente lo que ha sabido aportar la Diputación de Granada con ayuda de los municipios. Hemos logrado llevar a lo local los retos que se nos marcan como humanidad. Esta cuestión nos ha situado como proyecto piloto para el conjunto del país, por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este proceso se ha configurado principalmente con la implicación y constancia de los responsables municipales de nuestros ayuntamientos y mancomunidades, facilitando un trabajo colaborativo y cooperativos de quienes saben y sabemos que podemos dibujar un futuro mejor para las generaciones venideras, al mismo tiempo que definimos proyectos para el desarrollo socioeconómico de nuestra provincia. Sólo desde este enfoque será posible un cambio que propicie un horizonte más resiliente, más digital, más sostenible y con una mayor conciencia sobre los recursos y las posibilidades que nos brinda nuestro hábitat.

La agenda que presentamos recoge las fortalezas del entorno, las oportunidades que ofrece este territorio, sus elementos innovadores, sin renunciar a los aspectos identitarios que nos permiten definir el futuro con toda riqueza de recursos que tenemos en cada rincón de la provincia. Es la hoja de ruta que hemos de seguir porque es fruto de un consenso con actores y entidades de la zona y de una intensa cooperación institucional. Es una de las 34 agendas urbanas que ya son una realidad en la provincia de Granada y en las que se recogen más de cuatrocientas acciones que van a beneficiar a un millón de granadinos y granadinas.

Vivimos momentos de incertidumbre mundial, sin embargo, tener una hoja de ruta clara y consensuada nos posiciona en una situación ventajosa para afrontar todo lo que ha de venir. Obviamente también para optar a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia o fondos estructurales de la UE porque tenemos claro qué queremos y cómo priorizarlo. Ha sido un proceso ilusionante, cargado de creatividad e innovación. Mi agradecimiento personal a quienes se han implicado y han creído en este proceso de planificación estratégica participativa. Nuestro futuro está en nuestras manos, estamos preparados para avanzar juntos y juntas.

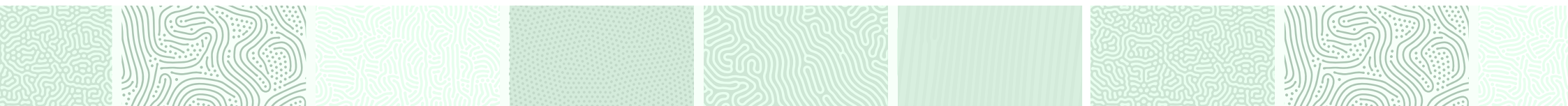
*Granada, Julio 2022*





TIERRA DE AGUAS

Antonio Arrabal Saldaña  
Presidente de la Asociación de municipios  
Tierra de Aguas



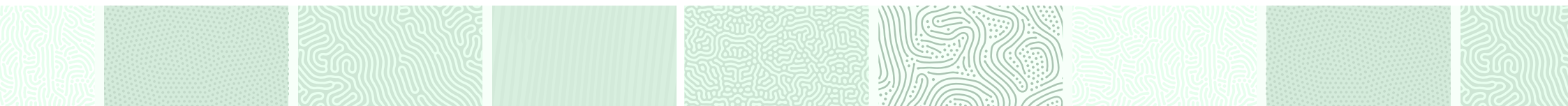
La asociación de Tierra de Aguas de la mano con Diputación de Granada ha elaborado su Agenda Urbana con la meta de alinearse con los objetivos de la Agenda Urbana Española es un documento estratégico sin carácter normativo que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano en municipios y ciudades, a partir del establecimiento de 10 objetivos estratégicos de carácter general.

Este documento supone un avance más en el exhaustivo trabajo que la entidad local está desarrollando para la elaboración de su Agenda Urbana municipal, que se concebirá como un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en Tierra de Aguas, y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos ámbitos de actuación. La Agenda Urbana de Tierra de Aguas será una herramienta práctica para desarrollar planes de acción a nivel local con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad social, económica y medioambiental del territorio.

La conjugación de estrategias para cohesionar, desde el punto de vista administrativo, social, económico y territorial, para articular esa condición de ruralidad reportan un hecho diferencial que supone un valor distintivo a la candidatura de Tierra de Aguas a la convocatoria de proyectos piloto de la Agenda Urbana Española.

Dado el carácter estratégico del proyecto, éste está liderado directamente por el equipo técnico de Tierra de Aguas con el apoyo de un grupo motor que está liderado por las alcaldesas y alcaldes de los diez municipios de Tierra de Aguas, que vela por la coordinación del proceso interno y externo de colaboración y co-creación para asegurar una participación intermunicipal, político-técnica, multinivel, multiagente y ciudadana.

*Tierra de Aguas, Julio 2022*





### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno

*Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras

*Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo y responsable programa Agenda Urbana y Rural en Granada y reto demográfico*

Emilio Vico Cruz. *Programa ICARO Universidad de Granada - Diputación provincial de Granada, adscrito al programa de Agenda Urbana y reto demográfico*

### REDACCIÓN

Jaime Federico Quintero Villarraso

*Geógrafo. Máster en Planificación Liderazgo y Gobernanza Territorial*

María José Ríos Martín

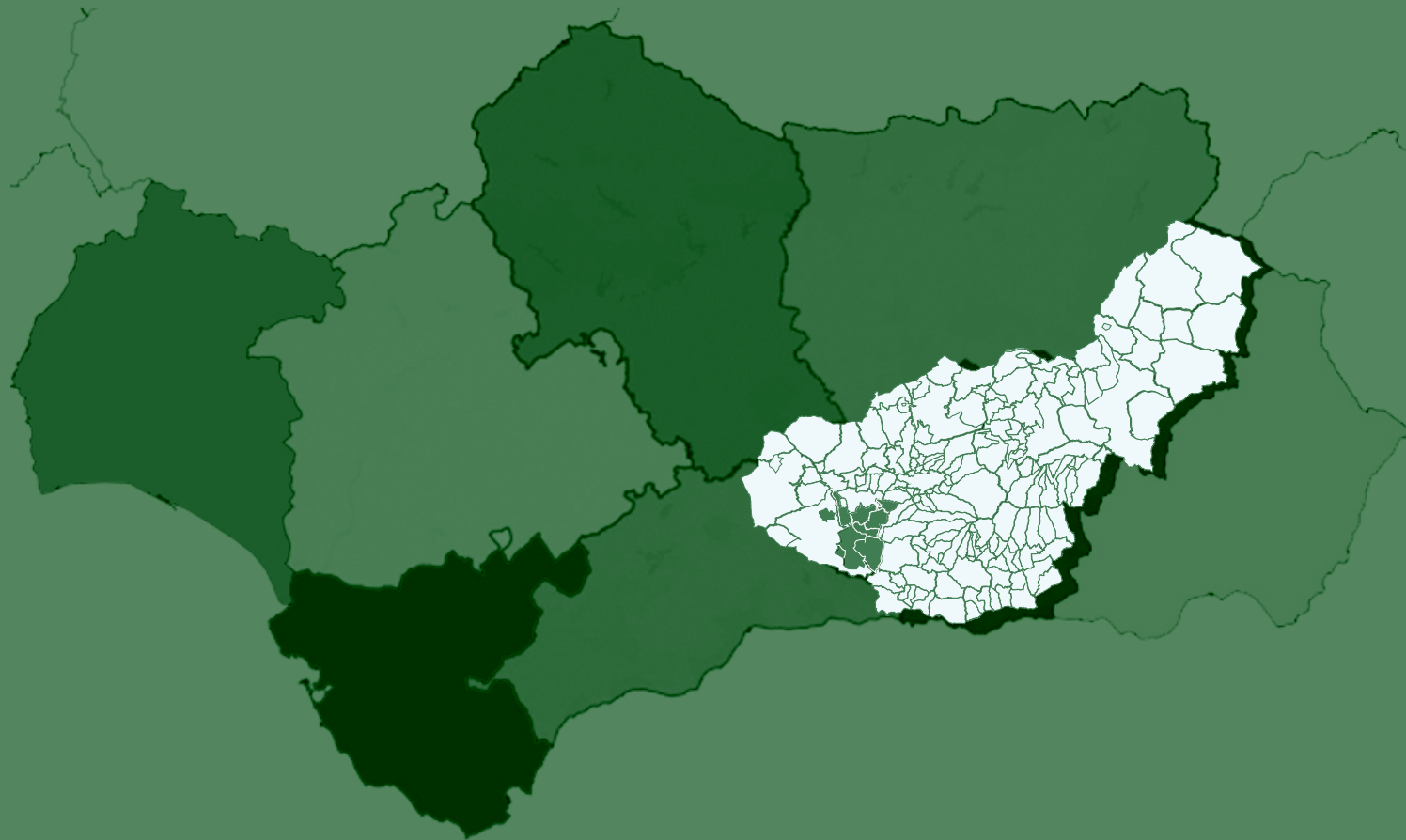
*Geógrafa, Máster en Planificación Liderazgo y Gobernanza Territorial. Doctoranda en el Programa de Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible*

*Diseño y maquetación  
www.dboreal.com*

Granada, Julio 2022



# AGENDA URBANA Y RURAL *Tierra de Aguas*





# AGENDA URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIA DE GRANADA 2022

AUP DE ÁREAS FUNCIONALES TERRITORIALES  
QUE ULTIMAN SU PLAN DE ACCIÓN



## MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA

Cadiar / Vélez Benaudalla / Rubite / Zagra / Villamena / Montefrío / Moclín / Diezma / Zafarraya / Cacín / Calicasas / Purillena / Iznalloz / Pinos Puente / Güevéjar / Guájares (Los) / Íllora / Ugíjar / Órgiva / Lanjarón / Guadix



## MUNICIPIOS CON AGENDA URBANA PROPIA NO FINANCIADA DESDE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Loja / Albolote / La Zubia / Baza

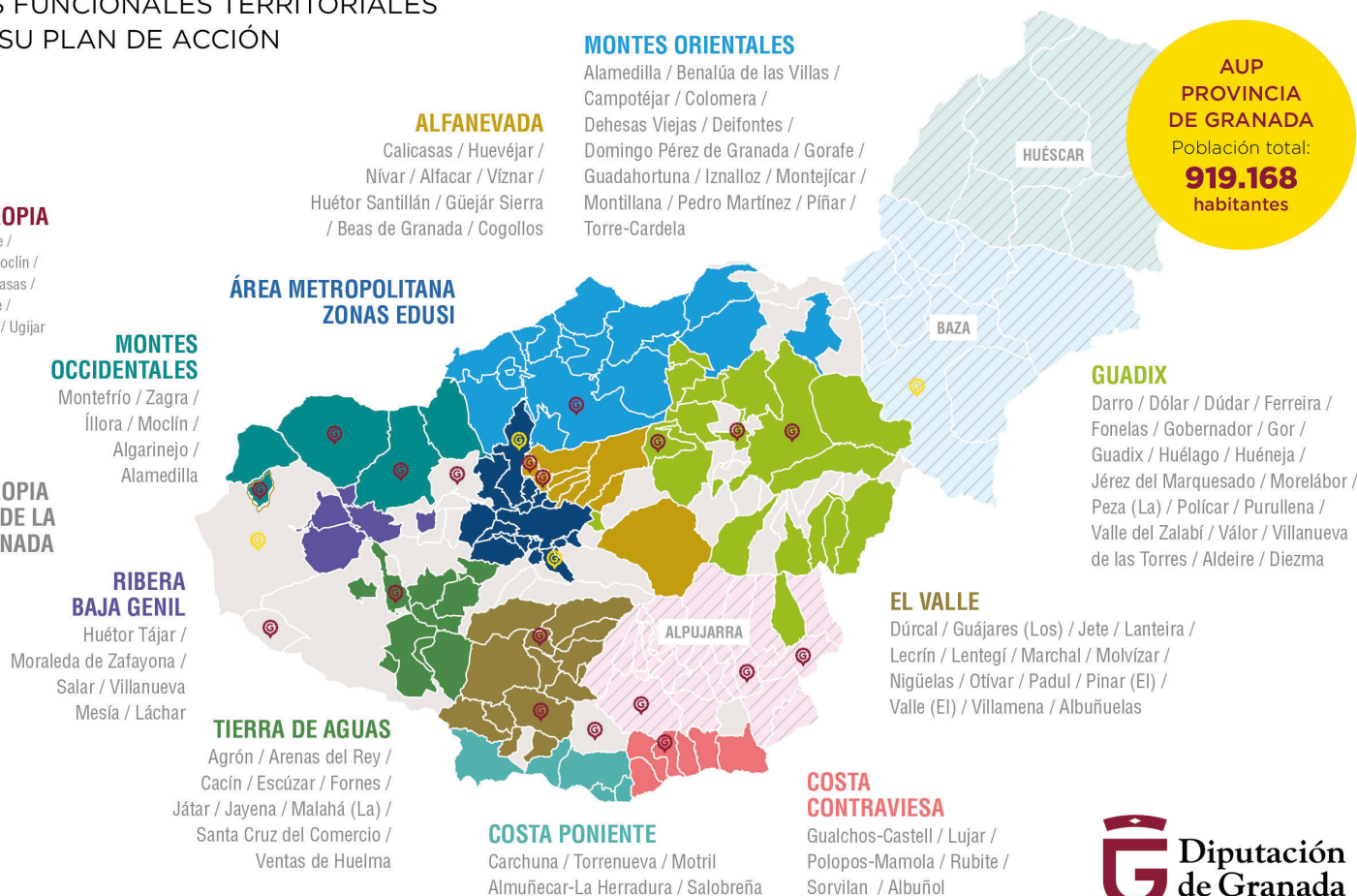


AGENDA URBANA Y RURAL  
GRANADA 2030



ÁREAS FUNCIONALES QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO SU PLAN DE ACCIÓN

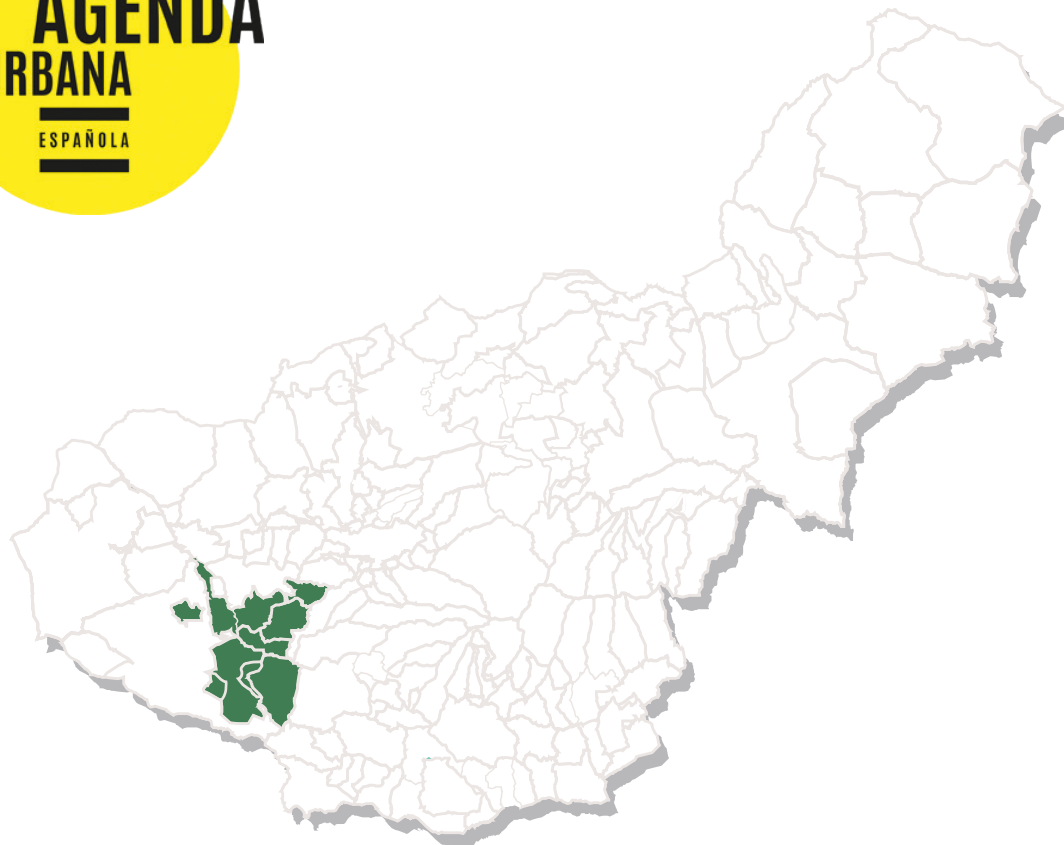
- Mancomunidad Huéscar (15.030)
- Alpujarra (16.501)
- Mancomunidad Baza (34.764)



**Diputación de Granada**  
Avanzamos juntos

# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN, CONTEXTO Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>96</b>
1.1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	13	4.1	ESTRATEGIA DEL CONJUNTO TERRITORIAL: RETOS Y OBJETIVOS	97
1.2	APROXIMACIÓN ESTRATÉGICA	20	4.2	PLAN DE ACCIÓN	98
<b>2</b>	<b>ANÁLISIS SECTORIALES</b>	<b>22</b>	4.3	PROGRAMAS O ACCIONES	103
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	23	4.4	CRONOGRAMA	127
2.2	SISTEMA DOTACIONAL EN EDUCACIÓN Y SANIDAD	28	4.5	FINANCIACIÓN	130
2.3	POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA	29	<b>5</b>	<b>GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>132</b>
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	35	5.1	ESTRUCTURA DE GOBERNANZA	133
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	54	5.2	IMPLEMENTACIÓN	134
2.6	MOVILIDAD Y VIVIENDA	65	5.3	SEGUIMIENTO	134
2.7	PATRIMONIO	70	<b>6</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>140</b>
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	76	6.1	PLAN DE ACCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA DEL CONJUNTO TERRITORIAL	141
<b>3</b>	<b>DIAGNÓSTICOS DAFOS</b>	<b>80</b>	6.2	PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	143
3.1	LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	81	3	CRONOGRAMA	145
3.2	METODOLOGÍA	84			
3.3	DIAGNÓSTICO	84			



— **AGENDA** —  
URBANA Y RURAL  
**GRANADA 2030**

### TIERRA DE AGUAS

AGRÓN, ARENAS DEL REY, CACÍN, ESCÚZAR, FORNES,  
JAYENA, JÁTAR, LA MALAHÁ, SANTA CRUZ DEL COMERCIO,  
VENTAS DE HUELMA.

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



# 1. INTRODUCCIÓN, CONTEXTO Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

- 1.1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO
- 1.2 APROXIMACIÓN ESTRATÉGICA

## 1.1 INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

El presente trabajo constituye la Agenda Urbana de Tierra de Aguas de la provincia de Granada y se encuadra en el programa de la Agenda Urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible tiene concertado con los ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución del mismo con la participación y asistencia técnica interdisciplinar de operadores externos y técnicos autónomos expertos en sociología, demografía, urbanismo y planificación territorial. Esta es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad a través del diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española (2019), y de la asistencia técnica necesaria para la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales. Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

La dinámica demográfica, social, económica y territorial de los municipios rurales andaluces orientan la necesidad de aunar recursos, cualificación y economía de forma compartida entre municipios del mismo ámbito territorial, que de forma generalizada se identifican con la noción de unidad territorial y en casos concretos con la de región. La emergencia de lograr territorios más resilientes, autónomos y autosuficientes es el contexto de actuación para las estrategias de desarrollo local en el ámbito rural, desde el reconocimiento de su competencia territorial y principalmente en su contexto demográfico, en el que se dotan de mayor eficiencia las dinámicas sociales.

Este documento tiene por objetivo contribuir al análisis de la realidad socio-demográfica y socioeconómica de la unidad territorial de Tierra de Aguas de la provincia de Granada, compuesta por los municipios de Agrón, Arenas del Rey, Cacán, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio y Ventas de Huelma, este documento pretende realizar el diseño y diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión

de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo sociodemográfico y socioeconómico de la unidad territorial e identifique los retos a los que se enfrenta el diseño, desarrollo e implantación de la Agenda Urbana.

### 1.1.1 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

La provincia de Granada se enfrenta al reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos como este, inferiores a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica. Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar un enfoque de partida que ha de solaparse y emerger en relación con perspectivas relevantes como:

- La crisis ambiental en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia
- La concepción de la Agenda Urbana desde una visión del territorio a escala de la unidad territorial, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la Agenda Urbana por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la Agenda Urbana del territorio en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

Por tanto, el enfoque metodológico general se concentra y se desarrollará en dos fases:

### 1. Fase de diseño

- Aproximación estratégica y los análisis sectoriales
- Análisis y diagnóstico técnico
- Diagnóstico participado

### 2. Fase de implementación

- Plan de acción
- Modelo de seguimiento y gobernanza

En primer término se realizará un análisis demográfico y un diagnóstico territorial mediante una representación de los indicadores disponibles sobre el actual estado sociodemográfico del conjunto territorial, a través de una compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas urbanas, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc. El diagnóstico de la realidad urbana y rural que va del modelo territorial a su población, pasando por la economía, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención. El material utilizado para el análisis demográfico y para el diagnóstico territorial proviene de fuentes de información secundarias que contienen información organizada, elaborada, producto del análisis, de la extracción y de la reorganización de documentos primarios originales, de datos estadísticos o resultados de investigaciones recogidas en páginas plataformas y páginas web oficiales.

Esta primera aproximación analítica previa de carácter técnico, con los aportes del análisis y síntesis documental, facilitará el diseño de una segunda fase de implementación de un plan de acción y mecanismos de seguimiento de la Agenda Urbana para Tierra de Aguas. Es decir, la definición de la estrategia de la unidad o conjunto territorial, construido teniendo en cuenta los objetivos

de desarrollo sostenible de la Agenda Urbana 2030, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en los principales elementos sociodemográficos. Luego se expone el Plan de Acción y los programas o acciones concretas para el diseño, desarrollo e implantación de la Agenda Urbana de Tierra de Aguas, con especial consideración de las variaciones y particularidades que distinguen a esta unidad territorial. Dentro de ese marco analítico también destaca la identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, y de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales.

Por consiguiente, la Agenda Urbana de Tierra de Aguas de la provincia de Granada es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación. Hasta la fecha casi toda la experiencia ha estado en la fase de diseño. Respecto a la implementación de la misma, se iniciará en el año 2022 (adaptar formatos de trabajo), culminado su proceso de diseño. Por lo tanto, esta guía pone más el acento en la fase de redacción.

<b>CRONOGRAMA: PROGRAMACIÓN DE FASES</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>
Fase previa: Coordinación con los servicios de la Diputación y el Territorio	Abril 2022
FASE 1: ANÁLISIS DEL TERRITORIO	Abril 2022 - Mayo 2022
Análisis de datos primarios y secundarios	
FASE 2: DIAGNÓSTICO	Mayo 2022
Generación de ideas, objetivos y acciones concretas	
FASE 3: REDACCIÓN DEL PLAN	Abril 2022 - Junio 2022
PRESENTACIÓN DEL PLAN. Primer borrador.	Junio 2022
PRESENTACIÓN DEL PLAN DEFINITIVO	Julio 2022



### 1.1.2 ENCUADRE TEÓRICO

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Tierra de Aguas se integra en la esfera competencial de la administración pública y el sector privado, la sociedad civil, la academia, las ONG, entre otras organizaciones. En el marco de sus necesidades, capacidades y expectativas, estos son los actores clave de los objetivos, para así conseguir de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria un modelo territorial más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como apuesta el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, en una suerte de trabajo conjunto con el resto de los ODS con los que guarda relación. Se realizarán tres partes bien diferenciadas, pero a su vez complementarias, al igual que se indica en la Agenda Urbana Española:

- Parte 1: la elaboración del diagnóstico, a la puesta en valor de las actuaciones que se están llevando a cabo, a la elección de las líneas de actuación para la consecución de los objetivos de cada agente, a la identificación de los agentes necesarios para llevar a cabo cada actuación y a realizar el seguimiento y evaluación del propio.
- Parte 2: el análisis DAFO con la que se realiza la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana del conjunto territorial.
- Parte 3: plan de acción con el que se realiza la implementación de líneas de actuación. Esta parte reúne un listado de actuaciones que contribuyen a la consecución de cada uno de los objetivos.

### 1.1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL

Tierra de Aguas, es una asociación de municipios integrada por 10 municipios (Agrón, Arenas del Rey, Cacán, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio y Ventas de Huelma), divididos entre dos regiones históricas como son Los Ríos y El Temple.

Los hitos de la vigencia y la realización de este trabajo siguen el criterio de los indicadores definidos para el mismo. Es decir, los indicadores extraídos y re-

presentados establecen una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y, finalmente la promoción del intercambio de conocimiento. Ya en el contexto español, el Plan de Acción de la Agenda 2030 se organiza en nueve políticas palanca, una de las cuales recoge el desarrollo de la Nueva Agenda Urbana. La Agenda Urbana Española es tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019. Se presenta como: la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados.

La AUE es un marco estratégico sin rango normativo y su vocación es constituir un método de trabajo en revisión y evolución. Trasciende en este sentido el ámbito competencial y pretende introducir de forma transversal en los distintos ámbitos de planificación los principios de sostenibilidad urbana y territorial.

### El actual contexto de oportunidad: el plan Next Generation EU

Desde su publicación en 2019, la Agenda Urbana Española emerge como una pieza clave de las políticas palanca dentro del proyecto de país que impulsa el Gobierno central con la referencia de los ODS. La AUE viene a asumir, canalizar y orientar la dimensión urbano-territorial de dicho proyecto. Así, el “Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible”<sup>4</sup> se estructura a partir de nueve políticas palanca, de las cuales la tercera es la Agenda Urbana Española.

Por otro lado, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que vehicula a nivel estatal la respuesta europea del plan Next Generation EU para la reactivación económica tras la crisis sanitaria de la COVID-19, se concreta a su vez, en este caso, en diez políticas palanca. De entre ellas, el primer lugar lo ocupa “Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura”. En la presentación de esta política, se apunta expresamente a la ligazón entre la Agenda Urbana y la problemática demográfica y alimentaria.

La herramienta de la Agenda Urbana Española se consolida, por tanto, como un canal de primer orden para la orientación de la inversión, tanto europea como estatal, en políticas de resiliencia urbana y rural.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019	AGENDA URBANA ANDALUZA 2018
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS
Estatal	Regional
<b>OE1.</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	<b>Dimensión espacial</b>
<b>OE2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	<b>Reto 1.</b> Impulsar la ciudad sostenible e integrada
<b>OE3.</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	<b>Reto 2.</b> Favorecer la territorialidad interconectada
<b>OE4.</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	<b>Dimensión Económica</b>
<b>OE5.</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	<b>Reto 1.</b> Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030
<b>OE6.</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	<b>Reto 2.</b> Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales
<b>OE7.</b> Impulsar y favorecer la economía urbana	<b>Dimensión Social</b>
<b>OE8.</b> Garantizar el acceso a la vivienda	<b>Reto 1.</b> Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas
<b>OE9.</b> Liderar y fomentar la innovación digital	<b>Reto 2.</b> Favorecer una ciudad socialmente sostenible
<b>OE10.</b> Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	<b>Reto 3.</b> Promover la ciudad equitativa
	<b>Reto 4.</b> Consolidar la ciudad como espacio de convivencia
	<b>Dimensión Ambiental</b>
	<b>Reto 1.</b> Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
	<b>Reto 2.</b> Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza
	<b>Reto 3.</b> Ciudades limpias y responsables
	<b>Dimensión Gobernanza</b>
	<b>Reto 1.</b> Mejora de la gestión pública
	<b>Reto 2.</b> Una administración eficaz
	<b>Reto 3.</b> Una administración con liderazgo

### LA AGENDA URBANA EN LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

Este trabajo pretende constituir una aportación de la Diputación de Granada al debate y la construcción de herramientas de planificación y gestión del territorio bajo el marco estratégico y metodológico de la Agenda Urbana Española. En este sentido su vocación es resultar de utilidad para otras provincias y comunidades del Estado, en el marco del Protocolo de actuación entre la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada. Se basa en la experiencia que, desde hace años, viene acumulando la Diputación de Granada en la redacción de planes estratégicos de desarrollo local. Con la aparición de la Agenda Urbana Española, encontraron un marco en el que consolidar su orientación como herramienta de planificación local para la sostenibilidad, así como un formato homologable entre territorios.

### LOS INICIOS: LA AU EN MUNICIPIOS DEL ÁMBITO RURAL (2018- 2020)

Hasta principios de 2021 la Diputación de Granada ha promovido la redacción de la Agenda Urbana en los distintos territorios, municipales y comarcales. El tramo de la experiencia recorrida hasta el momento, por tanto, tiene lugar en el contexto y la especificidad de los municipios de población inferior a 5.000 habitantes, en muchos casos afectados por dinámicas demográficas regresivas. En este sentido, el conjunto de reflexiones y recomendaciones de esta guía provienen del trabajo en estos ámbitos territoriales y políticos, pero se presenta con vocación de ser útil igualmente a escalas y medios territoriales netamente urbanos.

#### 1.1.4.2. Marco institucional y programático actual (2021)

##### Encuadre en el Plan de Concertación

Los trabajos de Agenda Urbana que desarrolla la Diputación Provincial de Granada se encuadran en el programa 15422 Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible, que la Diputación, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene incluido en su Plan de Concertación con los ayuntamientos. El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española. Asistencia técnica en la implementación inicial y consolidación de planes de acción de las agendas urbanas municipales. El primero de dichos pasos, el diseño de la Agenda urbana, se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Tras este diagnóstico se pone en marcha un proceso de reflexión y debate participativo para establecer los objetivos. Se definirán las líneas estratégicas clave para cumplir dichos objetivos y retos marcados que servirán para estructurar el plan de acción. Se sitúa en dos coordenadas institucionales: el marco estratégico de la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el plan de concertación de la Diputación de Granada como instrumento de inversión, junto a la referencia a la Agenda Urbana Andaluza en el contexto de gobernanza en la Comunidad Autónoma.

Toda la información sobre las agendas urbanas impulsadas por la Diputación Provincial de Granada se encuentra alojada en: <http://www.oteagranada.com/agenda.php>.

##### La articulación con la universidad

La Universidad, junto con la Diputación de Granada son dos instituciones que deben dar soporte a estos procesos de “repensar” el presente y definir una estrategia de Desarrollo en nuestros municipios. La Diputación como parte de la administración local que es, es la que impulsa y desarrolla el programa en una estrategia progresiva de empoderamiento de los propios ayuntamientos. En el caso de la universidad hemos diseñado dos actuaciones para que como tal institución pueda implicarse en el proceso, dotándolo de mayor fortaleza y reforzando los lazos de la propia institución académica con los municipios de la provincia:

a) Curso de innovación de políticas públicas desde la igualdad, Nueva agenda urbana. Un Curso anual con reconocimientos de créditos que, en paralelo

al trabajo de diseño de las estrategias, y en paralelo a su implementación, nos permite a los diferentes actores que intervienen en los procesos, adquirir conocimiento, reflexionar conjuntamente y elaborar propuestas de actuaciones, en el marco del proceso de Agendas Urbanas que en la provincia se pueden desarrollar. El curso se ofrece en la concertación de la Diputación de Granada, se organiza en el Centro de Estudios Mediterráneo dependiente del vicerrectorado de extensión Universitaria. Con una duración de unas 50 horas entre teoría, tutorías y prácticas. En el mismo participan docentes profesionales de reconocido prestigio en sus ámbitos del conjunto del Estado o Europa o personal docente e investigador de la Universidad que trabaja desde algún ámbito en estos temas.

b) El programa PUENTES Agenda Urbana La otra actuación que vincula a la Universidad de Granada y a su Consejo Social con estos procesos de agenda urbana, es un programa de prácticas remuneradas del alumnado de la Universidad de diferentes áreas de conocimiento que desarrolla un programa de prácticas durante 6 meses en el marco de las agendas urbanas. Estas prácticas están contempladas en la fase de implementación de las agendas urbanas, asignadas en la Concertación de la Diputación de Granada con sus Ayuntamientos y entidades locales. Tras una selección de los enclaves en los que realizar las prácticas, que son acciones contempladas en las distintas agendas urbanas priorizadas por alcaldes y alcaldesas, que suponen una palanca importante para el desarrollo de sus territorios, se articulan este proceso que incluye como elementos más significativos: El alumnado de prácticas de diferentes áreas de conocimiento, de últimos cursos de grado y máster. Que se seleccionan tras la determinación de los “enclaves” de prácticas. Los tutores o tutoras, profesionales implicados en cada territorio en la implementación de las agendas urbanas Las y los Mentores, profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de conocimiento relacionado con la actividad o enclave donde el alumnado realizará sus prácticas.

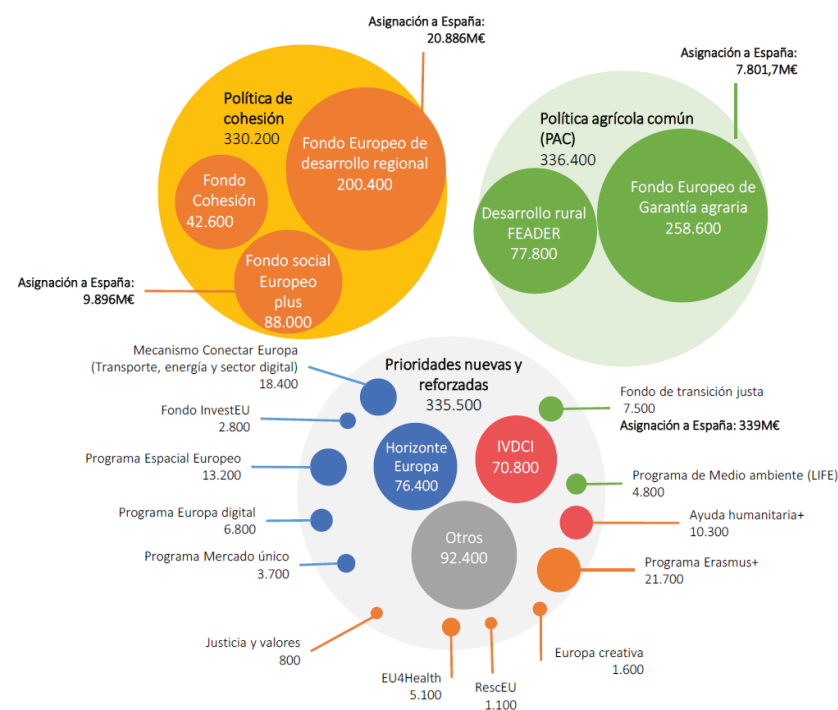
### PROYECCIÓN A 2022-2023

La intención de la Diputación de Granada es ampliar al conjunto de la provincia estos programas en el marco de la nueva concertación para el periodo 2022-

2023. Está previsto desarrollar dos Agendas urbanas importantes: la Agenda Urbana del conjunto de la provincia y la Agenda Urbana del Área Metropolitana de Granada, a partir de los ámbitos de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) gestionadas por Diputación a escala metropolitana. Estos ámbitos, que han definido su planificación estratégica a partir de dichos marcos comunitarios de los fondos FEDER, pueden contar ahora con la oportunidad de ampliar su marco de objetivos y “agendar” las diferentes acciones de mayor interés territorial en el medio y largo plazo.

#### 1.1.4.3. Marco financiero plurianual de la UE periodo 2021-2027

Según la última actualización de diciembre de 2020 de la Comisión de la Unión Europea, el reparto y cuyo destino de los fondos irán a España es el siguiente:



Finalmente, se citan otras estrategias y planes en el marco de actuación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que de manera global quedan incluidos en el presente Plan Estratégico:

- Plan de Igualdad
- Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular
- Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía
- III Plan Andaluz de la Producción Ecológica
- Plan Director del Olivar Andaluz
- Plan Director de las Dehesas de Andalucía
- Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía
- Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía

Entre estos se debe destacar la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía, de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno inició la tramitación de la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía para afrontar retos como la regresión demográfica, caracterizada por un notorio descenso de la natalidad y el consecuente envejecimiento de la población, la despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en núcleos urbanos o el litoral, y la migración hacia otras comunidades y otros países. Esta situación constituye una realidad objetiva y manifiesta desde hace décadas en Andalucía y no es exclusiva de la región. De hecho, ya ha dado pie a diferentes iniciativas en diversos ámbitos, entre otros el europeo y el nacional, con el objetivo de analizar el fenómeno en su conjunto y concretar soluciones al mismo. La Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía permitirá conocer de manera objetiva la situación demográfica de la comunidad con el objeto de impulsar la que será la Andalucía de los próximos años, una Andalucía que garantice la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía a lo largo y ancho de su territorio.

## 1.2 APROXIMACIÓN ESTRATÉGICA

### **Análisis de las condiciones de partida**

- Estudio preliminar del ámbito territorial
- Recabar del resto de áreas de Diputación los trabajos relacionados con la Agenda Urbana de la zona (planes, programas en curso, proyectos y procesos activos o recientes).
- Conocer de qué municipios parte la iniciativa de redactar la Agenda Urbana
- Conocer las estructuras municipales existentes.
- Estudiar la composición política del ámbito.

### **Contacto inicial e interlocución institucional**

- Presentación inicial de la figura de la Agenda Urbana.
- Identificación de interlocutores y primeros contactos institucionales.
- Fijar la primera entrevista o sesión de trabajo.

### **Sesiones iniciales de trabajo con los gobiernos municipales**

- Explicación de la figura de la Agenda Urbana: enfoque y objeto principal, objetivos estratégicos, alcance y oportunidad.
- Identificación inicial de Problemas y Retos del territorio desde la perspectiva institucional.
- Formular una primera idea de las necesidades y prioridades, así como de las actuaciones en curso y previstas. En este sentido, se puede utilizar la ficha de implementación que ofrece la AUE.
- Solicitud de documentación e interlocución técnica: planificación sectorial de nivel municipal, proyectos en marcha o previstos, operaciones EDUSI o provenientes de otros fondos que afectan al municipio.

- Identificación y mapeo de actores sociales y económicos relevantes, recopilación de datos de contacto: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, etc.
- Compartir hoja de ruta para el desarrollo del trabajo, incluidas acciones de participación y comunicación.
- Modelo de gobernanza y participación durante fase de diseño

### **Estudio del conjunto inicial de información de todos los municipios**

- Extracción de conclusiones: claves comunes, singularidades y prioridades locales.
- Tanteo inicial de la orientación estratégica de la Agenda Urbana. Retos conjuntos y potencialidades.
- Análisis de viabilidad de la gobernanza: dificultades y fortalezas.

En el inicio de redacción de una Agenda Urbana en un entorno rural de acotada población es donde se produce la mayor adaptación metodológica respecto a un entorno de gran urbe. Los recursos humanos de las administraciones son diferentes. Los responsables políticos y técnicos municipales en multitud de ocasiones no solo no tienen dedicación exclusiva, sino que en el caso de concejales o alcaldes su dedicación no es remunerada. Así mismo, varios municipios comparten técnicos o servicios que provienen de otras administraciones provinciales.

Si bien muchos procesos de decisión política o técnica están basados en un número de personas más reducido que en una gran ciudad, el acceso a servicios técnicos de ejecución es un gran hándicap al que hay que apoyar desde la redacción de la Agenda Urbana.

Siendo conscientes de estas especiales circunstancias de los entornos rurales más pequeños, se hace esencial mantener una reunión de inicio con el/la responsable del municipio o el territorio rural junto con su equipo técnico más directo. En esta primera reunión se establecerá el posible alcance de los tra-

bajos de redacción, sobre todo adaptando las expectativas a la realidad de los recursos con los que se contará en la redacción.

Los elementos a estudiar en el “alcance” son:

1. Composición política del territorio.
2. Capacidad de liderazgo de los principales agentes políticos, técnicos, empresariales y sociales.
3. Identificar los estudios anteriores.
4. Entender las estructuras formales e informales de participación.
5. Expectativas del territorio respecto a la Agenda Urbana.

Para desarrollar estos 5 elementos hay que contemplar desde el equipo redactor de la Agenda Urbana tres acciones:

1. Preparación de la “Reunión Inicial de Alcance”.
2. Material infográfico de presentación de la Agenda Urbana de fácil comprensión y difusión.
3. Organización de un seminario inicial de presentación del proceso de redacción de la Agenda Urbana.

El objetivo principal de la determinación del alcance y la disponibilidad de recursos a utilizar es generar un compromiso de la entidad o entidades locales de forma real, con el que identificar y promover una colaboración fluida en la redacción de la Agenda Urbana.

## 2. ANÁLISIS SECTORIALES

- 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL
- 2.2 ANÁLISIS DOTACIONAL Y TERRITORIAL
- 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO
- 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA
- 2.6 MOVILIDAD
- 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN
- 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

## 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

### 2.1.1 Descripción general

Con el objetivo de realizar un diagnóstico del ámbito de estudio, se necesita considerar determinados aspectos que sugieren a la política territorial de Andalucía. Partiendo de este objetivo, se pretende establecer los referentes territoriales cuya referencia son los principios orientadores de los sistemas básicos que determinan la Ordenación Territorial a nivel regional, que nos otorga una imagen sobre la estructura y la organización territorial, así como de sus unidades territoriales.



Mapa 1. Localización de la unidad territorial de Tierra de Aguas en el contexto de la Provincia de Granada. Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

### 2.1.2 Identificación de los municipios componentes del ámbito de estudio

Según los datos disponibles del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA en adelante) el municipio de Arenas del Rey presenta una superficie de 91,81 kilómetros cuadrados y una densidad de población de 7,11 habitantes por kilómetro cuadrado y cuenta con dos núcleos de población, uno de ellos el núcleo principal, y el Pantano de los Bermejales. Por otra parte, el municipio de Jayena cuenta con una extensión de 79,47 kilómetros y una densidad de población de 13,24 habitantes por kilómetro cuadrado y con un único núcleo de población.

El término municipal de Escúzar tiene una superficie de 46,36 kilómetros cuadrados, con un núcleo de población, y una densidad de población de 17,06 habitantes por kilómetro cuadrado. En cuanto a extensión, le sigue el municipio de Ventas de Huelma que posee 42,41 kilómetros cuadrados, dos núcleos de población, el núcleo de población de Ventas de Huelma y la pedanía de Acúla, y con una densidad de 15,49 habitantes por kilómetro cuadrado. Con una superficie de 39,58 kilómetros cuadrados encontramos el municipio de Cacín, con una densidad de 14,35 habitantes por kilómetros cuadrados, y presenta dos núcleos de población, el núcleo de asentamientos de Cacín y su pedanía del Turro.

El municipio de Agrón, solo presenta un núcleo de población, y con una extensión de 26,98 kilómetros cuadrados y con una densidad de 9,64 habitantes por kilómetro cuadrado. Seguidamente, el municipio de La Malahá posee una superficie de 25,41 kilómetros cuadrados, y la mayor densidad de Tierra de Aguas, con 70,21 habitantes por kilómetros cuadrados, y con un único núcleo de asentamientos.

El municipio de Santa Cruz del Comercio, presenta dos núcleos de población, el núcleo principal y la pedanía de Valenzuela, con una extensión de 16,88 kilómetros cuadrados, y una densidad de población de 31,46 habitantes por kilómetro cuadrado.

En penúltimo lugar, analizamos el municipio de Fornes, solo existe un único núcleo de asentamientos, con una superficie de 15,14 kilómetros cuadrados,



y una densidad de 36,72 habitantes por kilómetros cuadrados. Y finalmente, el municipio de Játar que posee una extensión de 9,76 kilómetros cuadrados y una densidad de 63,83 habitantes por kilómetro cuadrado y su único núcleo de población. Todos los municipios que integran Tierra de Aguas presentan para el año 2019 las celdas de malla rural.

Tabla 1: Extensión y densidad de población

Municipio	Extensión 2019 (Km2)	Densidad 2020 (Hab/ Km2)	Núcleos 2020	% de población de celdas de malla rurales 2019
Andalucía	87.268	97,02	-	100%
Granada	12.531	72,79	-	100%
Agrón	26,98	9,64	1	100%
Arenas del Rey	91,81	7,11	2	100%
Cacín	39,58	14,35	2	100%
Escúzar	46,36	17,06	1	100%
Fornes	15,14	36,72	1	100%
Játar	9,76	63,83	1	100%
Jayena	79,47	13,24	1	100%
Malahá (La)	25,41	70,21	1	100%
Santa Cruz del Comercio	16,88	31,46	2	100%
Ventas de Huelma	42,41	15,49	2	100%
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>393,8</b>	<b>18,98</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía (2019 – 2020)

Según los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (*Véase Tabla 2*) los municipios integrantes de Tierra de Aguas, la mayoría de su suelo es bajo la categoría del Suelo Rural Preservado, a excepción del municipio de La Malahá que presenta su mayor número de hectáreas en el Suelo Rural (2.281,75 hectáreas) seguido de 208,95 hectáreas de Suelo Rural Preservado

y 49,49 hectáreas de Suelo Urbano, con un total de superficie municipal de 2.540,19 hectáreas.

El municipio de Agrón con un total de 2.698,41 hectáreas, presenta su mayor totalidad en el Suelo Rural, seguido del Suelo Urbano, no teniendo hectáreas en el Suelo Rural Preservado.

El término de Arenas del Rey de sus 9.200,43 hectáreas, la gran mayoría de su tipo de suelo es Suelo Rural Preservado, seguido del Suelo Urbano (34,72 hectáreas) y Suelo Rural de 24,83 hectáreas.

También, en el caso de Cacín, de sus 3.958,05 hectáreas, la mayor parte va dirigida a la clasificación de Suelo Rural Preservado (3.922,48 hectáreas), seguido de Suelo Urbano y Suelo Rural. En el municipio de Escúzar presenta 4.637,37 hectáreas de superficie municipal, y de esta totalidad, el 4.197,11 pertenece a Suelo Rural Preservado, y finalmente queda 24,51 hectáreas de Suelo Urbano.

El término municipal de Fornes posee una superficie de 1.493,5 hectáreas, con un total de 1.477,02 hectáreas de Suelo Rural Preservado, seguido de 12,15 hectáreas de Suelo Urbano y 4,42 hectáreas de Suelo Rural. Por otra parte, el municipio de Játar, presenta 975,32 hectáreas de superficie total, 956,89 hectáreas son clasificadas para Suelo Rural Preservado, 13 hectáreas de Suelo Urbano y 5,43 hectáreas de Suelo Rural.

El municipio de Jayena presenta 7.946,15 hectáreas de superficie municipal, donde la mayoría de las hectáreas, como en los otros casos, son de 7.895,99 de Suelo Rural Preservado, posteriormente 27,11 hectáreas de Suelo Urbano y 23,05 hectáreas de Suelo Rural. En penúltimo lugar, encontramos el municipio de Santa Cruz del Comercio con un total de 1.688,4 hectáreas de superficie total, de los cuales 1.667,43 hectáreas son de Suelo Rural Preservado, 13,27 de Suelo Urbano y finalmente 7,7 hectáreas de Suelo Rural.

En último lugar, encontramos Ventas de Huelma con un total de 4.239,82 hectáreas totales de superficies, en los cuales 4.195,07 hectáreas de Suelo Rural Preservado, 45,75 hectáreas de Suelo Urbano y ninguna hectárea de Suelo Rural.

Tabla 2. Superficie ocupada según clasificación de suelo (Hectáreas)

	Superficie Municipio	Suelo Urbano	Suelo Rural	Suelo Rural Preservado
Agrón	2698,41	6,24	2692,17	0
Arenas del Rey	9200,43	34,72	24,83	9141,38
Cacín	3958,05	25,16	10,41	3922,48
Escúzar	4637,37	24,51	415,75	4197,11
Fornes	1493,5	12,15	4,42	1477,02
Játar	975,32	13	5,43	956,89
Jayena	7946,15	27,11	23,05	7895,99
Malahá (La)	2540,19	49,49	2281,75	208,95
Santa Cruz del Comercio	1688,4	13,27	7,7	1667,43
Ventas de Huelma	4239,82	45,75	0	4195,07
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>39377,64</b>	<b>251,4</b>	<b>5465,51</b>	<b>33662,32</b>

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales EIEL.

Las principales figuras que presenta la agrupación de Tierra de Aguas (**Véase Tabla 3**) se pueden observar los municipios que se encuentran con Normas Subsidiarias (NNSS), Delimitación de Suelo Urbano (DSU), el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y el Procedimiento de Adaptación Parcial (PAP).

Estos planes y normas se desarrollan en distintos años, poniendo de ejemplos, el municipio de Agrón que sigue vigente su figura de DSU del año 1983, y el último municipio fue Fornes en el año 2017.

Por otra parte, los municipios que no se han adaptado a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) son Agrón, Arenas del Rey, Cacín, Escúzar, Játar y Ventas de Huelma, mientras que los municipios que sí tiene adaptado a la LOUA son Fornes, Jayena, La Malahá y Santa Cruz del Comercio.

El municipio de Agrón cuenta con la única figura de Tierra de Aguas con DSU, las Normas Subsidiarias están destinadas en los municipios de Arenas del Rey, Cacín, Fornes y Játar. El Plan General de Ordenación Urbana están adscritos a los municipios de Escúzar y La Malahá. Y finalmente los términos municipales de Jayena y Santa Cruz del Comercio están bajo las figuras de PAP.

Tabla 3. Planes urbanísticos y territoriales aprobados

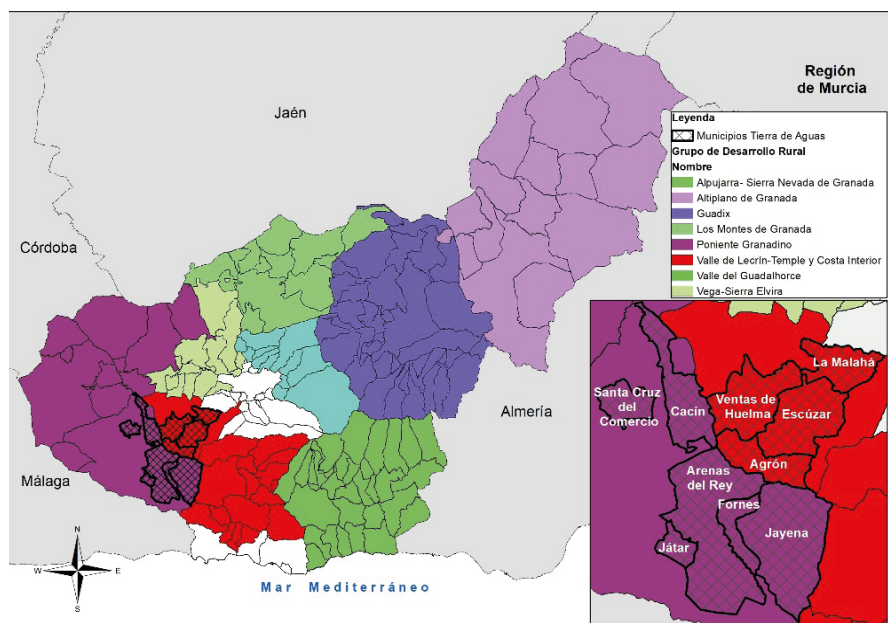
Municipio	Figura	Objeto	Estado	Adaptado LOUA	Aprobación y Publicación
Agrón	DSU	1983	Vigente	No	28/03/1985 03/05/1985
Arenas del Rey	NNSS	1995	Vigente	No	28/09/1995 17/11/1995
Cacín	NNSS	1998	Vigente	No	02/04/1998
Escúzar	PGOU	2003	Vigente	No	19/12/2003
Fornes	NNSS	1995	Vigente	No	28/09/1995 17/11/1995
Játar	NNSS	1995	Vigente	No	28/09/1995 17/11/1995
Jayena	PAP	PGOU Adaptación Parcial de las NNSS	Vigente	Sí	26/04/2011 20/05/2011
Malahá (La)	PGOU	2013	Vigente	Sí	09/05/2017 08/08/2017
Santa Cruz del Comercio	PAP	Adaptación Parcial de las NNSS a la LOUA	Vigente	Sí	12/04/2011 04/05/2011
Ventas de Huelma	NNSSPP	1966	Aprobado	No	17/01/1966 15/02/1966

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Año 2021.

Los Grupos de Desarrollo Rural, son asociaciones privadas de ámbito supramunicipal conformadas por agentes públicos, ya sean Ayuntamientos, Mancomunidades, etc., agentes privados como las organizaciones agrarias, culturales, cívicas, empresariales, etc. El objetivo de poner en marcha políticas de desarrollo rural en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

Los Grupos de Desarrollo Rural son los que gestionan los fondos de la Unión Europea y el gobierno de Andalucía, siendo gestores socioeconómicos, tomando y creando decisiones por y para el territorio. Esto genera que se realicen actuaciones específicas en cada comarca rural de la provincia, siendo en este caso el Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino y el Valle de Lecrín – Temple y Costa Interior.

Mapa 2. Grupos de Desarrollo Rural en Granada



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (IECA). Año 2021.

### 2.1.3 Definición espacial y encuadre dentro del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA).

La Constitución Española señala en sus artículos 148 y 149, que la competencia en materia de ordenación territorial corresponde a las Comunidades Autónomas, y éstas deben gestionar las funciones territoriales a partir de distintos instrumentos y herramientas. Por otra parte, el Estado garantiza el ejercicio del derecho sobre la propiedad y de las responsabilidades administrativas.

En cuanto a materia de urbanismo, la ordenación sobre el territorio incide en los municipios con una base en normativa de rango superior, que estos generen sus propias normativas y sus propios instrumentos.

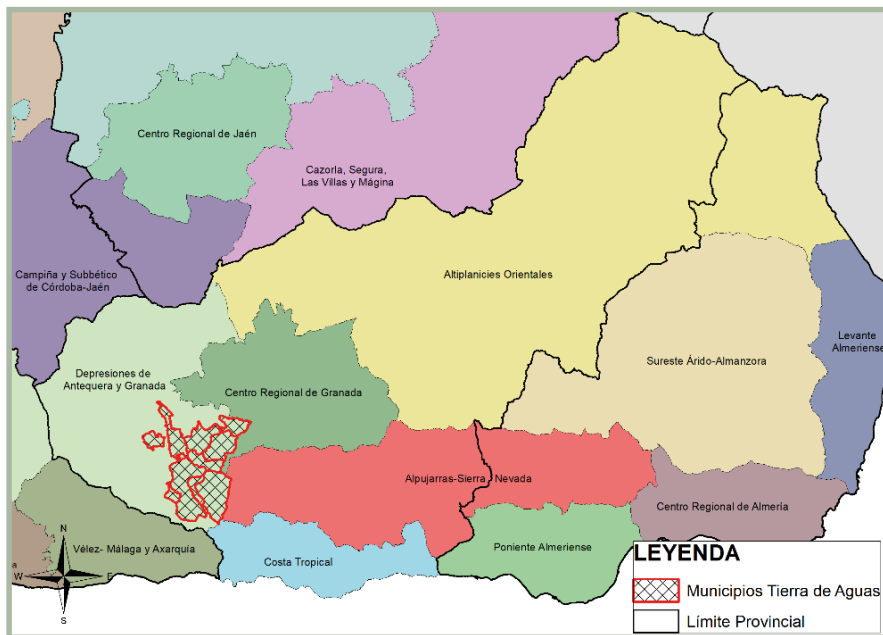
Según la Ley Nº 1/1994 de Ordenación Territorial de Andalucía, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA en adelante), es una herramienta integral de ordenación y gestión que establece los elementos básicos de la ordenación y estructura territorial de Andalucía, y constituye el marco de referencia para el resto de planes y para la actuación pública en general.

El POTA articula la organización territorial de Andalucía según un Modelo Territorial comprende:

- Sistemas de Ciudades
  - Centros Regionales
  - Redes de Ciudades Medias
  - Redes de Asentamiento en Áreas Urbanas
  - Orientación y control de los procesos de urbanización y la calidad urbana
- Sistemas de Articulación Regional
  - Sistema Intermodal de Transportes
  - Sistema de Telecomunicaciones
  - Sistema Energético
  - Sistema Hidrológico – Hidráulico

- Sistema Regional de Protección del Territorio
  - Sistema de Prevención de Riesgos
  - Sistema de Patrimonio Territorial
- Integración exterior
- Zonificación. Dominios y Unidades Territoriales

La localización de los municipios que integran la agrupación de Tierra de Aguas (Véase Mapa 3) según la demarcación del POTA se encuentran ubicadas en la Zonificación de las Depresiones de Antequera y Granada, todos los municipios pertenecientes a Tierra de Aguas, en su cara sureste de la zonificación.



Mapa 3. Localización de los municipios de Tierra de Aguas en el POTA.

Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA del IECA y el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA).

Por ende, como se menciona con anterioridad, los municipios de Tierra de Aguas forman parte de la Unidad Territorial de las Depresiones de Antequera y Granada, teniendo estos diez municipios la Unidad organizada por Centros Rurales según el Tipo de Unidad Territorial, y con una Jerarquía de los Sistemas de Ciudades con un Asentamiento de cabecera municipal.

Tabla 4. Clasificación municipal según el POTA

Municipio	Unidad Territorial	Tipo de Unidad Territorial	Jerarquía Sistema de Ciudades
Agrón	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Arenas del Rey	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Cacín	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Escúzar	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Fornes	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Játar	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Jayena	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Malahá (La)	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Santa Cruz del Comercio	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Ventas de Huelma	Depresiones de Antequera y Granada	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

Concluyendo este apartado, concretamos que el modelo urbano y territorial presenta algunas diferencias en su desarrollo de políticas y planes urbanísticos, debido a que algunos de estos términos municipales se encuentran en ordenaciones territoriales más avanzadas, mientras que otros municipios presentan

una legislación menos adaptada a las necesidades presentes. Además, el grado de desarrollo urbanístico está estrechamente adherido en la totalidad de los municipios, como Suelo Rural y Suelo Rural Preservado.

## 2.2 SISTEMA DOTACIONAL EN EDUCACIÓN Y SANIDAD

En este apartado se tratan los servicios básicos de educación y de sanidad, donde se realiza un inventario de los mismos en los diez municipios de Tierra de Aguas, con el objetivo de mostrar la diversidad y la distribución de los mismos.

Según los datos obtenidos del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios, en materia de establecimientos de salud (Véase **Tabla 5**) todos los municipios con un núcleo principal cuentan con un Consultorio Local, a excepción de Agrón y Játar que cuentan con un Consultorio Auxiliar.

Por otra parte, las pedanías de Ácula perteneciente a Ventas de Huelma y Valenzuela perteneciente a Santa Cruz del Comercio presentan Consultorios Auxiliares, a excepción de la pedanía de Cacín que no presenta ningún tipo de centro.

**Tabla 5.** Complejos sanitarios dependientes funcionalmente del Servicio Andaluz de Salud

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Ácula	Ventas de Huelma	Consultorio Auxiliar
Agrón	Agrón	Consultorio Auxiliar
Arenas del Rey	Arenas del Rey	Consultorio Local
Cacín	Cacín	Consultorio Local
Escúzar	Escúzar	Consultorio Local
Fornes	Fornes	Consultorio Local
Játar	Játar	Consultorio Auxiliar
Jayena	Jayena	Consultorio Local
Malahá (La)	La Malahá	Consultorio Local
Santa Cruz del Comercio	Santa Cruz del Comercio	Consultorio Local
Valenzuela	Santa Cruz del Comercio	Consultorio Auxiliar
Ventas de Huelma	Ventas de Huelma	Consultorio Local

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios y los datos del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA)

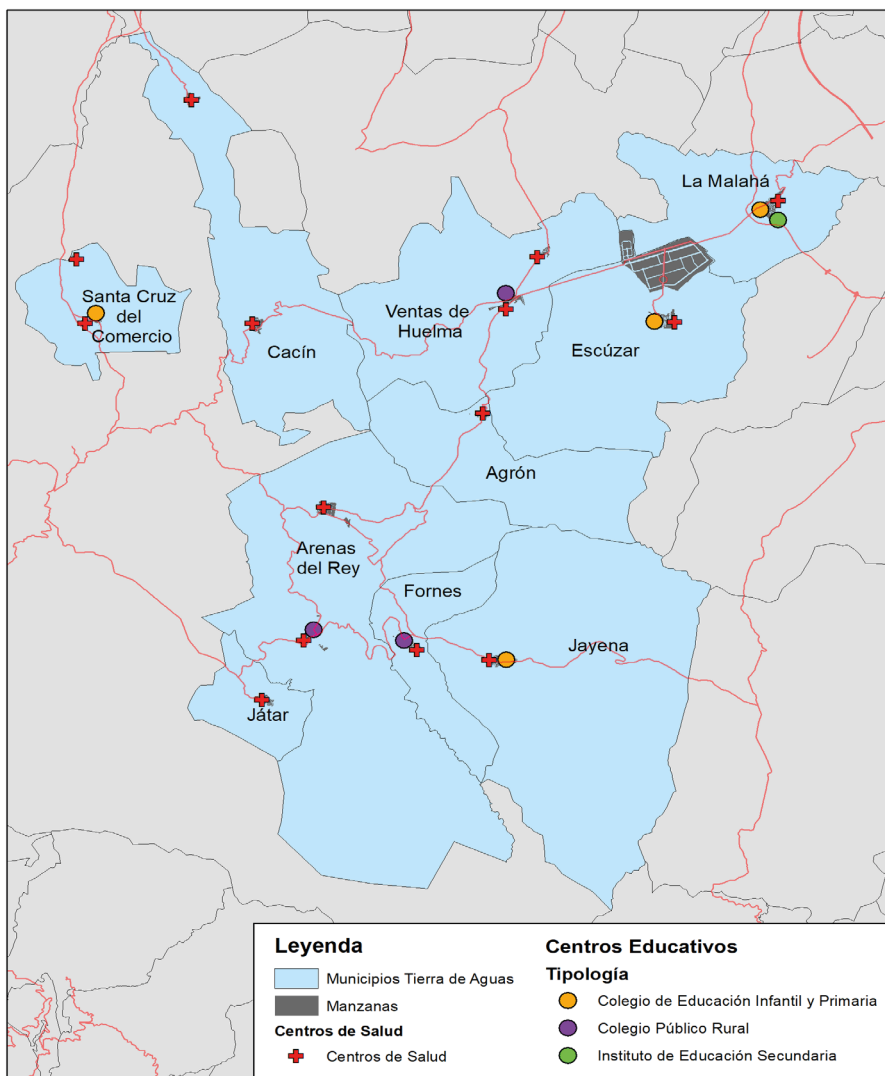
Otro de los servicios básicos, son los centros educativos, por ende, la red de centros educativos según los datos proporcionados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (Véase **Tabla 6**), los municipios de Arenas del Rey y Ventas de Huelma presentan un tipo de centro de Colegio Público Rural. En otro lugar, el tipo de Sección de Educación Permanente que se encuentran en los municipios de La Malahá, y Jayena. Y finalmente los municipios de Escúzar, Fornes, Jayena y Santa Cruz del Comercio poseen centros de Colegio de Educación Infantil y Primaria.

**Tabla 6.** Red de centros educativos

Municipio	Localidad	Tipo de centro
Arenas del Rey	Arenas del Rey	Colegio Público Rural
Escúzar	Escúzar	Colegio de Educación Infantil y Primaria
Fornes	Fornes	Colegio de Educación Infantil y Primaria
Jayena	Jayena	Colegio de Educación Infantil y Primaria
Jayena	Jayena	Sección de Educación Permanente
Malahá (La)	La Malahá	Sección de Educación Permanente (Cacín-El Turro-La Malahá)
Santa Cruz del Comercio	Santa Cruz del Comercio	Colegio de Educación Infantil y Primaria
Ventas de Huelma	Ventas de Huelma	Colegio Público Rural

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Buscador de Centros de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Como se puede observar en el **Mapa 4** se pueden localizar los servicios básicos, en materia de infraestructuras, como con los centros de salud y los centros educativos en los diez municipios de Tierra de Aguas.



Mapa 4. Localización de equipamientos de salud y educación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA. Año 2019.

## 2.3 POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

La estructura demográfica de los municipios de Tierra de Aguas se analiza a través de distintos indicadores demográficos, teniendo como objetivo comprender la dinámica de la población, pudiendo impulsar las necesidades de los habitantes para aumentar su desarrollo, su calidad de vida y bienestar y la economía de los municipios.

### 2.3.1 Estructura de la población

Los diez municipios que integran Tierra de Aguas (*Véase Tabla 7*) cuentan con un total de 7.425 habitantes, de los cuales 3.854 habitantes son hombres, mientras que 3.571 son mujeres, es decir, el 52'16% de la población de Tierra de Aguas son varones, y por otro lado el 47'84% son mujeres. Este factor se puede explicar debido a la sobre-masculinización de estos espacios rurales, ya que, si observamos los datos de la Provincia de Granada, el 50'76% de la población son mujeres frente a los 49'23% de hombres. El número de habitantes en estos territorios son inferiores a 1.000 habitantes, a excepción de los municipios de Jayena y La Malahá, con 1.045 y 1.788 habitantes respectivamente.

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (*Véase Tabla 8*) si desglosamos los habitantes por núcleos de asentamientos y municipios, en Agrón encontramos el núcleo principal con 251 habitantes y 4 habitantes en núcleo diseminado. En el caso de Arenas del Rey cuenta con 480 habitantes en su núcleo principal, en la pedanía del Pantano de los Bermejales encontramos 89 habitantes y en núcleo diseminado 55 habitantes.

Por consiguiente, el municipio de Cacín cuenta en su núcleo principal 276 habitantes, la pedanía del Turro con 261 habitantes y en núcleos diseminados 18 habitantes. En Escúzar cuenta con 793 habitantes y con un diseminado de 18 habitantes. En el caso de Fornes cuenta con 518 habitantes en su núcleo principal y 16 habitantes en su núcleo diseminado.

El término municipal de Játar presenta un total de 559 habitantes en su núcleo de asentamientos principal y 50 habitantes en el diseminado, como el munic-

pio de Jayena que cuenta con 1.036 habitantes en el principal y 9 habitantes en el núcleo diseminado. Por otra parte, el municipio de La Malahá cuenta con un solo núcleo con un total de 1.788 habitantes.

Por ende, municipio de Santa Cruz del Comercio cuenta con 464 habitantes en el núcleo principal, en la pedanía de Valenzuela con 36 habitantes y en diseminado con 43 habitantes. Finalmente, el término municipal de Ventas de Huelma cuenta con 490 habitantes en el término principal, la pedanía de Ácula con 154 habitantes y finalmente 22 habitantes en núcleos diseminados.

**Tabla 7.** Número de habitantes total y por sexo, según municipio

Lugar de residencia	Hombres		Mujeres		Total
	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto
Andalucía	4170605	49,28	4293806	50,72	8464411
Granada	452595	49,23	466573	50,76	919168
Agrón	131	51,37	124	48,63	255
Arenas del Rey	332	53,21	292	46,79	624
Cacín	284	51,17	271	48,83	555
Escúzar	420	52,11	386	47,89	806
Fornes	274	51,31	260	48,69	534
Játar	336	55,17	273	44,83	609
Jayena	538	51,48	507	48,52	1045
Malahá (La)	899	50,28	889	49,72	1788
Santa Cruz del Comercio	277	51,01	266	48,99	543
Ventas de Huelma	363	54,50	303	45,50	666
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>3854</b>	<b>52,16</b>	<b>3571</b>	<b>47,84</b>	<b>7425</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

**Tabla 8.** Número de habitantes total y por sexo, según municipio y núcleo

Lugar de residencia		Hombres		Mujeres		Total
Término Municipal	Núcleo	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto	%	Nº Absoluto
Agrón	Agrón	128	51,00	123	49,00	251
	Otros Diseminados	3	75,00	1	25,00	4
Arenas del Rey	Arenas del Rey	248	51,67	232	48,33	480
	Pantano de los Bermejales	47	52,81	42	47,19	89
	Otros Diseminados	37	67,27	18	32,73	55
Cacín	Cacín	136	49,28	140	50,72	276
	El Turro	136	52,11	125	47,89	261
	Otros Diseminados	12	66,67	6	33,33	18
Escúzar	Escúzar	412	51,95	381	48,05	793
	Otros Diseminados	8	61,54	5	38,46	13
Fornes	Fornes	265	51,16	253	48,84	518
	Otros Diseminados	9	56,25	7	43,75	16
Játar	Játar	308	55,10	251	44,90	559
	Otros Diseminados	28	56,00	22	44,00	50
Jayena	Jayena	534	51,54	502	48,46	1036
	Otros Diseminados	4	44,44	5	55,56	9
Malahá (La)	La Malahá	899	50,28	889	49,72	1788
Santa Cruz del Comercio	Santa Cruz del Comercio	235	50,65	229	49,35	464
	Valenzuela	20	55,56	16	44,44	36
	Otros Diseminados	22	51,16	21	48,84	43
Ventas de Huelma	Ácula	80	51,95	74	48,05	154
	Ventas de Huelma	270	55,10	220	44,90	490
	Otros Diseminados	13	59,09	9	40,91	22
<b>Tierra de Aguas</b>		<b>3854</b>	<b>51,91</b>	<b>3571</b>	<b>48,09</b>	<b>7425</b>

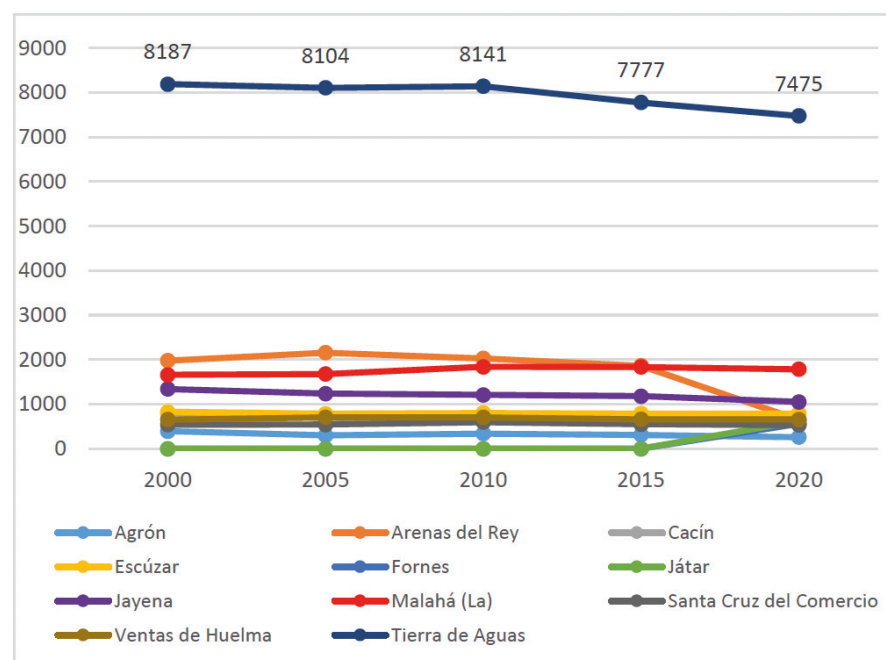
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

### 2.3.2 Parámetros de capacidad demográfica

Uno de los parámetros demográficos que se analizan son la evolución de la población en Tierra de Aguas (Véase Gráfico 1), que se puede observar un leve receso demográfico a comienzos del siglo XXI en la mayoría de los municipios, a excepción del municipio de Arenas del Rey que a partir de 2015 sufre una gran caída de la población hasta el año 2020.

Por otra parte, los municipios que no han sufrido procesos de receso son los municipios de La Malahá que aumenta tímidamente, y el municipio de Játar que desde el año 2015 crece de manera paulatina.

Gráfico 1. Evolución de la población

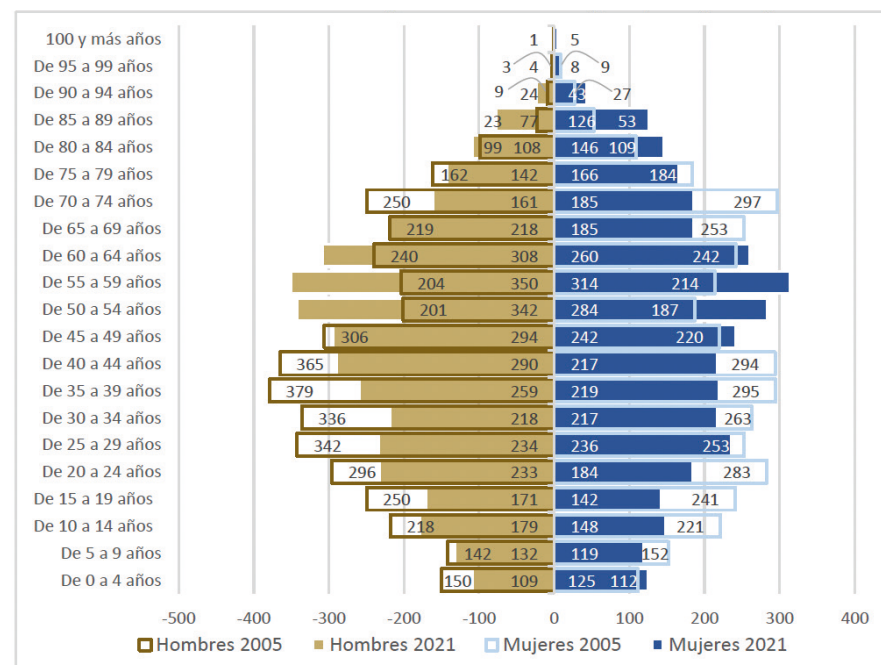


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

La evolución de la población por grupos de edad (Véase Gráfico 2) de Tierra de Aguas, en el que el segmento con mayor relevancia cuantitativa se encuentra en el grupo de edad de 45 a 64 años y en los grupos de 65 y más años. Nos grupos que menos relevancia cuantitativa tienen son los grupos de 30 a 44 años, de 15 a 29 años y de 0 a 14 años, respectivamente.

Todo ello, se puede explicar por diversos factores, en el grupo de edad de 0 a 14 años hay menos peso cuantitativo debido a los pocos nacimientos que existe en Tierra de Aguas. Por otra parte, se puede observar un sobre – masculinización en nuestro ámbito de estudio en los grupos de edad de 0 a 64 años, a excepción del grupo de edad de 65 y más años donde existe una mayor feminización.

Gráfico 2. Pirámide demográfica de Tierra de Aguas (2005 y 2021)

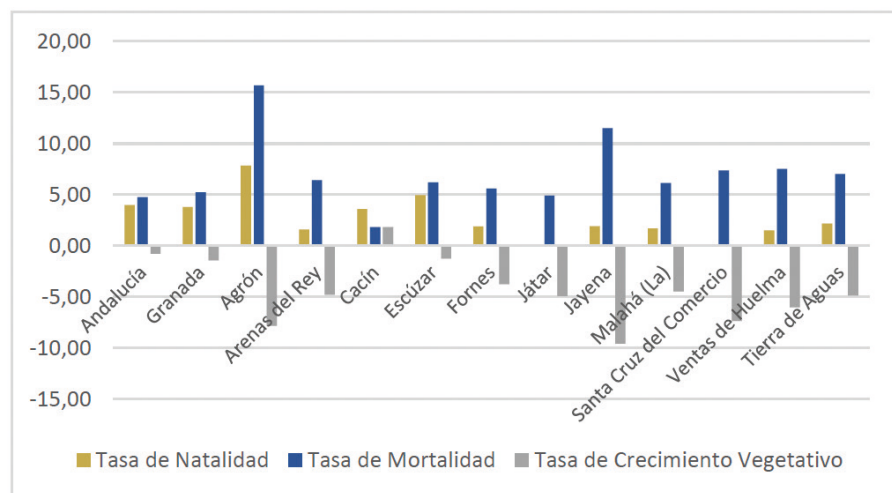


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía



El crecimiento o el decrecimiento de la población suele variar por distintos aspectos, siendo uno de ellos las causas de la natalidad y la mortalidad en Tierra de Aguas, además podemos conocer la Tasa de Crecimiento Vegetativo (Tasa de Natalidad – Tasa de Mortalidad), y como se puede ver en la **Gráfica 3**, el único municipio que presenta una tasa de crecimiento vegetativo positivo es el municipio de Cacín, en el cual, hay más nacimientos que defunciones.

**Gráfica 3.** Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Seguidamente, para comprobar un correcto crecimiento de la población, se debe calcular el crecimiento real de la población en los municipios que integran Tierra de Aguas [(Natalidad + Inmigrantes) - (Mortalidad + Emigrantes)], cuando registra datos positivos o negativos nos refleja un resultado en el aumento o en la disminución de la población en términos absolutos.

Por otro lado, los demás municipios pertenecientes a Tierra de Aguas sí presentan tasas vegetativas negativas, siendo el más alto el municipio de La Malahá y Arenas del Rey. Además, las tasas de mortalidad más altas son en Agrón y Jayena.

También, el término municipal de Agrón tiene la tasa de natalidad más alta de todo el ámbito de estudio, seguido de Escúzar.

En cuanto al número de habitantes extranjeros en los municipios de Tierra de Aguas (**Véase Tabla 9**) cuenta con un total de 487 extranjeros, siendo los municipios que más inmigración tiene son Játar con 130 habitantes y Arenas del Rey con 92 habitantes. La agrupación de los extranjeros en estos dos municipios se puede explicar a la demanda de mano de obra que se necesita para labores agrícolas.

Además, se destaca que los habitantes son principalmente hombres, donde se sobre – masculiniza más los ámbitos rurales, a excepción de Escúzar y Jayena donde hay más habitantes extranjeros mujeres.

**Tabla 9.** Número de habitantes extranjeros por municipio

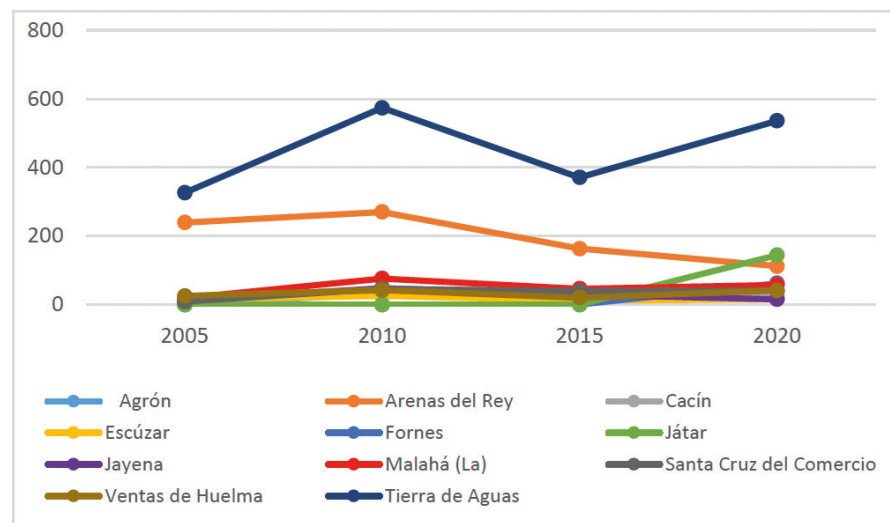
Lugar de residencia	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	359034	352881	711915
Granada	34806	32568	67374
Agrón	12	8	20
Arenas del Rey	54	38	92
Cacín	16	13	29
Escúzar	6	9	15
Fornes	33	24	57
Játar	79	51	130
Jayena	7	9	16
Malahá (La)	32	18	50
Santa Cruz del Comercio	22	20	42
Ventas de Huelma	20	16	36
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>281</b>	<b>206</b>	<b>487</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Si desglosamos la evolución de los habitantes extranjeros (*Véase Gráfica 4*) desde 2005 a 2020, se puede observar la gran recesión de la población extranjera, destacando más esta fuerte recesión en Arenas del Rey donde disminuye desde 2010 a 2020 aproximadamente más de 150 habitantes extranjeros.

Nuevamente, el municipio de Játar aumenta su población de 2015 a 2020 habitantes de manera muy creciente. Si nos centramos en los diez municipios de Tierra de Aguas, ha habido un pico de población extranjera y se dio en el año 2010, y cinco años después pierde población de manera paulatina, y vuelve a remontar hasta el año 2020.

**Gráfica 4.** Evolución población extranjera (nº absolutos)



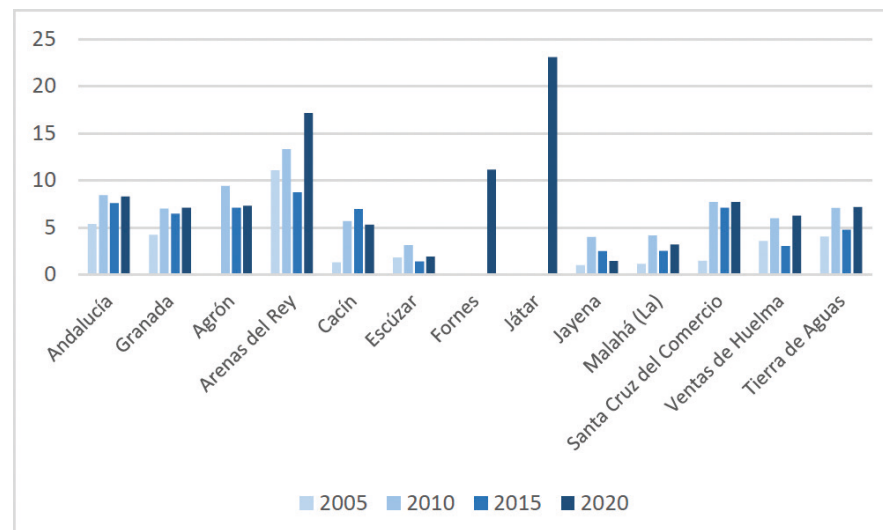
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

El régimen de migraciones de los municipios de Tierra de Aguas (*Véase Gráfico 5*) es muy diverso en los distintos territorios, analizando de manera más desglosada que en los municipios de Agrón, Escúzár, Jayena, La Malahá el máximo de población extranjera la obtuvieron en el año 2010, por otra parte, solo el municipio de Cacán superó su máximo porcentaje de población inmigrante en el año 2015. Y finalmente, los municipios de Arenas del Rey, Fornes, Játar, Santa Cruz

del Comercio y Ventas de Huelma presentan un mayor porcentaje en 2020.

**Gráfico 5.** Porcentaje de población extranjera con respecto al total

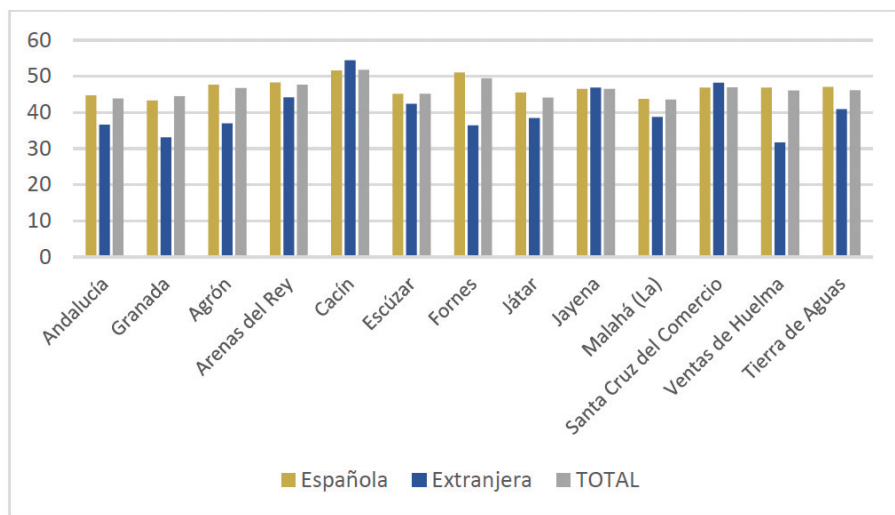
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de An-



dalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

En el caso del *Gráfico 6* donde se puede observar la edad media de la población, tanto nacional como extranjera y sus años, se puede analizar que, en la mayoría de los municipios de Tierra de Aguas, la población extranjera es más joven que la población nacional, pudiendo encontrarnos rangos de una media de 30 años a 40 años encontrándose esta población en edad de trabajar y en edad de formar su familia, mientras que la población nacional podemos encontrar su edad media por encima de los 40 años en todos los municipios. Destacando las excepciones del municipio de Cacán, donde la población extranjera tiene más edad media que la población española (por encima de los 50 años), el municipio de Santa Cruz del Comercio donde la población extranjera es presenta más edad media que la española, pero sin llegar a los 50 años. Y finalmente, la población de Jayena, donde la edad media de la población extranjera y la población española es del mismo rango.

**Gráfico 6.** Edad media de población según nacionalidad y año

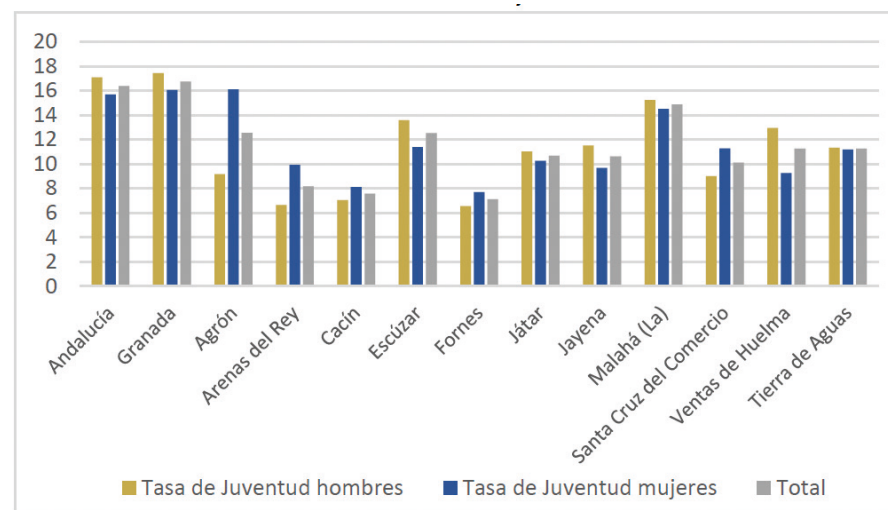


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Por otra parte, la tasa de juventud (*Véase Gráfica 7*) podemos encontrar contrastes entre los municipios de Tierra de Aguas, donde apreciamos un dato muy destacable y es en el municipio de Agrón, donde la tasa de jóvenes mujeres duplica la tasa de los jóvenes hombres (16% frente a un 8%), además, otros municipios donde la tasa de jóvenes mujeres es mayor que la tasa de jóvenes hombres también se dan en los municipios de Arenas del Rey, Cacín, Fornes y Santa Cruz del Comercio. Por otro lado, en el total de los municipios de Tierra de Aguas no hay grandes contrastes entre ambos sexos.

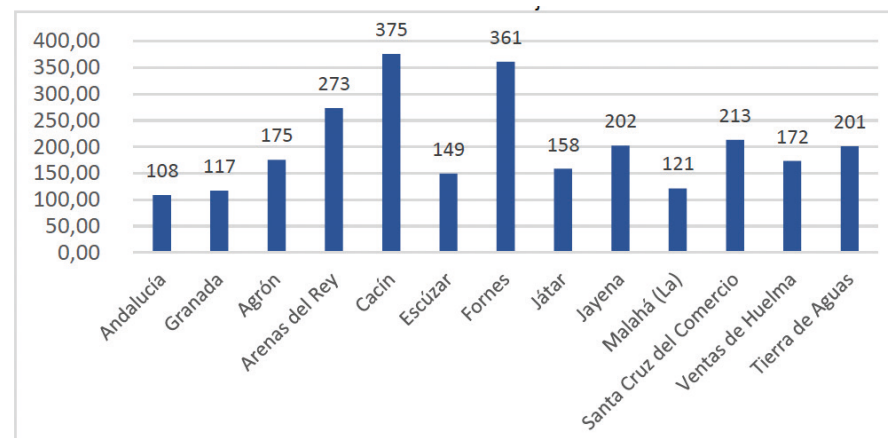
Por otro lado, otro indicador demográfico es el índice de envejecimiento (*Véase Gráfico 8*), donde se calcula la población que existe en los municipios mayores de 65 años, donde los pueblos más envejecidos son los municipios de Cacín y Fornes, los más intermedios los encontramos en Arenas del Rey, Jayena y Santa Cruz del Comercio, y finalmente, lo que menos envejecidos se encuentran son Agrón, Escúzar, Játar y La Malahá.

**Gráfico 7.** Tasa de juventud



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

**Gráfico 8.** Índice de envejecimiento



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

Como conclusión a este apartado demográfico, destacar que, aunque sean territorios que tengan grandes semejanzas, tienen procesos demográficos muy dispares los unos de los otros, ya que están sufriendo procesos de despoblación muy longevo porque son poblaciones que no superan los 1.000 habitantes, a excepción de Jayena y La Malahá, y donde la población extranjera puede ser un factor clave para el desarrollo de estos municipios.

Es por ello, por lo que los indicadores demográficos obligan a abordar la visión de estos municipios desde una perspectiva diferenciada ya que la realidad de los mismos no permite una única metodología de trabajo.

## 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

El modelo productivo y social que presenta Tierra de Aguas se ha mantenido con el paso de los años, siendo predominantes los sectores tradicionales que se han ido modernizando y creciendo los municipios integrantes.

Tierra de Aguas, destaca por una gran importancia relativa del número de contratos registrados en el sector agrícola y pesquero en comparación con los datos a nivel provincial y autonómico, siendo además destacable en esta comparativa el bajo porcentaje de contratos dentro del sector servicios en buena parte de los municipios que integran nuestro ámbito de estudio.

Sin embargo, destaca el porcentaje de población parada según sector de actividad anterior, en el que encontramos una alta importancia relativa de personas que tenían un empleo previo relacionado con el sector servicios. En cuanto al tejido empresarial este se destaca por una gran presencia de las PYMES, especialmente de aquellas que ostentan que no tienen asalariados o que están entre los 2 y 5 empleados, destaca el caso del municipio de Escúzar que alberga un importante número de empresas con más de 20 asalariados (entorno al 20% de sus empresas).

### 2.4.1 Desempleo

En cuanto a la tasa de desempleo en los municipios de Tierra de Aguas (*Véase Tabla 10*) podemos ver una evolución del desempleo desde el año 2012 hasta el año 2021, donde a groso modo en todos los municipios de Tierra de Aguas va descendiendo la tasa de desempleo haciendo una comparación del 2012 con 2021, el único municipio que aumenta su tasa es Agrón. Hay que tener en cuenta el suceso de SARS – CoV – 2, también conocida como la COVID – 19, que paró las economías mundiales en el año 2020, donde las situaciones de ERTE y de desempleo se han visto sacudidas en toda España, pero si nos centramos en el paro que existía en el año 2018 en los municipios y los comparamos con 2021 (post – pandemia) las tasas de desempleo disminuyen entre un 2% en los municipios de Arenas del Rey, Cacán, La Malahá y Santa Cruz del Comercio. En el caso de Escúzar sube muy levemente el desempleo entre estos cuatro años. Y los municipios que sí se han visto afectados por la COVID – 19 son el municipio de Agrón, Játar, Jayena y Ventas de Huelma.

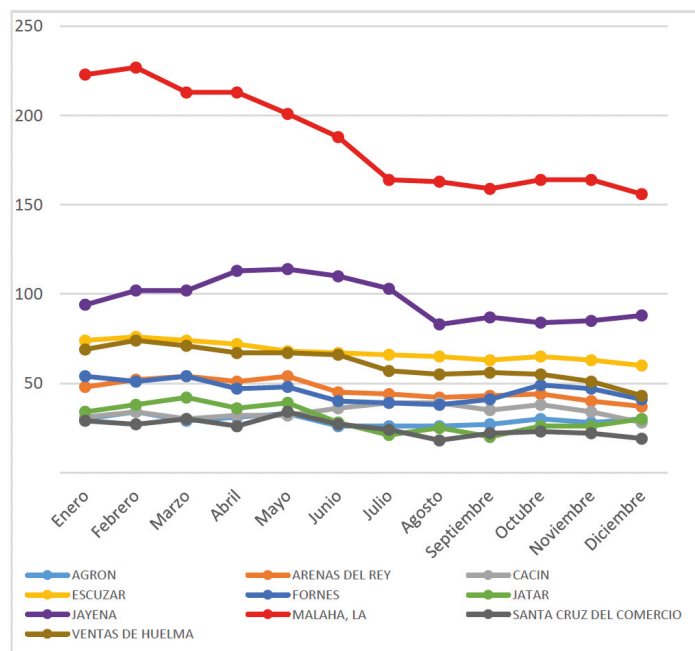
**Tabla 10:** Tasa municipal de desempleo anual

	2012	2014	2016	2018	2021
Andalucía	31,08	30,64	27,17	23,39	23,83
Granada	-	-	-	-	23,28
Agrón	31,70	33,67	33,33	31,53	31,84
Arenas del Rey	25,72	23,94	24,81	23,06	22,87
Cacán	29,20	26,42	20,66	21,97	19,03
Escúzar	26,35	27,88	26,15	23,65	23,17
Fornes	-	-	-	-	22,84
Játar	-	-	16,54	10,16	12,78
Jayena	32,07	31,17	28,58	24,09	26,42
Malahá (La)	36,18	32,49	29,19	24,35	22,36
Santa Cruz del Comercio	27,19	21,69	19,42	16,37	14,77
Ventas de Huelma	26,34	26,12	20,72	17,87	20,19
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>29,95</b>	<b>28,01</b>	<b>26,19</b>	<b>23,19</b>	<b>24,30</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía del Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía

De manera más desglosada, se analiza el paro en el año 2021 por meses en los municipios de Tierra de Aguas (*Véase Gráfico 9*) donde el municipio que más destaca es La Malahá (es también el municipio con más habitantes) con su máximo de parados en el mes de febrero con 225 parados, mientras que en los meses de verano desciende el número de parados perdiendo la mitad de los desempleados. Por otra parte, el municipio de Jayena, alcanza su máximo de desempleados en los meses de abril, mayo y junio, siendo los meses que menos actividad agrícola existe, siendo el mes que menos desempleados hay en el mes de agosto. En el resto de municipios no existen grandes contrastes por meses como en los dos casos anteriores, sino que mantienen las mismas cifras oscilando de manera muy leve, aunque los municipios registran menos parados en los meses de verano.

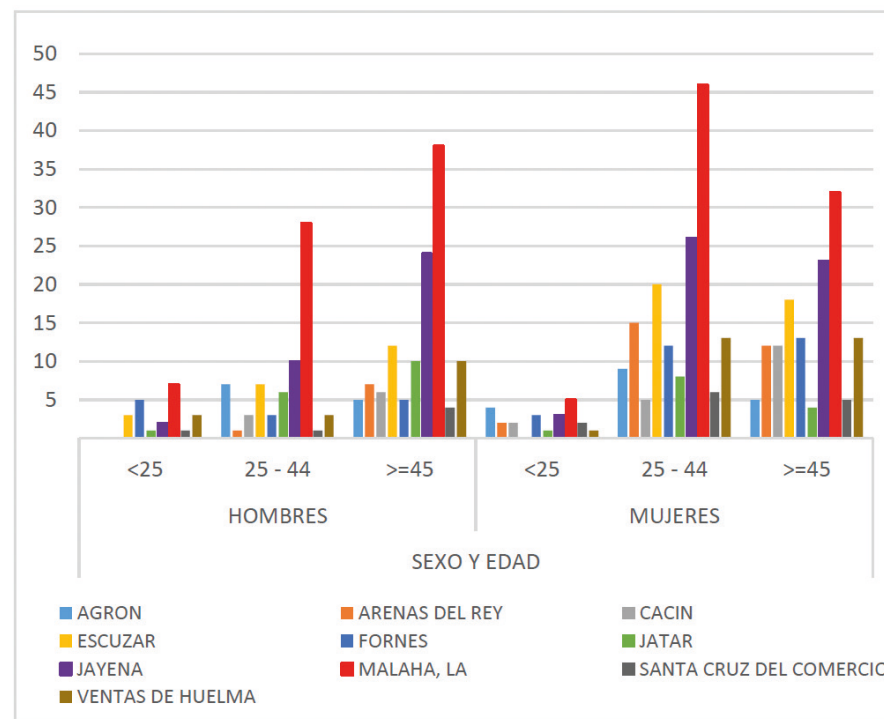
**Gráfico 9.** Paro por meses 2021 (nº absolutos)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Realizando un análisis más en profundidad de los desempleados de los municipios que integran Tierra de Aguas (*Véase Gráfico 10*) se observa que en las mujeres la edad media que más desempleadas se registran, es entre los 25 a los 44 años. Y en el caso de los hombres, destacan más a partir de más de 45 años, en líneas generales se destaca el número de mujeres paradas.

**Gráfico 10.** Número de parados por edad y municipio (diciembre 2021)

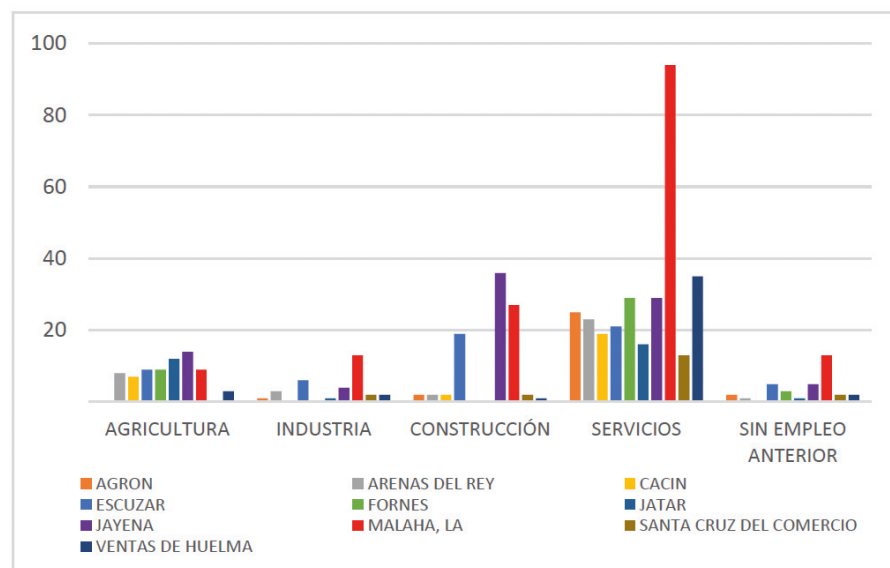


Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por otra parte, los sectores de actividad que más población desempleada registran en los municipios de Tierra de Aguas (*Véase Gráfica 11*) es el sector servicios, destacando principalmente La Malahá, seguido de Játar, Jayena y Fornes.

Por otro lado, el segundo sector que más población parada registra es el sector primario destinada a la agricultura, donde se puede deber a la estacionalidad de las producciones, destacando el municipio de Jayena. Finalmente, los sectores como la industria y la construcción no albergan demasiada población parada, a excepción de los municipios de Jayena y La Malahá en la construcción.

**Gráfico 11.** Población parada y sector de actividad anterior (nº absolutos)



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Diciembre 2021

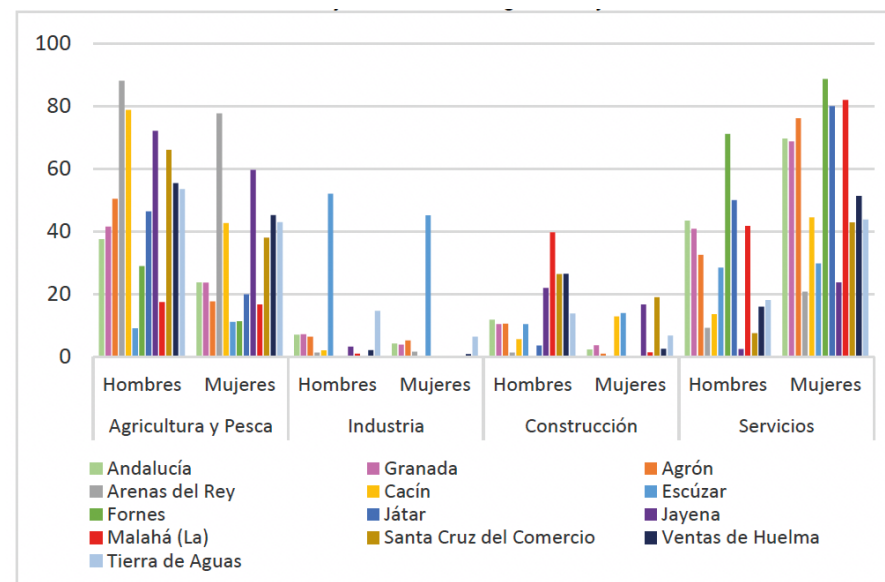
Observando el gráfico 11 y 12 se puede observar como existe una alta concentración de personas paradas cuyo sector de actividad anterior era el sector servicios, sin embargo, el peso de sector es considerablemente menor a la media provincial y autonómica tanto para hombre como para las mujeres.

La industria sin embargo es un sector destacado del ámbito de estudio, cobrando especial importancia el Parque Metropolitano, Tecnológico e Industrial de Escúzar siendo uno de los espacios de mayor dinamismo industrial y de la provincia, notándose esto en la ocupación tanto de mujeres como de hombres

con respecto a los otros municipios y a los ámbitos supramunicipales (52% de los contratos en hombres y 45% en mujeres).

En cuanto a la agricultura y pesca pese a que los datos de Tierra de Aguas le otorgan un importante peso relativo (53% de los contratos) no se refleja en un alto paro cuya actividad anterior fuera esta lo que podría significar una importante estabilidad de esta tipología de trabajos

**Gráfico 12.** Porcentaje de contratos según sexo y sector de actividad

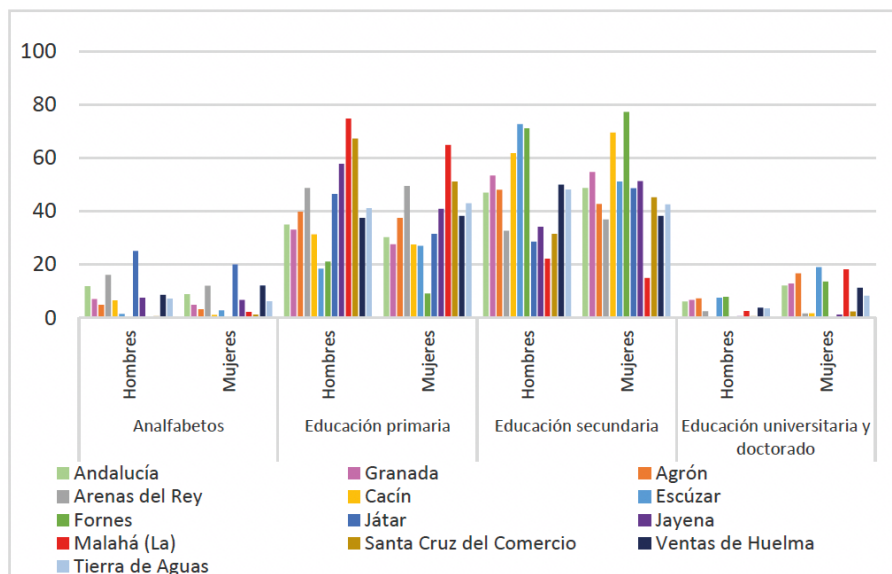


Fuente: SIMA. Año 2021

Finalmente, como se puede observar en el último gráfico (véase gráfico 13), se registra el porcentaje de contratos por nivel educativo y sexo, y destacamos en primer lugar, a los contratos sin nivel educativo, donde predominan en el municipio de Játar, en ambos sexos. Por otra parte, los niveles de educación primaria y secundaria son los que más contratos presentan, no encontrando muchas desigualdades entre ambos sexos, a excepción de los niveles de secundaria que hay más hombres que mujeres trabajando.

Por último, añadimos que en cuanto a niveles superiores ya sean universitarios y doctorados hay una mayor participación de la población femenina, especialmente en los municipios de Agrón, Escúzar, Fornes y La Malahá.

**Gráfico 13.** Porcentaje de contratos registrados por nivel educativo y sexo



Fuente: SIMA. Año 2020

### 2.4.2 Sectores emergentes de empleo

Contiene la división de las Áreas Territoriales de Empleo (ATE) establecidas por la *Orden del 2 de octubre de 2008*, constituyen el marco geográfico de acceso a los servicios y la atención continuada a personas demandantes de empleo, empresas, futuras personas empleadoras, otras Administraciones y a las familias, además de encargarse de aportar la información necesaria para una adecuada planificación, ejecución y evaluación de las políticas activas de empleo en el territorio.

Por ello, en este apartado recoge una concepción sobre los sectores de empleo considerados emergentes, que se entienden como “conjunto de actividades económicas que presentan una evolución positiva en el presente, y que se espera sigan creciendo en el futuro” en tanto se considera que tienen potencial para albergar acciones de emprendimiento. Dicho estudio recoge datos de los sectores de la actividad económica que merecen la consideración de emergente, organizados por áreas territoriales, y ofrece igualmente la relación de municipios que presentan una evolución específica y determinada para cada uno de dichos sectores. Según el documento que destaca los sectores emergentes en las áreas territoriales de empleo de Andalucía, la zona de Loja y Granada Sur destacan:

- Agricultura y ganadería ecológicas
- Acuicultura
- Industria agroalimentaria
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Actividades medioambientales
- Energías renovables
- Atención social
- Nuevo turismo
- Servicios culturales y de ocio



**Mapa 5.** Demarcaciones de Áreas Territoriales del Empleo

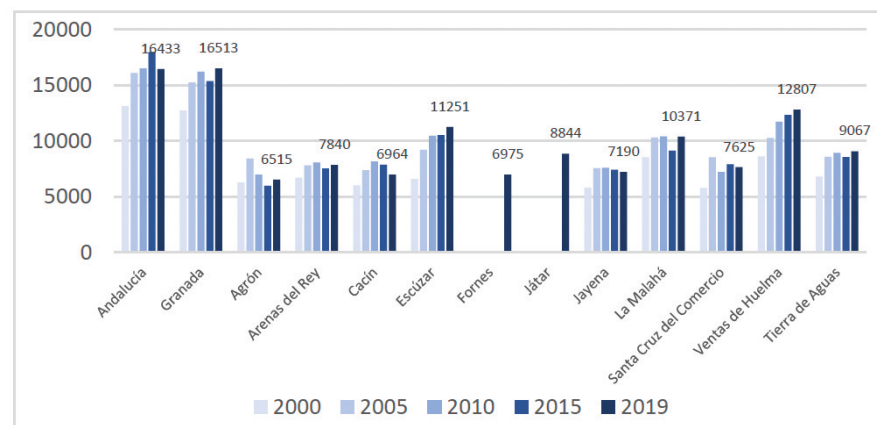
Fuente: Elaboración propia a partir de los DERA e Informe de Sectores Emergentes de las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía.

### 2.4.3 Renta media

La renta media (*Véase Gráfica 14*) sufrió un leve descenso a principios de siglo, manteniéndose e incluso creciendo en Tierra de Aguas hasta el 2010, a excepción de los municipios de Agrón y Santa Cruz del Comercio en su renta media declarada hay un descenso de 2005 a 2010. Por otro lado, la renta declarada de 2015 a 2019, en alguno de los municipios de Tierra de Aguas disminuye, por ejemplo, en Cacín, Jayena, Santa Cruz del Comercio, mientras que aumenta en los municipios de Agrón, Arenas del Rey, Escúzar, La Malahá y Ventas de Huelma.

Destacamos que el municipio de Játar y Fornes solo presentan un dato de la renta media porque pertenecían al municipio de Arenas del Rey. Por lo que, de

manera generalizada, los municipios que más renta media declarada presentan, es Ventas de Huelma con una renta para el año 2019 de más de 12.000 euros, seguido de Escúzar con más de 10.000 euros, y la La Malahá con 10.000 euros. Además, los otros municipios de Tierra de Aguas no alcanzan los 8.000 euros de renta media para el año 2019. Indicadores del INE sobre renta media (2019) señalan que el municipio de Ventas de Huelma tiene los mejores datos de la provincia con 13.593 euros, superiores a los de la capital granadina (13.215 euros), mientras que el resto de municipios de Tierra de Aguas no suben de los 9.609 euros de Escúzar.



**Gráfico 14.** Renta neta media declarada

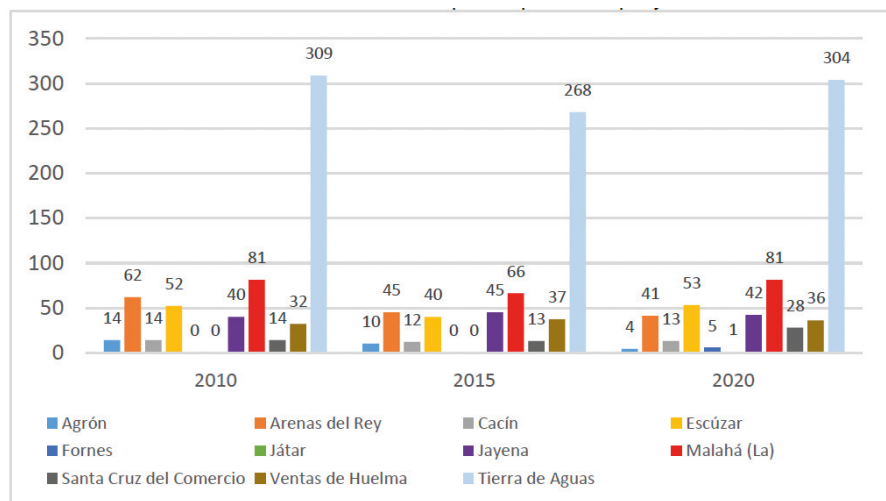
Fuente: SIMA. Año 2019

### 2.4.4 Actividad empresarial

Por otra parte, la actividad empresarial (*Véase Gráfica 15*) para los municipios de Tierra de Aguas para el año 2020 había 304 empresas, registrándose la mayoría de estas empresas en el municipio de La Malahá (81 empresas), Escúzar (53 empresas) y 41 empresas en Arenas del Rey. Por otra parte, los municipios que menos tejido empresarial registran son Játar con una empresa, 4 empresas en Agrón, 5 empresas en Fornes y 13 en Cacín. Los municipios de Jayena, Santa Cruz del Comercio y Ventas de Huelma aumentan su tejido empresarial con



respecto a 2010, siendo el municipio de Agrón el que más tejido empresarial ha perdido en estos últimos diez años.



**Gráfico 15.** Número de empresas por municipio y año  
Fuente: SIMA

Respecto al número y el porcentaje de empresas por su actividad económica (*Véase Tabla 11*) los municipios que más empresas presentan son La Malahá con 28.4% de sus empresas en el sector de la construcción, y un 22.2% de empresas destinadas al comercio. Por otra parte, el municipio de Ventas de Huelma contiene 41.7% de sus empresas en la actividad del comercio, seguido de Jayena presentando 31% también en el sector del comercio.

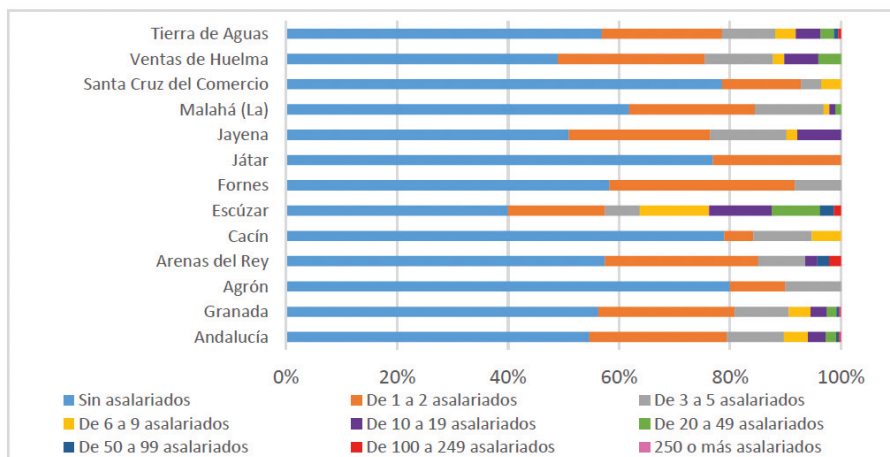
Los municipios que menos empresas por actividad presentan son el municipio de Játar y Fornes, destinadas una empresa a la sanidad y a la educación y en el segundo caso destinada a un comercio, hostelería, bancos y sanidad.

**Tabla 11.** Nº absoluto y porcentaje de empresas por actividad económica según CNAE 09

Territorio		Industria, energía y agua	Construcción	Comercio	Transporte	Hostelería	Información	Banca y seguros	Sanidad y Educación
Andalucía	Total	32194	56129	138542	26761	50616	8128	12079	182058
	%	6,4	11,1	27,4	5,3	10,0	1,6	2,4	35,9
Granada	Total	4041	6713	15768	3031	5995	983	1221	20417
	%	6,9	11,5	27,1	5,2	10,3	1,7	2,1	35,1
Agrón	Total	0	0	3	0	0	0	0	1
	%	0,0	0,0	75,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25,0
Arenas del Rey	Total	5	3	15	3	7	0	1	7
	%	12,2	7,3	36,6	7,3	17,1	0,0	2,4	17,1
Cacán	Total	0	2	2	0	2	0	0	7
	%	0,0	15,4	15,4	0,0	15,4	0,0	0,0	53,8
Escúzar	Total	18	4	11	2	5	1	2	10
	%	34,0	7,5	20,8	3,8	9,4	1,9	3,8	18,9
Fornes	Total	0	0	1	0	1	0	1	2
	%	0,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0	40,0
Játar	Total	0	0	0	0	0	0	0	1
	%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Jayena	Total	2	8	13	5	7	0	0	7
	%	4,8	19,0	31,0	11,9	16,7	0,0	0,0	16,7
Malahá (La)	Total	9	23	18	6	11	0	1	13
	%	11,1	28,4	22,2	7,4	13,6	0,0	1,2	16,0
Santa Cruz del Comercio	Total	3	2	8	1	6	1	1	6
	%	10,7	7,1	28,6	3,6	21,4	3,6	3,6	21,4
Ventas de Huelma	Total	2	5	15	3	4	0	0	7
	%	5,6	13,9	41,7	8,3	11,1	0,0	0,0	19,4
Tierra de Aguas	Total	39	47	86	20	43	2	6	61
	%	12,8	15,5	28,3	6,6	14,1	0,7	2,0	20,1

Fuente: SIMA (2020)

Seguido, como se puede ver en la *Gráfica 16* la mayoría de las empresas de Tierra de Aguas presentan más de un 40% de no trabajadores, llegando incluso al municipio de Santa Cruz del Comercio y Játar las que se aproximan a un 80%. Además, incluimos que también predominan los establecimientos de 1 a 2 asalariados y de 3 a 5 asalariados. Destacando los casos de Arenas del Rey y Escúzar que presentan empresas de más de 100 a 249 asalariados.



**Gráfico 16.** Porcentaje de empresas según número de empleados

Fuente: SIMA 2020

Atendiendo a la forma jurídica de las empresas según número y porcentaje (Véase *Tabla 12*) destacamos que en Tierra de Aguas predomina las formas jurídicas de personas físicas y sociedades de responsabilidad limitada.

En cuanto a las personas físicas destacamos el municipio de La Malahá con 54 empresas, seguido por Arenas del Rey y Jayena con 27 empresas. Y, por el contrario, las que menos empresas presentan son Játar y Agrón con 1 y 3 respectivamente. En el caso de las sociedades anónimas solo encontramos 5 en Escúzar y 1 en Santa Cruz del Comercio. Con las sociedades de responsabilidad limitada las que más destacan son Escúzar con 28 de ellas y la Malahá con 24.

Las cooperativas destacamos que solo existen en Agrón, La Malahá y Ventas de Huelma. Por otra parte, las comunidades de bienes predominan en Escúzar con 3 empresas, Arenas del Rey, Santa Cruz del Comercio y Ventas de Huelma con 2 empresas. Las sociedades civiles solo presentan el municipio de La Malahá, y finalmente las corporaciones locales presenta Cacín 2 de ellas, y solo una empresa en Escúzar, Jayena, La Malahá y Santa Cruz del Comercio.

**Tabla 12:** N° absoluto y porcentaje de empresas según forma jurídica

Territorio	Persona física		Sociedades anónimas		Sociedades de responsabilidad limitada		Cooperativas		Comunidades de bienes		Sociedades civiles		Corporaciones locales		Otros tipos no definidos	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Andalucía	299189	60,45	5684	1,15	166506	33,64	4445	0,90	11562	2,34	5820	1,18	752	0,15	972	0,20
Granada	35792	62,97	561	0,99	17406	30,62	499	0,88	2003	3,52	294	0,52	165	0,29	124	0,22
Agrón	3	75,00	0	0,00	0	0,00	1	25,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arenas del Rey	27	65,85	0	0,00	12	29,27	0	0,00	2	4,88	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cacín	7	53,85	0	0,00	3	23,08	0	0,00	1	7,69	0	0,00	2	15,38	0	0,00
Escúzar	15	28,30	5	9,43	28	52,83	0	0,00	3	5,66	0	0,00	1	1,89	1	1,89
Fornes	4	80,00	0	0,00	1	20,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Játar	1	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Jayena	27	64,29	0	0,00	13	30,95	1	2,38	0	0,00	0	0,00	1	2,38	0	0,00
Malahá (La)	54	66,67	0	0,00	24	29,63	1	1,23	0	0,00	1	1,23	1	1,23	0	0,00
Santa Cruz del Comercio	22	78,57	1	3,57	2	7,14	0	0,00	2	7,14	0	0,00	1	3,57	0	0,00
Ventas de Huelma	20	55,56	0	0,00	13	36,11	1	2,78	2	5,56	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>180</b>	<b>59,21</b>	<b>6</b>	<b>1,97</b>	<b>96</b>	<b>31,58</b>	<b>4</b>	<b>1,32</b>	<b>10</b>	<b>3,29</b>	<b>1</b>	<b>0,33</b>	<b>6</b>	<b>1,97</b>	<b>1</b>	<b>0,33</b>

Fuente: SIMA 2020

## Parque Metropolitano, Industrial y Tecnológico de Granada

El proyecto sobre el Parque Metropolitano, Industrial y Tecnológico dio comienzo en el año 2000, por un grupo de empresarios de la Cámara de Comercio, este proyecto nació ante la falta de suelo industrial de la provincia, que posibilitase un desarrollo óptimo del sector industrial en Granada.

Es por esto que este grupo de empresarios crean la asociación denominada Pro-fitegra, la cual planteaba como principal objetivo el desarrollo de un espacio en el que los empresarios de Granada pudiesen disponer de un espacio de calidad al que se pudiesen trasladar iniciar nuevos proyectos.

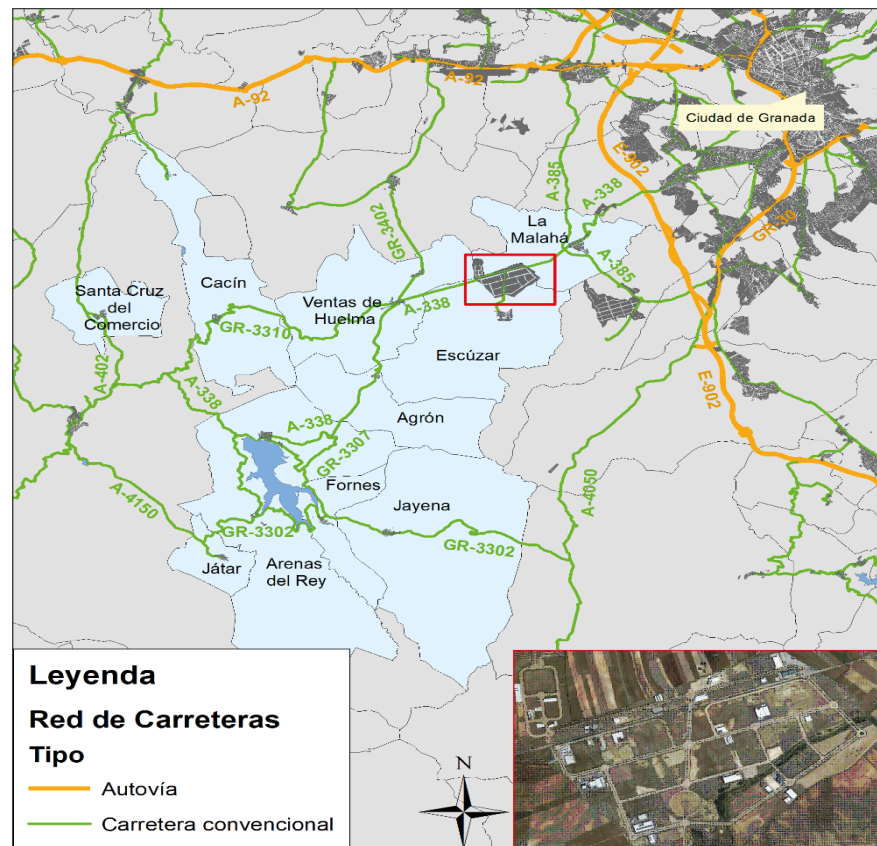
En la búsqueda de una nueva ubicación se plantearon una serie de alternativas, teniendo en cuenta aspectos como las conexiones y la disposición de un espacio que albergase alrededor de los cuatro millones de metros cuadrados para la correcta consecución de los objetivos. En este caso se apostó por Escúzar como el emplazamiento óptimo ya que además este proyecto aseguraba el suministro de agua y energía eléctrica.

El inicio de las obras llegó en 2004 finalizando solo tres años después. Pocos meses después de la llegada de las primeras empresas la crisis económica frenó el desarrollo de este espacio industrial, frenándolo durante varios lustros.

Sin embargo, desde el año 2018 el desarrollo del Parque Metropolitano, Industrial y Tecnológico ha visto como se ha mejorado mucho la situación instalándose en la actualidad empresas de alta importancia y peso económico.

El Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada se sitúa en el término municipal de Escúzar (a 25 km al suroeste del centro la ciudad de Granada) y ofrece excelentes posibilidades para el transporte de material, en particular para la recepción de artículos de gran dimensión.

Las autovías A-92 y E-902 son dos de sus vértices principales de transporte y le permiten la conexión tanto con las zonas de interior como con el Puerto de Motril. Por otra parte, el Aeropuerto Federico García Lorca (Granada-Jaén) se encuentra a solo 25 kilómetros de distancia (véase mapa 6).



**Mapa 6:** Ubicación del Parque Metropolitano, Industrial y Tecnológico  
Fuente: Elaboración propia a partir de DERA

**Tabla 13:** Datos técnicos del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada (Escúzar)

Superficie Total:	4.000.000 m2
Zona Tecnológica:	219.152 m2
Zona de Servicios:	151.957 m2
Zona Comercial:	219.152 m2
Zona Industrial:	2.036.284 m2 (parcela mínima 10.000 m2)
Empresas auxiliares:	259.709 m2 (parcela mínima 500 m2)
Edificio Múltiple de Servicios:	Salas de formación, centro de exposiciones, salas de reuniones, Centro de Telecomunicaciones (CRT) y videoconferencia
Sistemas de Información:	Voz y Datos, señalización variable, video vigilancia, megafonía y red inalámbrica.
Seguridad:	Sistema Integral de Seguridad, incluyendo vallado perimetral con cable sensor, circuito cerrado de televisión, central receptora de alarmas (intrusión, robo e incendios), barreras de infrarrojos y lector de matrículas.
Helipuerto:	Sí
Certificación ISO 14.001:	2004.
Suministro eléctrico:	Red de media y baja tensión alimentadas desde subestación propia de 30 Mw.  Subestación eléctrica equipada con dos transformadores de potencia de 30 MW 6/20 kV, con una capacidad instalada total de 60 MW. La subestación es suministrada por la subestación Gabias a 66 kV por una línea de doble circuito LA-280 de LAT Gabias – Escúzar, con un aislamiento de 132 kV (capacidad máxima de 134 MW por circuito).
Suministro de agua y sistema de alcantarillado:	Doble abastecimiento de agua industrial y potable. Depuración terciaria de aguas residuales para riego de zonas verdes. Redes separativas de saneamiento y pluviales.
Red de Gas Natural:	Sí
Red contra incendios:	Sí
Red de fibra óptica con acometida a todas las parcelas	Sí

Fuente: Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE).

El espacio cuenta con una amplia zona y distribución de usos con el objetivo de desarrollar diferentes segmentos del sector industrial, existiendo además una apuesta por el sector de la tecnología, innovación e investigación.

Según la página web del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada, son ya 40 las empresas que se encuentran instaladas o en proceso de instalación, previéndose que la llegada del Acelerador de Partículas IFMIF-DO-NES pueda suponer un mayor impulso dentro de este espacio industrial que puede llegar a albergar miles de puestos de empleos.



**Imagen 1:** distribución de espacios y usos del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada. Fuente: Fotocasa

## **Acelerador de partículas IFMIF-DONES**

IFMIF-DONES (International Fusion Materials Irradiation Facility – Demo Oriented Neutron Source), constituirá una infraestructura de investigación novedosa y exclusiva para la prueba, validación y calificación de los materiales que se utilizarán en los reactores de fusión. Los datos de irradiación de materiales en tales condiciones son de interés fundamental para la comunidad de fusión, ya que alimentarán y validarán las herramientas de modelado para los fenómenos de daño por radiación de materiales.

IFMIF-DONES es una fuente de neutrones que se basa en un acelerador de partículas de alta potencia. El objetivo de esta instalación es el desarrollo y cualificación de materiales capaces de soportar las condiciones extremas a las que estarán expuestos los componentes que formarán la primera pared de los futuros reactores de fusión.

Este ambicioso proyecto tendría un elevado impacto en términos económicos, divulgativos y laborales que elevan el potencial atractivo del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar al siguiente nivel. La fase de operaciones IFMIF-DONES se iniciará cuando el acelerador se ponga en marcha. El horizonte temporal previsto es de 20 años (2030 a 2050 aproximadamente).

La generación de empleo estimada sumando las tres fases del proyecto (construcción, operaciones y desmantelamiento) y los puestos directos, indirectos e inducidos estiman en unos 63.000 puestos de empleos generados en todo el proceso. Por otra parte, la inversión estimada contando todas las fases del proyecto elevan la financiación hasta los 1.065 millones de euros.

La localización de IFMIF-DONES en Andalucía, y particularmente en Granada, va a tener una gran influencia en su desarrollo y posibilidades de éxito vinculadas a los estándares de calidad de vida (clima agradable, atractivos culturales y recreativos, equipamientos educativos y sanitarios de alta calidad, etc.), a un entorno económico de crecimiento, con un dinamismo empresarial destacado, y a un gran potencial del sector tecnológico y de capacidad investigadora (encabezada por la Universidad de Granada).

No obstante, existen factores estratégicos y condiciones físicas concretas que determinaron la selección del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada (Escúzar) para acoger el proyecto, destacando la accesibilidad y las dotaciones de servicios de este espacio.

Para la instalación de IFMIF-DONES se prevé el uso de cuatro parcelas, lo que se suma a un área reservada total de 97.838 m<sup>2</sup> sobre la que se realizó un estudio geotécnico que calificó como apto el suelo para la construcción y operaciones de la infraestructura.

Sin duda el proyecto tiene un impacto y alcance que escapa en muchos de los aspectos la escala municipal, pero la instalación de estos equipamientos supondrá un importante avance para los municipios de Tierra de Aguas y el área empresarial del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada.



**Imagen 2:** vista aérea sobre la propuesta IFMIF DONES Granada

Fuente: Página Web IFMIF DONES Granada

### 2.4.5 Agricultura y ganadería

Uno de los motores económicos de los municipios de Tierra de Aguas es la agricultura siendo una actividad muy importante para la zona. Sin embargo, los procesos de vaciamiento demográfico han propiciado el abandono de espacios de cultivo, repercutiendo en su economía local, paisaje y cultura.

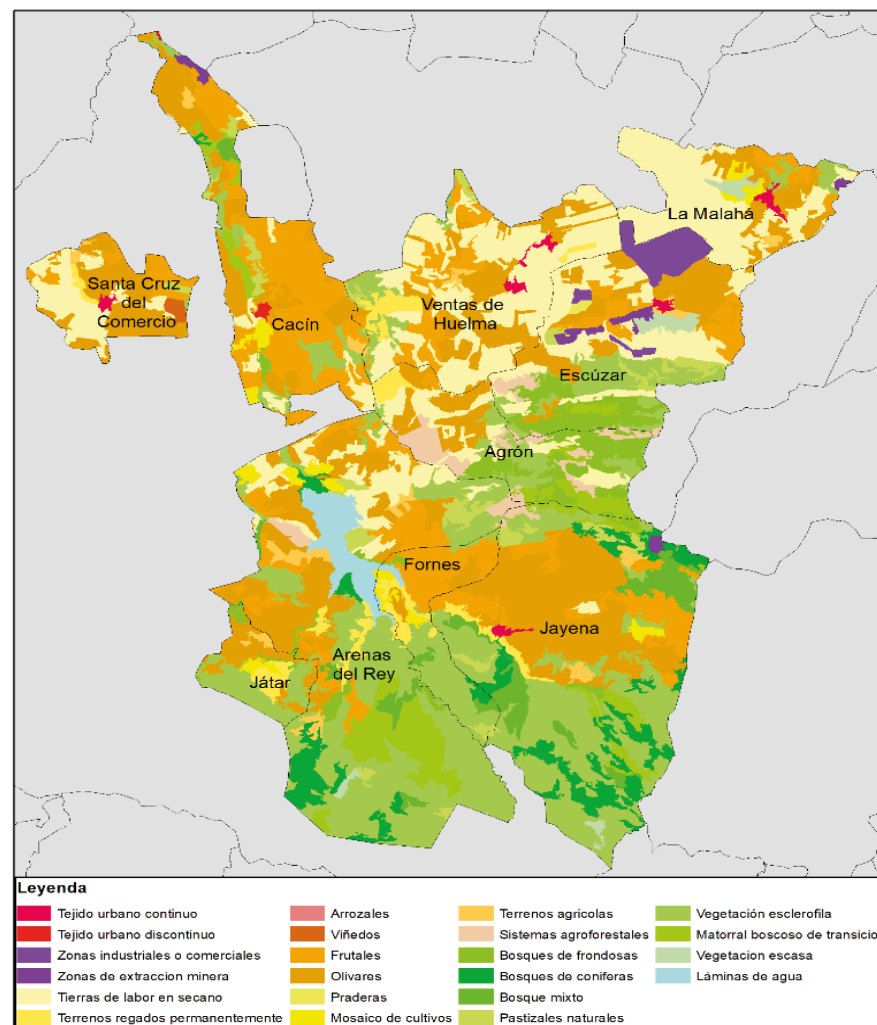
#### Agricultura

El territorio tan diverso que conforma Tierra de Aguas se ve reflejado en los usos del suelo (*Véase Mapa 7*) podemos ver que la mayoría de los usos están dedicados a cultivos como los frutales, el olivar, y en la zona de Ventas de Huelma, La Malahá y Escúzar destacan las tierras de secano. Por otra parte, en los municipios de Agrón, Jayena, Arenas del Rey, Fornes y Játar predomina el color verde haciendo referencia a los espacios ocupados al Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama y a la Sierra de Pera.

**Tabla 14.** Porcentaje de distribución general de cultivos según tipología y regadío

	Leñosos (Secano)	Leñosos (Regadío)	Herbáceos (Secano)	Herbáceos (Regadío)
Andalucía	42,65	17,97	27,96	11,43
Granada	55,65	18,26	18,48	7,62
Agrón	43,89	1,34	54,77	0,00
Arenas del Rey	80,31	9,28	7,27	3,13
Cacín	61,54	32,74	3,16	2,56
Escúzar	43,35	27,80	27,43	1,42
Játar	81,70	9,55	0,53	8,22
Jayena	93,67	4,05	1,17	1,10
Malahá (La)	70,64	8,26	10,32	10,78
Santa Cruz del Comercio	43,54	8,79	47,19	0,47
Ventas de Huelma	66,19	9,40	18,96	5,45
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>67,48</b>	<b>13,79</b>	<b>16,24</b>	<b>2,49</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Año 2019 \*Fornes está incluido en Arenas del Rey



**Mapa 7.** Usos del suelo según CORINE (2018)

Fuente: Elaboración propia a partir del Centro de Descargas del CNIG

La distribución de cultivos según su tipología y regadío (*Tabla 14*) encontramos que en los cultivos de leñosos de secano se destaca el municipio de Jayena con un 93%, seguido de Játar 81% y Arenas del Rey con 80%, no superando los demás un 70%.

En los cultivos de leñosos de regadío y los herbáceos de regadío no son muy característicos en esta zona, no teniendo mucha relevancia en hectáreas de cultivo. Y, por otra parte, los herbáceos de secano predominan los municipios Agrón 54,77% y Santa Cruz del Comercio con un 47,19%, mientras que los demás municipios no superan ni el 20%.

Corine Land Cover es una base de datos que registra las coberturas del suelo, así como los tipos de terreno que existen no solo en España sino en Europa, con esta base de datos se puede conocer los tipos de suelo que predominan en Tierra de Aguas en diferentes años, y para este comentario y análisis se seleccionan de referencia los años 2006 y 2018, para posteriormente realizar un estudio de las dinámicas en los usos del suelo (véase tabla 15). Los municipios que integran Tierra de Aguas han sufrido modificaciones en sus terrenos, ya que se intenta rentabilizar y aumentar la productividad de estos suelos.

En los suelos se producen dos factores, los suelos que se ven modificados y los que se mantienen con el mismo tipo de uso del suelo, y como se puede observar en la Tabla 15 el complejo de Tierra de Aguas desde el año 2006 al 2018 se han producido los siguientes cambios de usos.

Un dato interesante de analizar es que 1.839 hectáreas de mosaico de cultivo se han visto transformados en olivar, esto se puede explicar por la tendencia en estos años de crear espacios de monocultivos de olivar por la rentabilidad de las ayudas y las subvenciones de la Unión Europea.



**Imagen 3:** fotografía aérea de una explotación de olivar en Tierra de Aguas

Fuente: Teaser sobre promoción agroalimentaria en Tierra de Aguas

Otro uso que sigue la misma tendencia del olivar ha sido las tierras de labor en secano, modificando 1.001 hectáreas, por lo que, junto al anterior, podemos observar la tendencia a los monocultivos y la pérdida de productos que antes se trabajaban en estas zonas, pero se deja de lado debido a una mayor rentabilidad del olivo.

**Tabla 15:** Grandes cambios en la superficie en transición entre usos del suelo (2006-2018) en Tierra de Aguas.

CLC 2006	CLC 2018	Total de cambio (Hectáreas)
Matorral boscoso de transición	Matorrales esclerófilos	3078
Mosaico de cultivos	Olivares	1839
Tierras de labor en secano	Olivares	1001
Mosaico de cultivos	Tierras de labor en secano	730
Olivares	Frutales	687
Mosaico de cultivos	Frutales	645
Tierras de labor en secano	Frutales	618
Bosques de frondosas	Matorrales esclerófilos	529

Fuente: Elaboración propia a partir Corine Land Cover de Copernicus

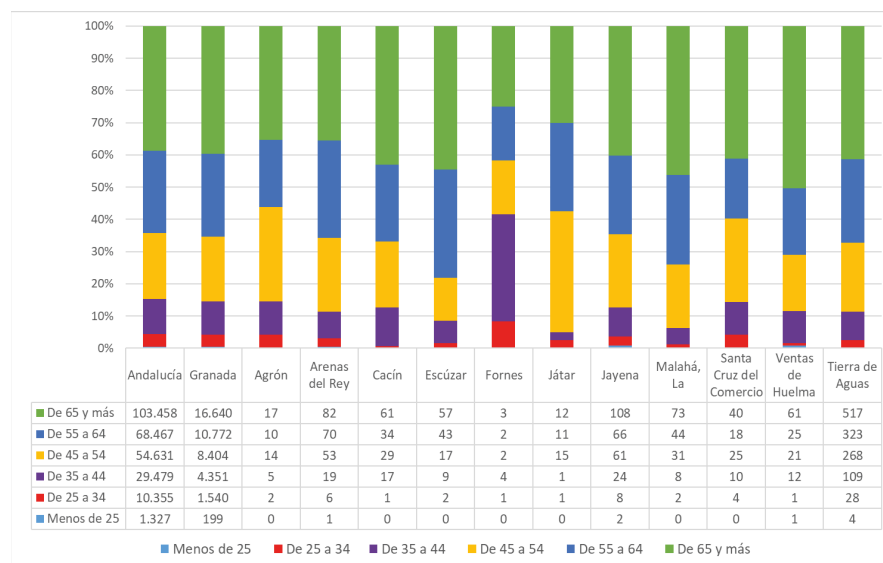


**Tabla 16:** Distribución general de la tierra por aprovechamiento (%)

	Territorio	Andalucía	Granada	Agrón	Arenas del Rey	Cacín	Escúzar	Játar	Jayena	Malahá (La)	Santa Cruz del Comercio	Ventas de Huelma	Tierra de Aguas
	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	14,42	8,06	23,07	3,86	3,69	12,18	3,37	0,82	6,91	37,38	12,35	8,24
	Barbechos y otras tierras no ocupadas	4,40	6,38	4,32	6,14	5,91	8,55	6,95	1,73	35,31	10,39	21,68	7,73
	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	22,20	22,83	19,05	33,24	60,82	30,03	35,17	35,23	25,85	41,04	38,23	35,77
	Prados naturales	0,06	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Cultivo	Pastizales	11,33	10,36	1,77	1,85	9,37	3,23	1,12	2,01	8,26	1,11	2,25	3,10
	Monte maderable	13,83	11,49	1,28	36,95	3,48	0,04	9,30	40,74	1,35	1,11	1,23	19,95
	Monte abierto	12,41	6,34	42,64	3,58	0,86	13,56	7,16	5,06	0,08	0,05	6,41	7,89
	Monte leñoso	11,38	21,82	5,97	3,57	11,31	15,94	28,73	11,39	9,09	4,19	10,06	9,40
	Terreno improductivo	3,09	1,92	0,49	7,21	1,23	14,09	3,07	0,77	4,13	1,33	3,10	4,62
	Superficie no agrícola	3,74	2,88	1,35	2,25	2,28	1,78	3,78	1,33	7,29	2,70	3,82	
	Ríos y lagos	3,12	7,57	0,08	1,36	1,05	0,60	1,33	0,92	1,73	0,69	0,89	0,97

Fuente: Elaboración propia a partir de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

En cuanto a la titularidad de las explotaciones agrícolas se encuentran distribuidas de forma muy desigual tanto por edades como por sexo. Estas tenencias sumadas a la ampliación del año de jubilación y la difícil situación económica tras las crisis financieras ha ralentizado el relevo generacional en el mundo agrario.

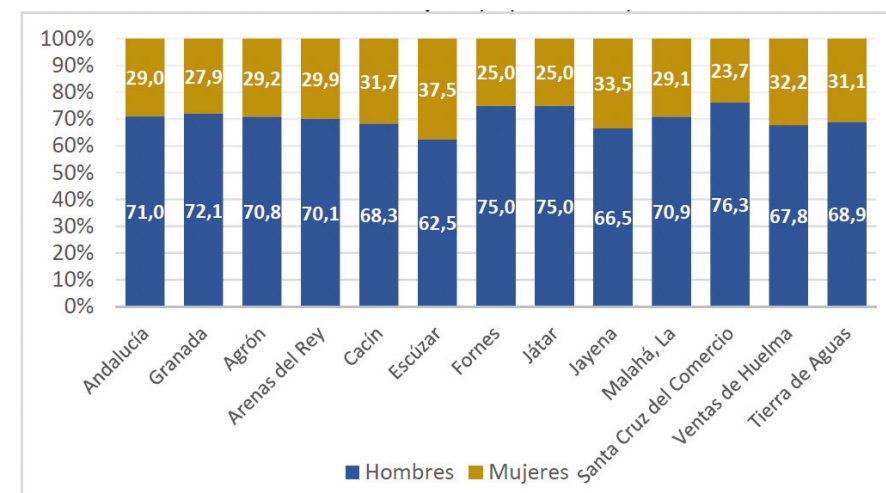


**Gráfico 17:** Número absoluto y tanto por ciento de propietarios según edad y origen  
Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Censo Agrario 2020

Por una parte, vemos como más de la mitad de los propietarios son mayores de 55 años en Tierra de Aguas, y el rango de edad con mayor participación relativa es el de 65 años y más con un tercio de las propiedades, datos algo superiores a los que encontramos para Andalucía y para la Provincia de Granada. Sin embargo, en los grupos y tramos de edad inferiores a los 44 años nos encontramos con que apenas el 20% de las propiedades se encuentran en manos de los ciudadanos de estos rangos de edad.

Por otra parte, destacar el gran reparto de las propiedades que existe en Tierra de Aguas, mientras que el promedio de la Andalucía se sitúa en un propietario por cada 36 habitantes, en Tierra de Aguas este promedio está en un pro-

pietario por cada 5,6 habitantes, lo que nos deja una diferencia de densidad cinco veces más intensa en Tierra de Aguas. Esto nos hace ver la estructura eminentemente agrícola y ganadera y la estructura difuminada del parcelario de base minifundista. En cuanto a la propiedad de las parcelas agrícolas existe una tendencia desde hace varias décadas, a finales del siglo XX y comienzos del XXI, estos municipios recibieron población extranjera que venían a desarrollar los trabajos agrícolas y ganaderos que la población nacional no realizaba. Estos aportes de población extranjera se fueron asentado en estos municipios, formando parte de la vida activa de los mismos, como ya se comentaba anteriormente, predominantemente venían a realizar trabajos estacionales como jornaleros, pero progresivamente han ido adquiriendo tierras en propiedad y mediante arrendamiento. Si atendemos a las diferencias de la estructura de la propiedad por sexo (véase gráfico 18) siguen existiendo grandes desigualdades en cualquiera de los territorios expuestos, sin embargo, en los municipios de Tierra de Aguas pese a que la diferencia es muy importante teniendo en cuenta que la población de mujeres es del 47,8% y solo el 31% de los propietarios/as son mujeres, los datos relativos son algo más favorables que los que nos encontramos a nivel autonómico o provincial.



**Gráfico 18:** Porcentaje de propietarios/as por sexo  
Fuente: Elaboración propia a partir del INE. Censo Agrario 2020

Como se puede ver, más del 70% de los contratos registrados para el sector agrícola y pesquero están dirigidos al género masculino, mientras que las mujeres no llegan ni a un 30% de la contratación, a excepción del municipio de La Malahá en el que no existen tantas diferencias.

Por otra parte, en las últimas décadas una buena parte de la población femenina lleva a cabo estudios medios y superiores en los entornos urbanos, y muchas de ellas no vuelven debido a las pocas oportunidades en empleos cualificados en el medio rural.

También se debe destacar que la contratación de mano de obra inmigrante que es muy común en alguno de estos municipios en los meses de cosecha, también es principalmente mano de obra masculina. Encontramos los mayores contrastes en los municipios de Escúzar y Santa Cruz del Comercio. Todos estos desequilibrios vienen dados por la constante falta de oportunidades para las mujeres en el mundo rural, los bajos sueldos y la precariedad laboral ligada al sector agrícola y la alta estacionalidad de este tipo de trabajos.

Esta desigualdad en los municipios de Tierra de Aguas no solo se refleja en los contratos, sino que también en la titularidad de las tierras que en este caso los últimos datos que se obtiene es en 2009.

Según los datos del Plan de Igualdad de la Junta de Andalucía, las mujeres no llegan ni al 30% de la propiedad de las tierras andaluzas, pero sin embargo ni el 22% son jefas de sus propios terrenos, es por ello que a partir del 2018 la Junta de Andalucía declaró que se podían cotitular estos terrenos agrícolas incentivando así su participación, es por esto necesario que se reivindique el papel e importancia de las mujeres en el mundo agrícola, ya que en muchos de los casos se ven infrarrepresentadas en las secciones agrícolas y en la toma de decisión.

**Tabla 17:** Contratos registrados en agricultura por sexo

Territorio	Hombres		Mujeres		Ambos sexos
	%	Total	%	Total	Total
Andalucía	70,38	1011501	29,62	425598	1437099
Granada	71,65	114763	28,35	45399	160162
Agrón	82,93	68	17,07	14	82
Arenas del Rey	68,03	783	31,97	368	1151
Cacín	80,15	327	19,85	81	408
Escúzar	82,71	110	17,29	23	133
Fornes	85,71	6	14,29	1	7
Játar	70,83	17	29,17	7	24
Jayena	74,84	348	25,16	117	465
Malahá (La)	58,06	54	41,94	39	93
Santa Cruz del Comercio	82,58	147	17,42	31	178
Ventas de Huelma	78,30	249	21,70	69	318
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>76,42</b>	<b>2109</b>	<b>23,58</b>	<b>750</b>	<b>2859</b>

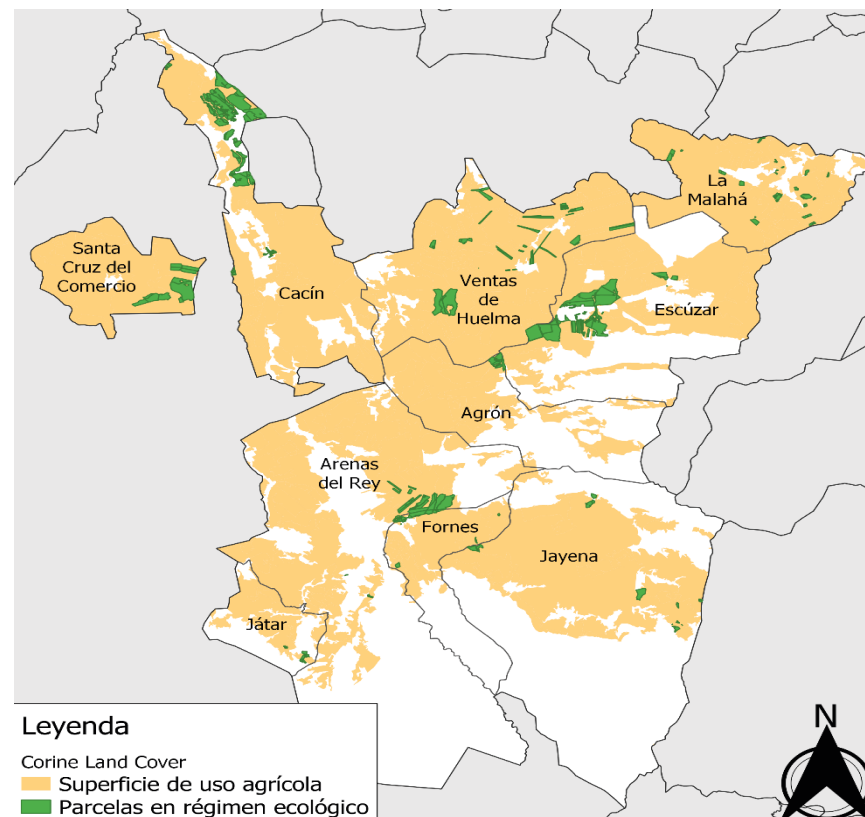
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA

La producción de productos ecológicos y la especialización agraria, son algunos de los elementos que se encuentran al alza en los municipios de Tierra de Aguas, pese a que en la actualidad las explotaciones y productos bajo régimen ecológico están en una fase temprana de desarrollo. En la actualidad son 920 las hectáreas de cultivo bajo este régimen, dedicándose gran parte de estar a la producción de aceite de oliva, almendra y cereales (*véase tabla 18 y mapa 8*). Por otra parte, son menos frecuentes los productos ecológicos en productos como las hortalizas.

**Tabla 18:** Superficie y tipo de cultivo bajo el régimen ecológico

Cultivos	Hectáreas declaradas
Aceituna para aceite	261,23
Ajo	0,03
Almendra	266,73
Avena	56,89
Barbecho tradicional	105,11
Calabacines	0,01
Calabaza	0,09
Caqui	0,08
Cebada	71,1
Cebolla y cebolleta	0,03
Coliflor	0,09
Herbáceas aromáticas	0,12
Garbanzos	16,92
Girasol	40,8
Guisantes	0,54
Habas	10,35
Judía y judías verdes	0,03
Manzano	5,75
Nogal	0,01
Otras coles hortícolas	0,01
Forraje verde anual	3,08
Otros pastos permanentes (más de 5 años)	10,58
Pimientos	0,2
Pistacho	14,22
Terreno forestal sin uso	0,02
Tomate aire libre	0,69
Trigo duro	12,76
Triticale	19,86
Veza	22,86
<b>Total</b>	<b>920,19</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía



**Mapa 8:** Cultivos ecológico en Tierra de Aguas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y del Centro de Descargas del CNIG

### Ganadería

La ganadería ha sido una actividad muy importante en el medio rural de Andalucía y de la provincia de Granada, esta ganadería ha sido predominantemente extensiva a lo largo de la historia, pero a finales del siglo XX se fue modificando el tipo de explotaciones a procesos más intensivos.

Por ello, en cuanto a las explotaciones de ganadería extensiva (Véase **Tabla 19**) y el número explotaciones ganaderas intensivas (Véase **Tabla 20**) tiene predominancia las colmenas, destacando el caso de Jayena con 1.153, Arenas del Rey con 200 y el total de resto de municipios 113, mientras que en las explotaciones intensivas no existe en ninguno de los municipios. En el caso del censo por aves, en la ganadería extensiva es irrelevante y obteniendo mayor peso en la ganadería intensiva donde destacan Arenas del Rey, Játar y Ventas de Huelma.

**Tabla 19.** Explotaciones ganaderas extensivas

MUNICIPIO	Explotaciones (N.º)	Censo Bovino	Censo Ovino	Censo Caprino	Censo Porcino	Censo Equino	Censo Aves	Censo Colmenas
Arenas del Rey	19	0	765	71	0	4	10	200
Jayena	7	0	8	20	0	0	0	1.153
Ventas de Huelma	4	0	488	59	0	9	0	0
Otros municipios	7	0	23	21	0	2	0	113
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>1285</b>	<b>171</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>1466</b>

Elaboración propia. Censos medios año 2020 extraídos de SIGGAN (n.º cabezas y n.º de colmenas para explotaciones apícolas) \*Con el fin de respetar la normativa sobre secreto estadístico, aquellos municipios o agrupaciones de municipios cuyo número de explotaciones resulte inferior a 4, aparecerán agrupados en el epígrafe "Otros municipios".

**Tabla 20.** Explotaciones ganaderas intensivas

MUNICIPIO	Censo Bovino	Censo Ovino	Censo Caprino	Censo Equino	Censo Aves	Censo		
Arenas del Rey	38	0	350	537	1	59	38020	0
Escúzar	12	0	508	738	0	17	7	0
Játar	19	2	1004	1706	2	18	56528	0
Jayena	18	0	76	1204	0	50	0	0
Santa Cruz del Comercio	18	0	41	770	0	24	0	0
Ventas de Huelma	9	0	2	0	1330	17	63447	0
Otros municipios	11	0	4	250	0	44	167	0
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>125</b>	<b>2</b>	<b>1984</b>	<b>5205</b>	<b>1334</b>	<b>229</b>	<b>158168</b>	<b>0</b>

Elaboración propia. Censos medios año 2020 extraídos de SIGGAN (n.º cabezas y n.º de colmenas para explotaciones apícolas) \*Con el fin de respetar la normativa sobre secreto estadístico, aquellos municipios o agrupaciones de municipios cuyo número de explotaciones resulte inferior a 4, aparecerán agrupados en el epígrafe "Otros municipios".

### 2.4.6 Turismo y alojamientos turísticos

La tipología de alojamientos de turísticos que se desarrollan en este ámbito territorial son muy diversos y se encuentran relativamente diseminados por los 10 municipios de la Tierra de Aguas.

El enclave en el que se encuentra la Tierra de Aguas le otorga una variedad de paisajes y opciones turísticas de alto interés con los espacios rurales, naturales y la gastronomía como piedras angulares de sus estrategias turísticas, como ya se comentaba en el apartado de Población y Demografía, la cercanía a espacios naturales de alta singularidad propicia una serie de actividades y oportunidades de alto impacto económico y demográfico para estos.

La opción de alojamiento que mayor incidencia tiene en Tierra de Aguas es el campamento turístico, que integra un total de 432 plazas, todas ellas ubicadas dentro del término municipal de Arenas del Rey (véase **Tabla 21**), estos alojamientos responden al interés turístico que suscita el entorno del Embalse de los

Bermejales situándose estas plazas en las cercanías del mismo, le sigue de cerca la tipología de alojamiento de la vivienda turística de alojamiento rural, repartiéndose de forma homogénea por gran parte de los municipios de Tierra de Aguas.

En Andalucía, las viviendas con fines turísticos son aquellos inmuebles cuya ubicación está en suelo de uso residencial y se ofrecen como servicio de alojamiento con fines turísticos de forma habitual y mediante precio. Dichas viviendas son promovidas o comercializadas a través de canales de oferta turística como agencias de viajes, empresas mediadoras u organizadoras de servicios turísticos y otros canales a través de los que se pueda gestionar la reserva del alojamiento.

Esta prevalencia de la vivienda con fines turísticos nos permite ver que existe un cierto abandono de viviendas en este espacio que actualmente es aprovechado de forma turística, lo que por otra parte está permitiendo la diversificación económica y un cierto desarrollo turístico.

Uno de los elementos singulares de la estructura de la tipología de alojamientos en Tierra de Aguas y que muestra un bajo desarrollo turístico es la prevalencia de la vivienda turística de alojamiento rural (conocida en Andalucía como VTAR), que al ser un tipo de propiedad turística en la que, al no tener la consideración de alojamientos de turismo rural, las VTAR no pueden ofrecer servicios complementarios a sus huéspedes, también conocidos como propios de la industria hotelera, por lo que la necesidad de dedicación de tiempo a estos espacios turísticos es menor.

**Tabla 21:** Tipología de establecimientos y número de plazas

Municipio	Actividad	Total Unidades de Alojamiento	Total Plazas
<b>Arenas del Rey</b>	Campamento de turismo	128	432
	Casa rural	4	8
	Complejo turístico rural	10	40
	Vivienda turística de alojamiento rural	25	48
<b>Agrón</b>	Vivienda turística de alojamiento rural	6	12
<b>Cacín</b>	Vivienda turística de alojamiento rural	19	38
<b>Escúzar</b>	Establecimiento Hotelero	8	16
	Vivienda turística de alojamiento rural	5	12
<b>Játar</b>	Vivienda turística de alojamiento rural	5	10
<b>Jayena</b>	Establecimiento Hotelero	4	8
	Vivienda turística de alojamiento rural	6	14
<b>La Malahá</b>	Vivienda con fines turísticos	8	16
	Vivienda turística de alojamiento rural	7	11
<b>Santa Cruz del Comercio</b>	Casa rural	7	20
	Vivienda turística de alojamiento rural	19	38
<b>Ventas de Huelma</b>	Establecimiento Hotelero	30	18
<b>Tierra de Aguas</b>	Campamento de turismo	128	423
	Casa rural	11	28
	Complejo turístico rural	10	40
	Establecimiento Hotelero	12	24
	Vivienda turística de alojamiento rural	92	183
	<b>Total</b>		<b>253</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Buscador de Establecimientos y Servicio Turísticos. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. El municipio de Fornes se incluye dentro de Arenas del Rey

## 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

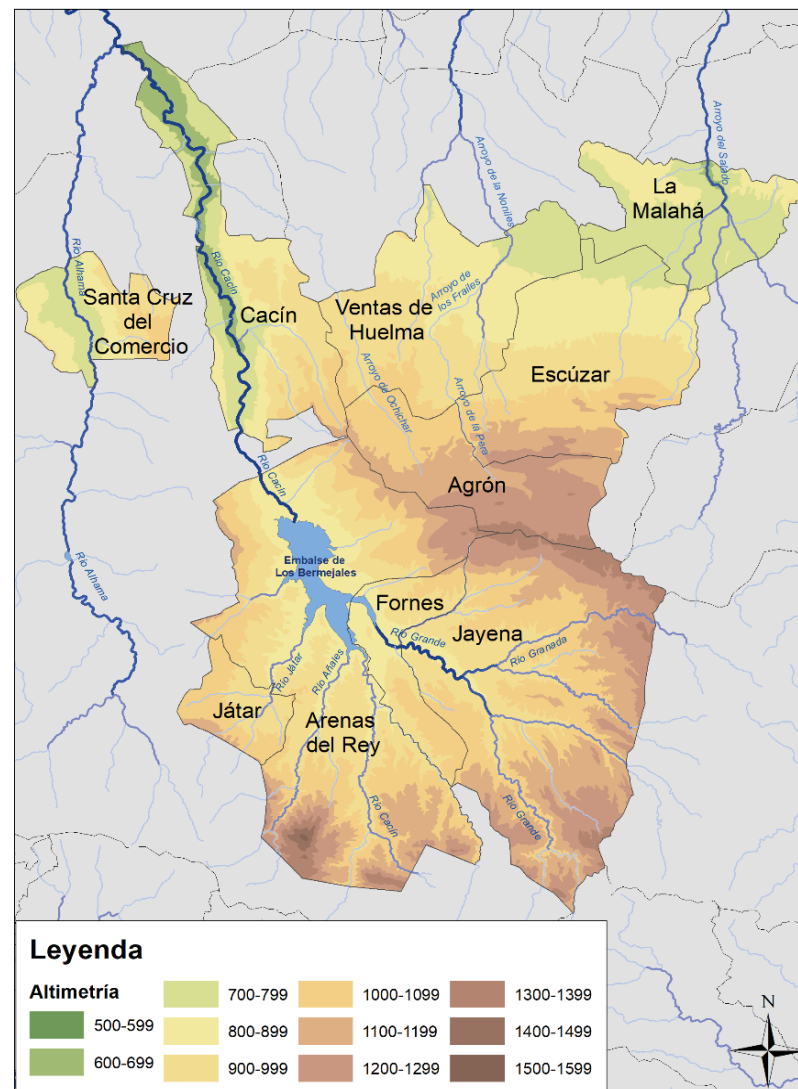
Este apartado se apoya en el análisis de los diferentes marcos normativos nacionales, autonómicos y provinciales sobre medio ambiente y en la situación de los escenarios climáticos, sus proyecciones y posibles impactos socioeconómicos derivados, así como la situación climática para la unidad territorial de Tierra de Aguas. Además, se desarrolla el marco de política energética a escala multinivel, a través de la política energética en el marco estatal, de la estrategia energética Andalucía 2020, de la situación energética provincial y en el contexto de dicha unidad territorial.

### 2.5.1 Medio ambiente y cambio climático

Tierra de Aguas se encuentra enclavada en torno a una amplia red hidrográfica que ha ido configurando y articulando los asentamientos y espacios agrícolas.

Los núcleos de los municipios de Tierra de Aguas de Jayena, Fornes, Arenas del Rey, Fornes, Játar, Santa Cruz del Comercio y Cacín están situados en las cercanías de amplios espacios de vega de alta productividad y calidad situados en torno al río Grande, Cacín, Añales Játar y Alhama, que irrigan sus espacios agrícolas y nutren los espacios urbanos. Los municipios del norte de Tierra de Aguas de Ventas de Huelma, Agrón, Escúzar y La Malahá, situados en la comarca histórica del El Temple se encuentran situados en alrededor de los arroyos Ochichar, de la Pera, de los Frailes y del Salado.

En cuanto a la altimetría existen dos grandes espacios que resaltan especialmente por su importancia, por una parte, el Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama, que se encuentran en la parte más meridional del ámbito de estudio, encontrando el punto más alto superando los 1500 metros dentro del término municipal de Arenas del Rey, además es el límite natural entre la Provincia de Granada y Málaga. Por otra parte, La Sierra de Pera se erige como el límite natural entre la histórica Comarca de Alhama y El Temple, esta se encuentra situada entre los municipios de Jayena, Fornes, Arenas del Rey, Escúzar y Agrón (en este caso ocupando alrededor del 50% de su término municipal) (véase mapa 9).

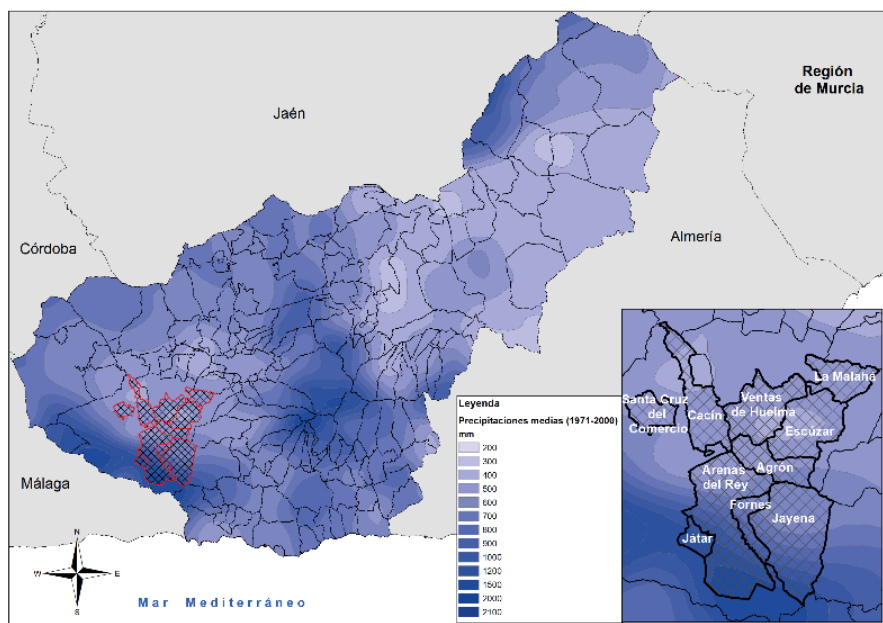


**Mapa 9:** Altimetría e hidrología en Tierra de Aguas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA

En 2006, se emitió el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PN-ACC) a nivel nacional, el plan se divide en dos fases, 2006-2020 y 2021-2030 y se constituye como la herramienta básica de planificación para enfrentar el cambio climático. El impacto de esta realidad no se limita únicamente al medio ambiente, y afecta profundamente los campos socioeconómicos en todas las regiones del mundo.

En la Provincia de Granada existe un análisis y estrategia de coordinación institucional bajo el Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático (PPACCGr en adelante) implementado a través del proyecto ADAPTA Granada y propuesto en 2019, así como la participación de los agentes territoriales en este proceso. En el plan se determina la unidad de evaluación correspondiente a cada municipio, así como la unidad de gestión regional (UTG) creada principalmente en torno al grupo de desarrollo rural (GDR) y la red asociativa.

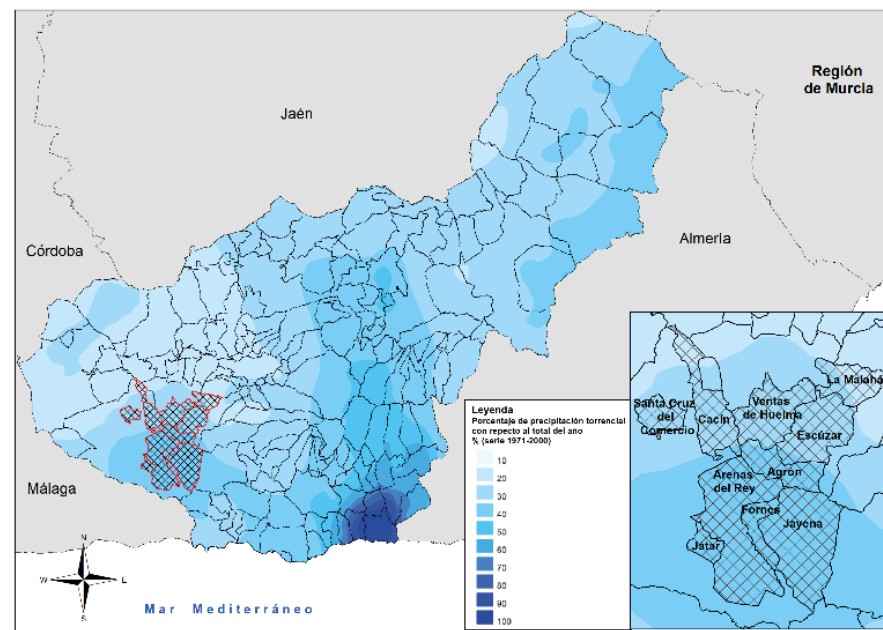


**Mapa 10:** Precipitaciones medias en Granada

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA

Tal y como se ha comentado anteriormente el PPACCGr ha realizado el estudio con la división que establece los grupos de desarrollo rural (GDR), lo que nos arrojan dos ámbitos de estudio para el caso de Tierra de Aguas (Poniente de Granada y Valle de Lecrín-Costa Interior)

Los datos sobre precipitaciones medias que nos ofrece el Instituto de Cartografía y Estadística de la Junta de Andalucía, establece una media entre los datos registrados entre los años 1971 y 2000, y estima una precipitación media Tierra de Aguas entre los 400mm en la zona de El Temple y norte de Cacin y los 1500mm anuales en el interior del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama, de los que entre el 10% y el 40% de estas lluvias podrían producirse de forma torrencial (véase **Mapas 10 y 11**).

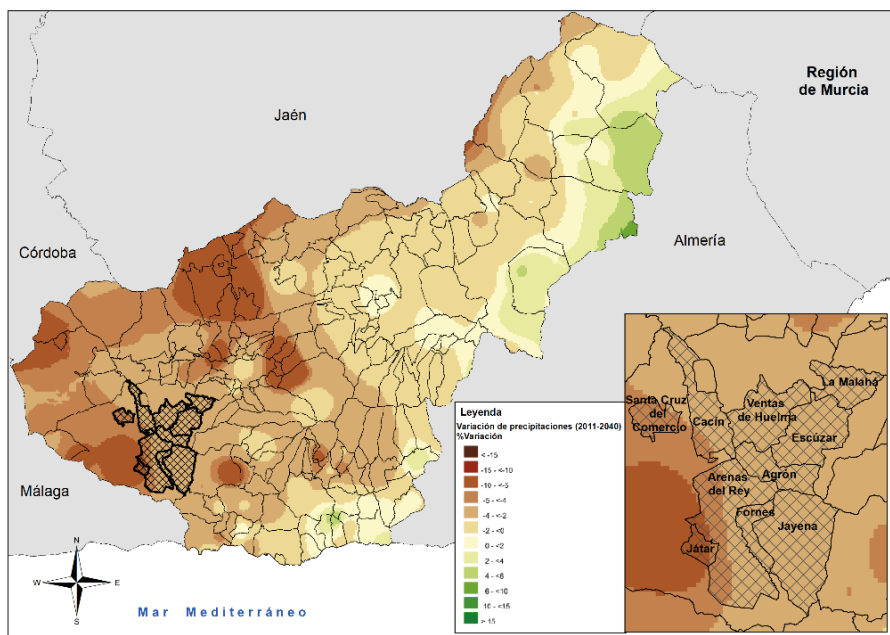


**Mapa 11:** Porcentaje de lluvia torrencial con respecto al total del año (media 1971-2000)

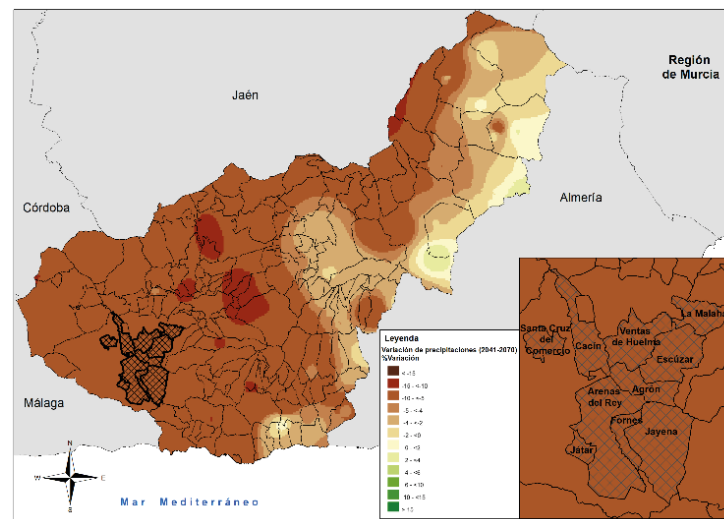
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA



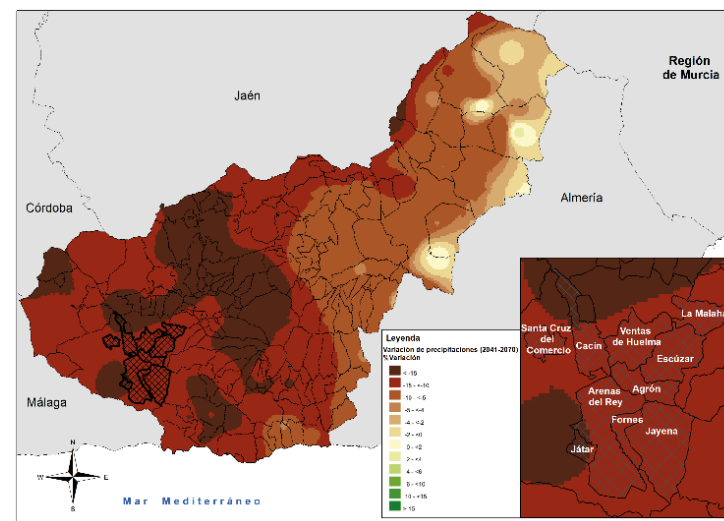
Las previsiones en cuanto al régimen de precipitaciones según la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM), no nos ofrece unos datos especialmente esperanzadores para la Provincia de Granada, ni para Tierra de Aguas, el REDIAM establece una aproximación en la variabilidad de las precipitaciones cada treinta años (2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100), en el caso de la treintena 2011-2040 Tierra de Aguas (véase **Mapa 12**), podría llegar a sufrir un descenso de sus precipitaciones entre el 2% y el 10% (haciendo especial incidencia en el municipio de Játar). Para el periodo 2041-2070 los datos se homogenizan para buena parte de la Provincia de Granada y de igual forma pasa en Tierra de Aguas con una pérdida de la precipitación entre el 5% y el 10%, y por último para el periodo 2071-2100 la reducción de precipitación se reduciría desde un 10% hasta más del 15% (afectando especialmente al municipio de Játar y norte del término municipal de Cacín).



**Mapa 12:** Porcentaje de variación de las precipitaciones (2011-2040)  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM



**Mapa 13:** Porcentaje de variación de las precipitaciones (2041-2070)  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM



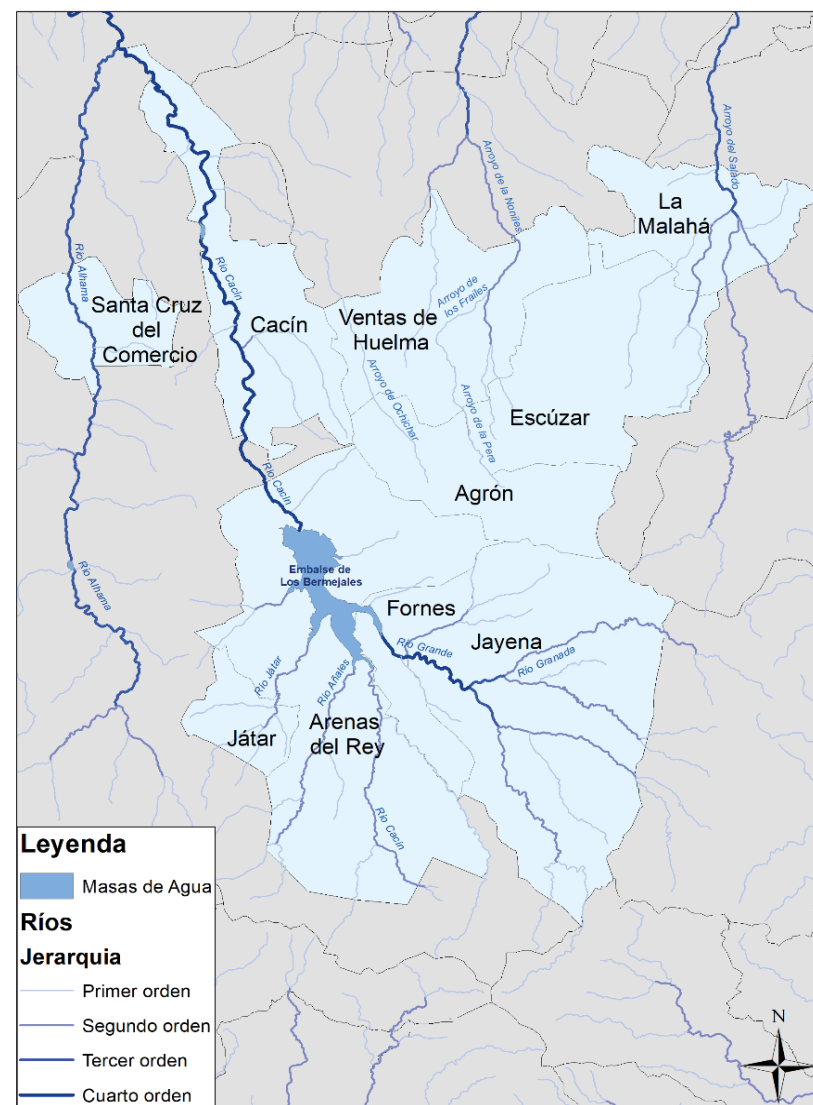
**Mapa 14:** Porcentaje de variación de las precipitaciones (2071-2100)  
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA y del REDIAM

Tal y como hemos visto en los mapas anteriores (véase **Mapas 12, 13 y 14**), el agua es un recurso que se va a ver comprometido en las próximas décadas, por lo que un buen uso de este es imprescindible para el mantenimiento de este espacio. La red hídrica de Tierra de Aguas está conformada por una variada red de ríos, ramblas y barrancos, es decir, solo llevan agua cuando existe precipitación, y no existen cursos de agua continuos en todo el ámbito de estudio. Como elemento hídrico diferencial de Tierra de Aguas se destaca el Embalse de los Bermejales, situado en Arenas del Rey cuya finalización de las obras se produjeron en el año 1958 y que alberga la capacidad de 103 hm<sup>3</sup>. El nombre de La Malahá proviene de la palabra árabe *al-ma-llāha* que significa "tierra salina", lo que nos da una pista de uno de los elementos diferenciadores de este municipio, en este municipio encontramos una de las pocas salinas de interior de Granada, de la cual se cree que tiene uso desde los íberos y que en la actualidad sigue en funcionamiento, estas salinas se nutren gracias al Arroyo del Salado. En cuanto al consumo medio diario de agua por municipio la media de Tierra de Aguas está considerablemente por debajo de Andalucía y Granada, sin embargo, existen desigualdades para los nueve municipios de este ámbito, mientras que Cacín supera los 1,2 metros cúbicos, La Malahá está muy por debajo de la media andaluza, granadina y de Tierra de Aguas con 0,3 metros cúbicos.

**Tabla 22:** Consumo medio diario de agua (metros cúbicos)

Territorio	Invierno	Verano	Total	Consumo medio por persona y día	Capacidad de los depósitos de agua
Andalucía	873230	1318721	2191951	3,8	3544767
Granada	220799	318163	538962	1,7	770475
Agrón	44	66	110	0,4	400
Arenas del Rey	484	692	1176	1,0	2285
Cacín	247	396	643	1,2	500
Escúzar	220	367	587	0,7	4680
Játar	267	381	648	1,1	400
Jayena	454	756	1210	1,2	1160
Malahá (La)	214	285	499	0,3	1450
Santa Cruz del Comercio	171	286	457	0,8	635
Ventas de Huelma	292	425	717	1,1	255
Tierra de Aguas	2393	3654	6047	0,8	11765

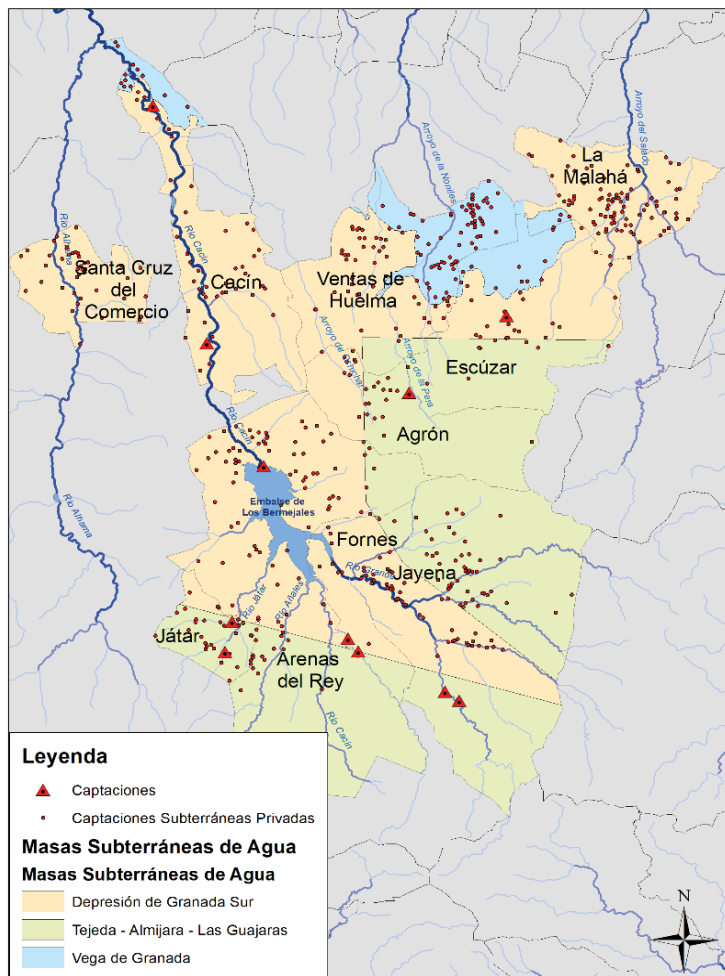
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA. Año 2015 \*Fornes está incluido en Arenas del Rey



**Mapa 15:** Hidrografía de la Tierra de Aguas

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

Por otra parte, en Tierra de Aguas existe una densa red de acuíferos que cubren la totalidad de la superficie de los municipios y que nutren de agua tanto los cultivos como cubre las necesidades de abastecimiento urbano y humano.



**Mapa 16:** Masas de agua subterráneas, depósitos, manantiales y captaciones  
Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

**Tabla 23:** Masas de agua subterráneas

	Superficie en Tierra de Aguas (Km2)	Formación geológica	Municipios	Productividad
<b>Depresión de Granada Sur</b>	212,26	Porosa	Agrón, Arenas del Rey, Cacín, Fornes, Escúzar Játar, Jayena, La Malahá, Santa Cruz del Comercio y Ventas de Huelma	Moderada
<b>Tejada-Almirajara-Las Guájaras</b>	154,55	Acuíferos Fisurados incluidos karts	Agrón, Arenas del Rey, Fornes, Játar, Jayena, Escúzar y Ventas de Huelma	Moderada
<b>Vega de Granada</b>	28,04	Porosa	Cacín, Escúzar, La Malahá y Ventas de Huelma	Alta

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

**Tabla 24:** Captaciones de agua para abastecimiento urbano

Nombre	Tipo	Administración competente
Manantial el Gordo	Captaciones en manantiales	Ayuntamiento de Arenas del Rey
Manantial el Colmenar	Captaciones en manantiales	Ayuntamiento de Arenas del Rey
Manantial la Tara	Captaciones en manantiales	Ayuntamiento de Arenas del Rey
Manantial Fuente Doñana	Captaciones en manantiales	Ayuntamiento de Arenas del Rey
Toma Embalse los Bermejales (Núcleo Los Bermejales)	Captaciones en embalses	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sondeo Don Juan	Captaciones subterráneas	Ayuntamiento de Agrón
Fuente Barrera	Captaciones en manantiales	Ayuntamiento de Cacín
Sondeo Barranco Charcones	Captaciones subterráneas	Ayto. Escúzar, Chimeneas, Ventas de Huelma
Toma Canal Cacín	Captaciones en ríos	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Fuente Zarza	Captaciones en manantiales	Ayuntamiento de Jayena
Pozo Zarza	Captaciones subterráneas	Ayuntamiento de Jayena

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA. Compendio de Cartografía y Estadísticas Ambientales de Andalucía (2008)

**Tabla 25:** Fuentes y Manantiales

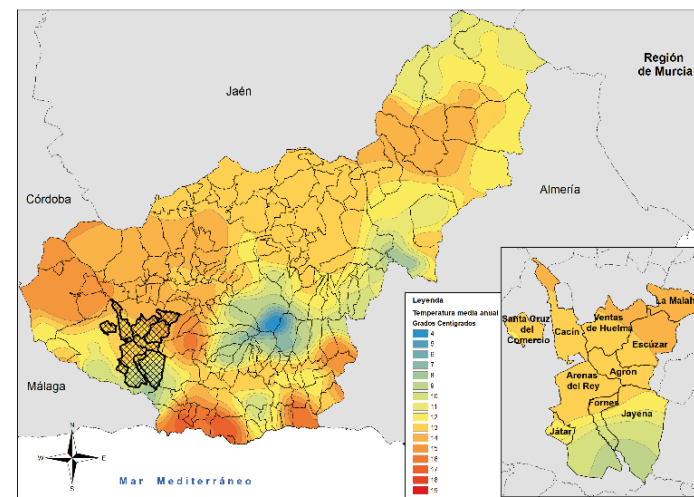
Territorio	Abastecida	Galería	Manantial	Rezume
Agrón	0	0	1	0
Arenas del Rey	0	0	11	0
Cacín	2	0	2	0
Fornes	0	0	4	1
Játar	0	1	2	0
Jayena	0	1	6	0
La Malahá	0	1	1	0
Ventas de Huelma	0	0	1	0
<b>Tierra de Aguas</b>	2	3	28	1

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

Las temperaturas extremas según el PPACCGr serán más frecuentes, se estima que se aumentará en 6,6 días la duración de las olas de calor al año, y si tenemos en cuenta los factores relacionados con el aumento de la temperatura y el descenso de las precipitaciones este mismo plan sitúa a los municipios de Tierra de Aguas dentro del riesgo medio en la vulnerabilidad del agua.

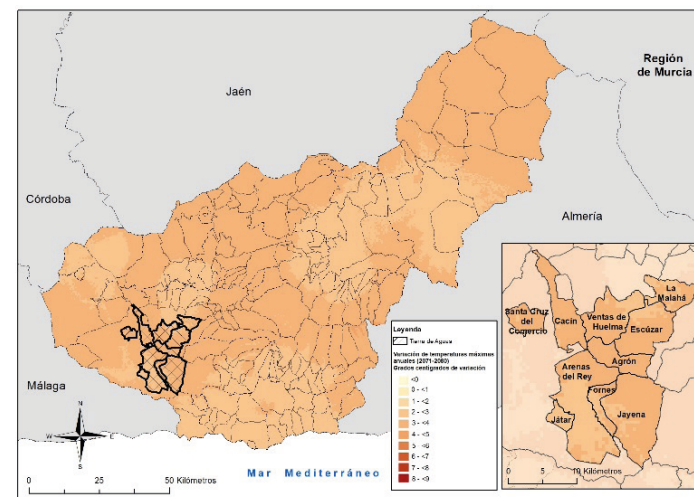
La temperatura media anual (media entre 1971-2000), se sitúan entre los 7°C de mínima y los 12°C de máxima, datos que se encuentran estrechamente relacionados con la altimetría, pudiendo encontrar los datos más bajos en las zonas del interior del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, y los datos más bajos en los espacios de menor altitud como en los municipios de Ventas de Huelma, Escúzar y La Malahá.

En cuanto a la variación de las temperaturas máximas para el periodo de 2071-2080, se prevé un aumento entre 3 y 5 grados de aumento situándose en varios meses del año cercanos a los 40° de máxima, si comparamos con el contexto del resto de la provincia, los datos serán muy similares en todo este contexto.



**Mapa 17:** Temperaturas medias en la Provincia de Granada

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA



**Mapa 18:** Variación de las temperaturas máximas (2071-2080)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de DERA

Las emisiones de gases de efecto invernadero son dispares en los diez municipios de Tierra de Aguas, por una parte, encontramos municipios con emisiones de CO2 muy superiores a la media de Granada y de Andalucía, tales como Agrón o Arenas del Rey, con más del doble de la media de los ámbitos supramunicipales, por otra parte, destaca el municipio de Fornes, con unas bajas emisiones las cuales no alcanzan las 2t CO2-eq.

Estos datos hacen referencia al cálculo emisiones de dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O) y gases fluorados (PFC), y expresa los resultados en términos de CO2 equivalente.

**Tabla 26:** Emisiones per cápita según unidad territorial (t CO2-eq)

Año	Consumo Eléctrico	Agricultura	Ganadería	Transportes	Agua Residuales	Instalaciones Fijas	Total
Andalucía	1,10	0,33	0,32	1,43	0,18	0,62	4,26
Granada	1,94	0,38	0,26	1,74	0,19	0,72	4,40
Agrón	1,33	2,97	0,08	2,56	0,33	2,54	10,08
Arenas del Rey	0,28	3,13	0,78	6,74	0,07	3,17	14,44
Cacín	0,76	2,40	0,04	2,39	0,32	2,57	8,72
Escúzar	0,93	1,57	0,36	2,44	0,02	1,53	7,07
Fornes	1,33	0,00	0,00	0,00	0,02	0,23	1,74
Játar	1,29	0,45	0,80	0,00	0,02	0,53	3,63
Jayena	0,07	1,43	0,36	2,71	0,02	1,66	6,49
La Malahá	1,27	0,29	0,04	1,84	0,02	0,35	4,03
Santa Cruz del Comercio	0,57	1,69	0,38	2,29	0,37	1,67	7,19
Ventas de Huelma	1,03	1,33	0,33	2,26	0,07	1,17	6,59
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>0,89</b>	<b>1,53</b>	<b>0,32</b>	<b>2,32</b>	<b>0,12</b>	<b>1,54</b>	<b>7,00</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de Cálculo de la Huella de Carbono de los Municipios Andaluces. Año 2019

El campo de mayores emisiones medias en Tierra de Aguas hace referencia al consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas, situándose en cifras

muy superiores a las medias de Andalucía y la Provincia de Granada. Para finalizar con los resultados totales, Tierra de Aguas tiene unos datos superiores en emisiones medias per cápita que Andalucía y la Provincia de Granada, encontrando unas mayores emisiones en campos como la agricultura, transportes o las anteriormente citadas instalaciones fijas.

## 2.5.2 Energía

### La política energética en España y la Unión Europea

Según el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), los desafíos de la UE en el sector energético incluyen una revisión de la creciente dependencia de las importaciones, una diversificación limitada, precios altos y niveles de energía fluctuantes o la creciente demanda mundial de energía. El núcleo de la política energética europea consiste en una serie de medidas destinadas a lograr mercados energéticos integrados, seguridad del suministro energético y sostenibilidad del sector energético.

El actual marco de actuación se basa en la política integrada de carácter general en materia de clima y energía, adoptada por el Consejo Europeo el 24 de octubre de 2014, y revisada en diciembre de 2018, que fija los siguientes objetivos para 2030:

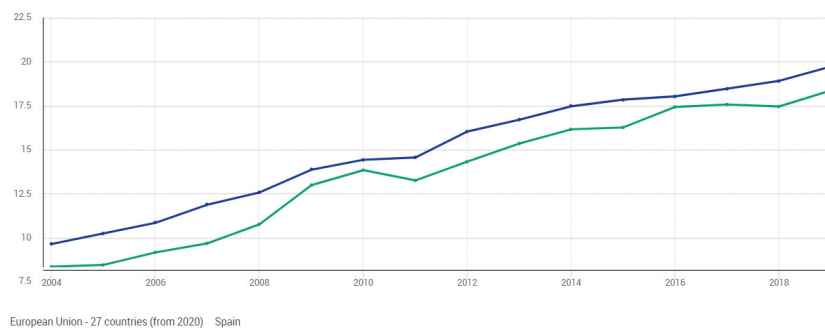
- Realización del mercado interior de la energía
- Eficiencia energética
- Energías renovables
- Intensificar las relaciones exteriores en el sector de la energía
- Mejorar la seguridad del suministro energético
- Proyectos de investigación, desarrollo y demostración

España aborda el plan previsto en la Ley del Sector Eléctrico N ° 24/2013, de 26 de diciembre, que tiene como objetivo aumentar la eficiencia mediante la introducción de mecanismos de mercado en estas actividades, que pueden llevarse a cabo en condiciones competitivas y que aseguren la protección del medio

ambiente. La ley otorga un trato preferencial a la producción bajo un sistema especial basado en instalaciones de energía renovable, y a establecer una prima superior al precio de mercado de la generación de energía, premiando su mayor contribución a la mejora del medio ambiente y asegurando así su viabilidad económica. En cuanto a la eficiencia energética y el uso racional de la energía, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética (PAEE) del Ministerio de Industria y Energía constituye una herramienta con la que asegurar un menor consumo de energía para los mismos niveles de actividad económica y bienestar social.

Según el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) elaborado por el Gobierno de España y que tiene como finalidad seguir programa de la Unión Europea en sus objetivos para el año 2030, se dispone una serie propósitos tales como reducir los gases de efecto invernadero, aumentar la soberanía energética a través de las energías renovables y propiciar la eficiencia energética. Este plan tiene carácter estratégico y establece como algunos de sus principales objetivos los siguientes puntos.

- Uno de los más importantes es alcanzar un 32% de energía renovable frente al consumo total de energía
- Reducir las emisiones un 40% respecto a 1990
- Mejorar un 32,5% la eficiencia energética
- Alcanzar una interconexión eléctrica entre los Estados miembros de un 15%



**Gráfico 19:** Porcentaje de energía renovable en España y en la Unión Europea con respecto al total (2004-2019). Fuente: Eurostat

### Estrategia Energética de Andalucía 2020

En los primeros años de la década anterior, según lo designado en el Plan de Energía de Andalucía 2003-2006, Andalucía comenzó a desarrollar su sistema energético en cuatro grandes fundamentos:

- Promoción de energía renovable.
- Promoción efectiva de medidas de ahorro.
- Eficiencia energética, expansión y mejora de la infraestructura energética.
- La creación de líneas de investigación, desarrollo e innovación de nuevas tecnologías energéticas.

Gracias al compromiso de la Junta de Andalucía con la mejora de las infraestructuras de las energías renovables, nace la Ley 2/2007 del 27 de marzo, mediante la cual se favorecerán las fuentes de energía renovables en contraposición de las fuentes de energía convencionales. Atendiendo a esta ley, la Junta de Andalucía a través de su Consejo de Gobierno crea la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA), herramienta destinada a fomentar dentro de la administración de la Junta de Andalucía los principios de eficiencia en el suministro energético, actuaciones de ahorro y eficiencia energética, así como implantar en sus edificios instalaciones de energías renovables.

La Junta de Andalucía siguiendo los principios establecidos por la Unión Europea sobre el modelo energético, se aprueba en el año 2015 la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y establecía cinco grandes objetivos:

- Reducir un 25% el consumo tendencial de energía primaria,
- Aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de energía
- Descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007
- Autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables
- Mejorar un 15% la calidad del suministro energético

La ejecución de la Estrategia Energética de Andalucía para 2020, se ha desarrollado mediante dos grandes planes de acción (2016-2017 y 2018-2020), con más de 200 actuaciones que pretenden mejorar la relación de autoconsumo

del territorio andaluz (17%), datos que actualmente se sitúan muy por debajo de la media tanto de España (26,7%), como de la Unión Europea (43,9%). Sin embargo, el consumo de energías renovables en Andalucía (17,2%) es superior al de España (13,8%) y la Unión Europea (14,6%).

**Tabla 27:** Grado de autoconsumo en la UE, España y Andalucía

Unidad: Mtep	Andalucía	España	Unión Europea
Consumo de energía primaria	19,2	129,8	1.663,4
Consumo de energía final	13,1	92,1	1.160,7
Grado de autoabastecimiento	17,0%	26,7%	43,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos EUROSTAT y MITECO. Datos 2018

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el 23 de marzo de 2021 la formulación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, que tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético neutro en carbono, más eficiente mediante la incorporación de las premisas de la economía circular, que garantice el acceso a una energía segura y sostenible para todos, y que impacte en el crecimiento económico y la generación de empleo ofreciendo oportunidades desde el punto de vista empresarial, industrial y laboral.

En ella se establecen objetivos energéticos y se materializan en acciones concretas las líneas estratégicas identificadas en las Directrices Energéticas de Andalucía, horizonte 2030, elaboradas por la Agencia Andaluza de la Energía con la participación y conocimiento de profesionales del sector empresarial de la energía, donde se recoge el posicionamiento a medio y largo plazo en materia de energía y los principios básicos que guían el diseño de dicha política, en coherencia con la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía y el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030.

Esta estrategia destaca la visión a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los que se destacan los siguientes:

- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

A través de la Estrategia Energética de Andalucía 2030 se espera impulsar proyectos de generación eléctrica con energía solar fotovoltaica, eólica o biomasa; la rehabilitación energética de los edificios; la optimización de los consumos energéticos en el tejido empresarial, en la Administración pública y, en general, toda la ciudadanía; la utilización de fuentes de energía renovable y nuevos vectores energéticos en la industria; el impulso a la bioeconomía como herramienta para la readaptación del sistema productivo; la descarbonización y mejora de la eficiencia energética del transporte; la formación de los profesionales para adaptarse a la rápida evolución tecnológica y la digitalización; o la captación de inversiones industriales y empresariales para el desarrollo de proyectos energéticos, entre otras actuaciones.

### **Gestión energética provincial**

Desde la Oficina provincial de la Energía, auspiciada por la Diputación de Granada, se gestionan los asuntos relacionados con el desarrollo energético sostenible, así como diferentes proyectos para conseguir un mejor uso de la energía, como planes de optimización energética municipal, eventos educativos, asesoramiento técnico, estudios de movilidad y de integración de medidas de eficiencia energética en el planeamiento urbanístico, alumbrado público, promoción de instalaciones de energías renovables (solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa, y geotermia) además de proyectos Europeos.

La Diputación de Granada disponía desde el año 2001 de una Agencia de la Energía que ha estado trabajando para lograr los objetivos europeos, nacionales y andaluces en materia de energía sostenible. Desde 2020 la Agencia fue asumida por la Diputación de Granada para convertirse en la Oficina Provincial de la Energía de Granada debido a la importancia que ha cobrado la aplicación de políticas energéticas en la provincia. Además, la Diputación de Granada se adhirió en el año 2009 a la iniciativa europea del Pacto de las Alcaldías como Estructura de Apoyo con una visión común para 2050: acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer su capacidad para adaptarse a los impactos ineludibles del cambio climático y conseguir que sus ciudadanos disfruten de acceso a una energía segura, sostenible y asequible. Tareas que asume como propias la Oficina provincial de la Energía de Granada. Nuestra provincia dispone de un potencial de recursos locales naturales (sol, biomasa, agua, aire, etc.) susceptibles de ser utilizados como fuentes para su conversión en energías alternativas. La puesta en valor de estos recursos precisa un esfuerzo importante y continuado por parte de todos los sectores implicados, ya que, sin ninguna duda, su desarrollo, equilibrado y sostenible, contribuirá a la creación de riqueza, empleo y a la mejora de la calidad ambiental.

Muchas de las acciones cotidianas que producen más impacto en el medio ambiente se realizan en el ámbito competencial de las administraciones locales, desde el uso energético en los edificios hasta la generación de residuos, pasando por el movimiento y transporte de personas y materiales. Por ello, los ayuntamientos son fundamentales en la consecución de una sociedad sostenible.

La Guía de Ordenanzas Municipales de Mejora Energética y Ambiental pretende ser un compendio de ejemplos de buenas prácticas que ayuden a los municipios a la adaptación de su normativa local para que ésta impulse o favorezca la transición ecológica. A lo largo de ella encontraremos ejemplos de documentos de todo el ámbito estatal, pero haciendo hincapié en ordenanzas tipo y ejemplos locales de fácil aplicabilidad para los municipios de la Provincia de Granada. Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica, hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de proyectos. La provincia no posee

generación eléctrica convencional, esto unido a que su nivel de industrialización es medio-bajo origina que el consumo per cápita sea inferior a la media de Andalucía.

El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia, en 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico.

En relación a los indicadores cuantitativos sobre alumbrado público, la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales muestra que, en el año 2020, el municipio con más puntos de luz y mayor potencia contratada para el alumbrado público es Escúzar, además de ser el municipio con más puntos de luz per cápita mientras que el municipio de Agrón es el que menos puntos de luz tiene, siendo Játar el que menor potencia tiene instalada.

La energía que se consume en estos nueve municipios varía notablemente dependiendo del destino de la misma (*véase Gráfico 20*), la importante área empresarial situada en Tierra de Aguas se hace notar en el relativamente alto porcentaje de energía eléctrica destinada a este campo teniendo en cuenta que son espacios rurales (15,77%), por otra parte, otro de los puntos que destacan en el uso de energía con respecto a los ámbitos provinciales y autonómicos, está relacionado con la agricultura, invirtiendo el doble que en el caso de la provincia de Granada y el triple que en el contexto de Andalucía.

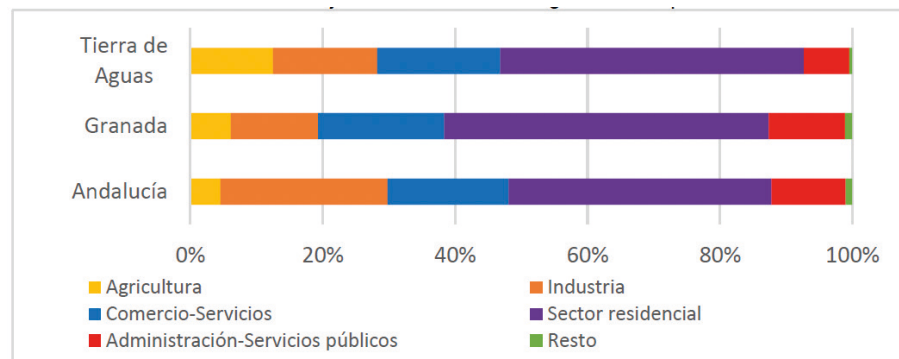
Sobre la potencia instalada y el número de puntos de luz destaca el caso de Escúzar, en el que se sitúa el Parque Metropolitano, Industrial y Tecnológico de Granada y que precisa de una mayor demanda eléctrica (55% de la potencia instalada en Tierra de Aguas).



**Tabla 28:** Número de puntos de luz y potencia instalada para el alumbrado público

Territorio	Puntos de luz		Potencia instalada (kW)	
	Total	Per Cápita	Total	Per Cápita
Agrón	184	0,72	10,80	0,04
Arenas del Rey	383	0,61	37	0,06
Cacín	340	0,61	20,6	0,04
Escúzar	2304	2,86	315,7	0,39
Fornes	220	0,41	16,7	0,03
Játar	202	0,33	9,8	0,02
Jayena	346	0,33	38,9	0,04
La Malahá	606	0,34	68,8	0,04
Santa Cruz del Comercio	231	0,43	24,5	0,05
Ventas de Huelma	386	0,58	26,6	0,04
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>5202</b>	<b>0,70</b>	<b>569,4</b>	<b>0,08</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Año 2020.



**Gráfico 20:** Porcentaje de consumo de energía eléctrica por sectores

Fuente: SIMA, Endesa Distribución Eléctrica. Año 2020

Según la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales del año 2014 la red de suministro eléctrico es en su totalidad o mayoritariamente buena (87,30%), principalmente en municipios como Agrón, Cacín, Escúzar, Fornes, Játar, Jayena, La Malahá y Ventas de Huelma, mientras que en municipios como Arenas del Rey o Santa Cruz del Comercio el suministro eléctrico es más deficiente.

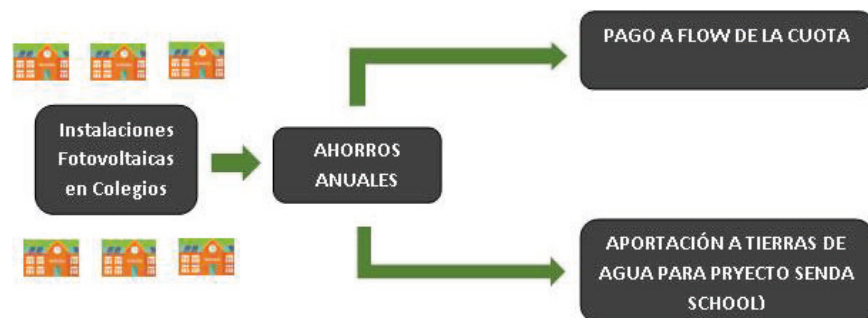
**Tabla 29:** Porcentaje de calidad del servicio eléctrico según municipio

	Energía Eléctrica			
	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	En ejecución (%)
Andalucía	60,20	32,20	7,57	0,001
Granada	59,25	24,05	16,69	0,03
Agrón	100	0	0	0
Arenas del Rey	0	6,2	94,4	0
Cacín	100	0	0	0
Escúzar	100	0	0	0
Fornes	100	0	0	0
Játar	90,95	9,05	0	0
Jayena	100	0	0	0
La Malahá	100	0	0	0
Santa Cruz del Comercio	0	0	100	0
Ventas de Huelma	100	0	0	0
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>87,30</b>	<b>0,91</b>	<b>11,79</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (2014)

Tal y como podemos ver en la gráfica 20, el porcentaje de consumo de energía en los espacios dedicados a la Administración y Servicios Públicos son algo menos elevados que para los ámbitos provinciales y autonómicos. En la búsqueda de reducir la demanda energética de estos espacios y de concienciar a los más jóvenes sobre buenas prácticas, Tierra de Aguas y el Grupo Cuerva acordaron la instalación y puesta en funcionamiento de una serie de placas solares situa-

das en los tejados de los centros educativos (proyecto SENDA SCHOOL), con el objetivo de reducir el consumo, generar unos ahorros anuales, y mostrar a la comunidad educativa la capacidad de ahorro y el consumo instantáneo.



**Imagen 4:** Organigrama del proyecto SENDA SCHOOL y ejemplo de instalación en un centro educativo  
Fuente: oteagranada.com

## 2.6 MOVILIDAD Y VIVIENDA

Uno de los elementos clave y que determinan el atractivo de un municipio o una comarca es la vivienda, su calidad, accesibilidad y variedad son algunas de las atribuciones más atractivas para la vivienda, sin embargo, el mundo contemporáneo exige una conectividad y movilidad sin precedentes en la historia, es por esto que se analizan estas dos variables de forma conjunta. En este apartado se realizará un inventario de los equipamientos de movilidad y las características sobre las cualidades de las viviendas.

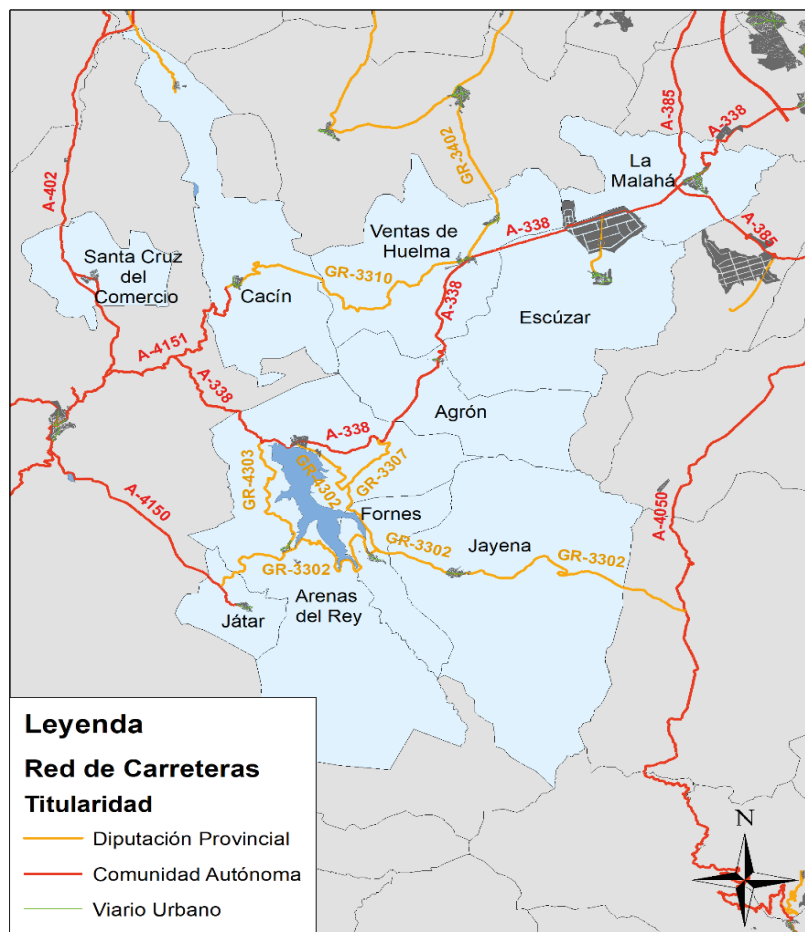
### 2.6.1 Movilidad

La movilidad interurbana y la capacidad de articulación de la misma en la unidad territorial viene directamente condicionada por la variada orografía de este ámbito territorial, Tierra de Aguas está dominada por una serie de espacios naturales, sierras y montes que no han propiciado una serie de infraestructuras de alta capacidad.

Gran parte de los desplazamientos se realizan los propios municipios de la asociación de municipios, con Alhama de Granada y con la capital de la provincia. Para la comunicación con la ciudad de Granada son cuatro las vías que se utilizan con mayor frecuencia:

- GR-3302 → A-4050 → Autovía E-902
- A-338
- A-385 → Autovía E-902
- A-4150 → A-4155 → Autovía A-92

Para la articulación de la agrupación municipal la carretera autonómica A-338 es de vital importancia para la conexión entre los municipios del sur de Tierra de Aguas y los municipios de la histórica comarca de El Temple. Por otra parte, las carreteras cuya competencia corresponde a la Diputación provincial son clave para la interconexión de los diferentes municipios, así como de vía y enlace para la movilidad con carreteras y autovías de mayor capacidad.



**Mapa 19:** Red viaria de Tierra de Aguas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DERA

**Tabla 30:** Kilómetros de red viaria por titularidad y municipio

	Municipal	Provincial	Autonómica	Estatal
Andalucía	4537	9317	10163	2895
Granada	1053	1235	1531	344
Agrón	0	0	4,2	0
Arenas del Rey	0,7	29,1	9,7	0
Cacán	7,40	8,30	2,5	0
Escúzar	0	2,5	5,6	0
Fornes	0,9	2	0	0
Játar	0,6	0,9	2,6	0
Jayena	5,9	10,7	0	0
La Malahá	4,1	0	10,8	0
Santa Cruz del Comercio	0,5	0	4,3	0
Ventas de Huelma	0	11,1	5,4	0
<b>Tierra de Aguas</b>	<b>20,1</b>	<b>63,7</b>	<b>45,1</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Año 2020.

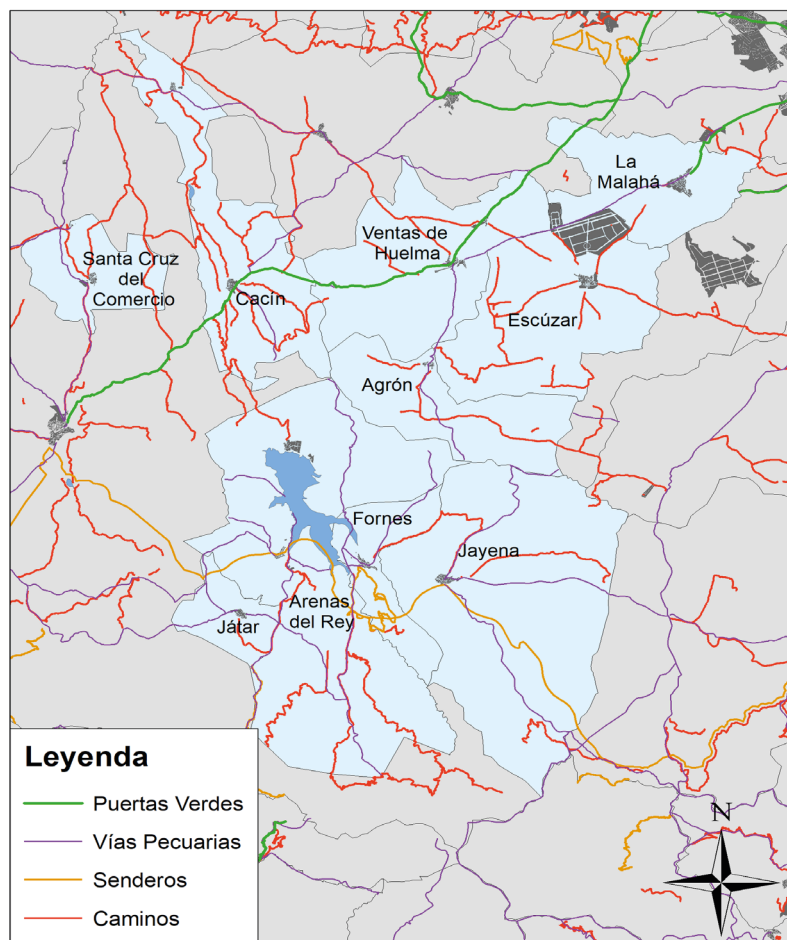
Además, de las principales vías de comunicación (*Véase Mapa 20*), encontramos El Sendero de Gran Recorrido bajo la titularidad de GR – 7, que transcurre por el Pantano de los Bermejales, y conecta Tarifa con Andorra (está incluido en red europea de caminos, y fue el primero de España en señalizarse en 1974).

Por otra parte, en los municipios más septentrionales nos encontramos con una de las Puertas Verdes que contemplaba el programa Puertas Verdes, el cual permite conectar los núcleos urbanos andaluces de más de 50.000 habitantes con su entorno más inmediato, a través de itinerarios no motorizados destinados al uso de los ciudadanos, en este caso el objetivo era conectar a través de los ejes de Granada – Santa Fe y Alhama de Granada (atravesando parte de La Malahá, Ventas de Huelma y Cacán).

Dentro de este programa nos podemos encontrar con los denominados corredores verdes, de los cuales dos de ellos llegarían hasta el término municipal de

La Malahá, cuyas denominaciones son el Corredor Verde en la Zona Oeste de Granada y Corredor Verde en la Zona Sur de Granada.

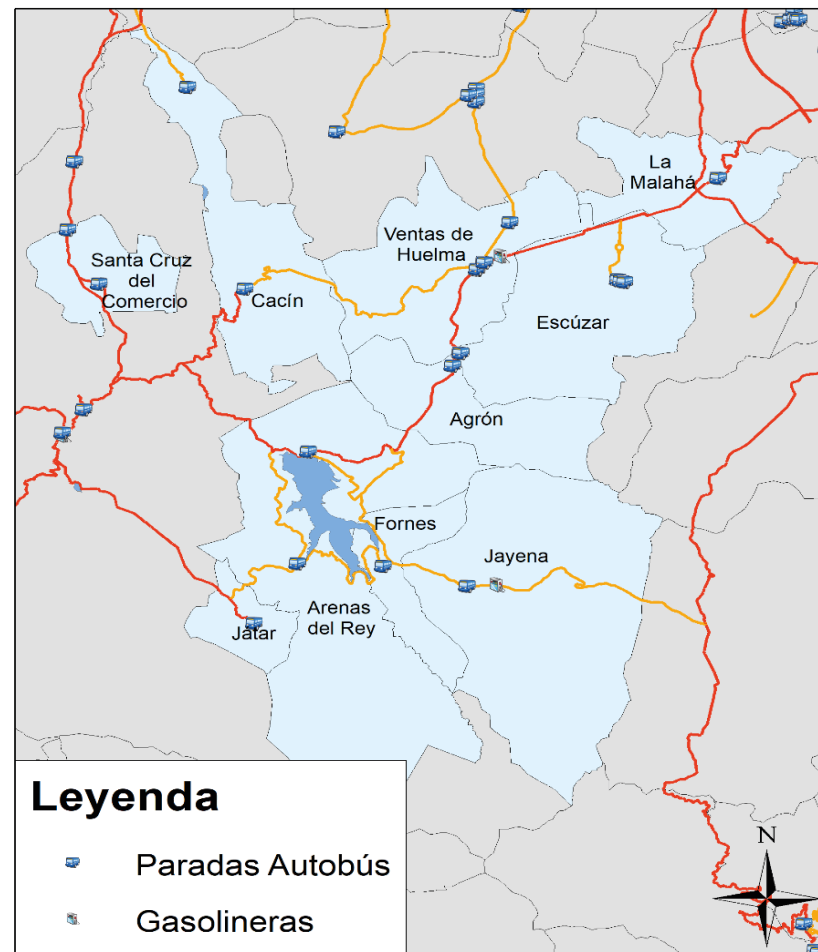
Los municipios de Tierra de Aguas tienen una amplia red de caminos, senderos y vías pecuarias, ya que hace años, tenían mucha relevancia por la comunicación que tenía estos municipios con Málaga, por el Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, al ser caminos de pasos de mercancías, y donde hay espacios agrícolas y forestales muy importantes.



Mapa 20: Red de caminos, senderos y vías pecuarias

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Mapa 21: Gasolineras y paradas de autobús

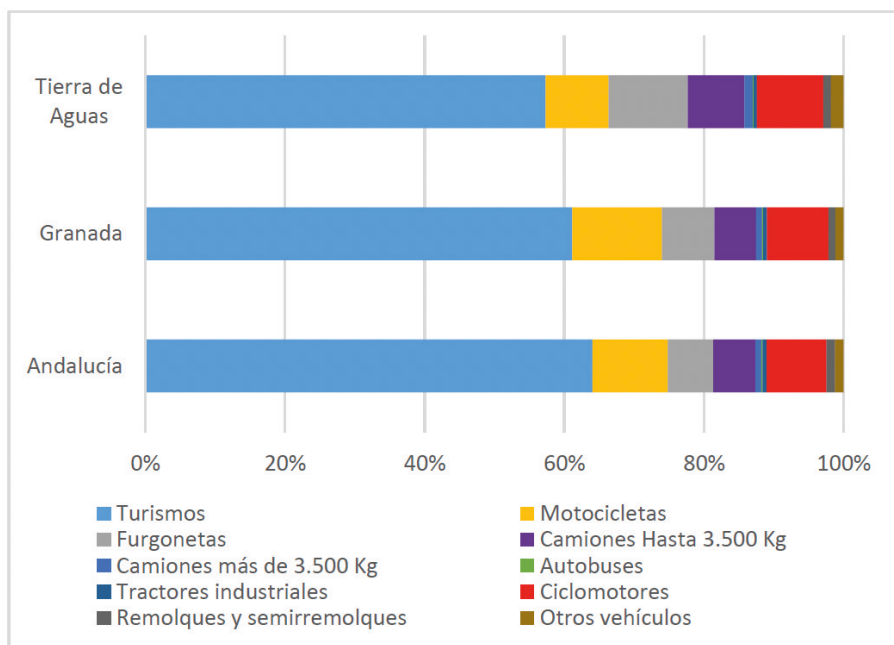


Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

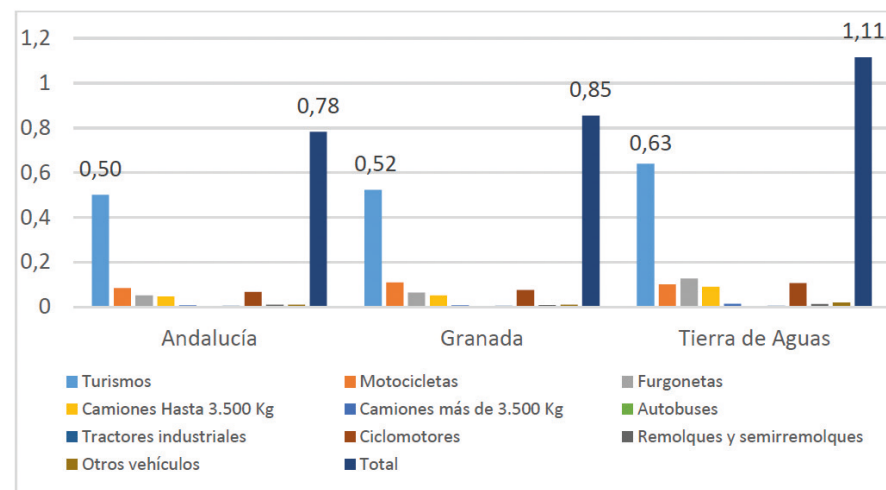
En cuanto a las gasolineras y las paradas de autobús (Véase Mapa 21), hay un déficit de gasolineras en Tierra de Aguas, encontrando solo dos en todo el ámbito, una en Ventas de Huelma y otra en Jayena, y en cuanto a las paradas de autobús, se registran varias o una parada en cada municipio.

Por otra parte, el parque de vehículos que se registran en Tierra de Aguas es en su mayoría turismos con un 57%, seguido con menor relevancia de furgonetas, ciclomotores, motocicletas y furgonetas ya que son vehículos usados frecuentemente por el sector de la construcción y agrario.

Además, como se observa en la Gráfica 22 de vehículos por persona, destacan los municipios de Tierra de Aguas la existencia del vehículo privado (especialmente turismo), debido a la necesidad de movilidad diaria por la deficiente oferta de transporte público a los entornos urbanos.



**Gráfico 21:** Parque de Vehículos por Tipo  
Fuente: Elaboración Propia a partir del SIMA



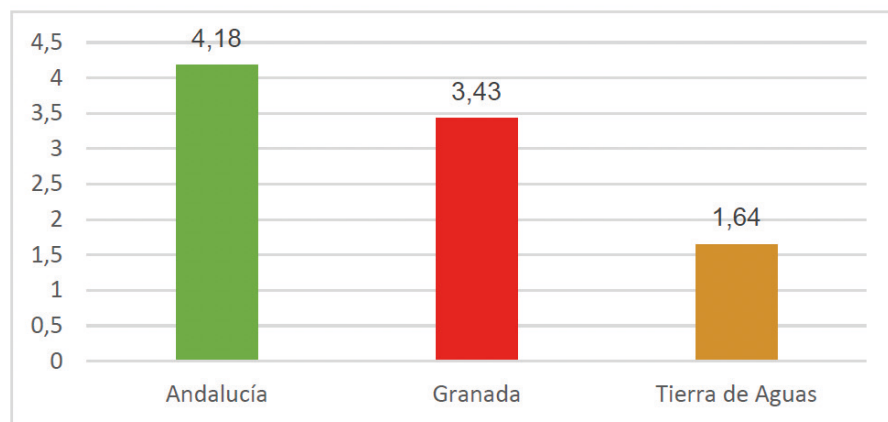
**Gráfico 22:** Turismos por persona  
Fuente: Elaboración Propia a partir del SIMA. Año 2015

## 2.6.2 Vivienda

La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

- o Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
- o Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento
- o La recuperación económica del sector para reactivar el empleo.
- o Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación

del espacio y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial.



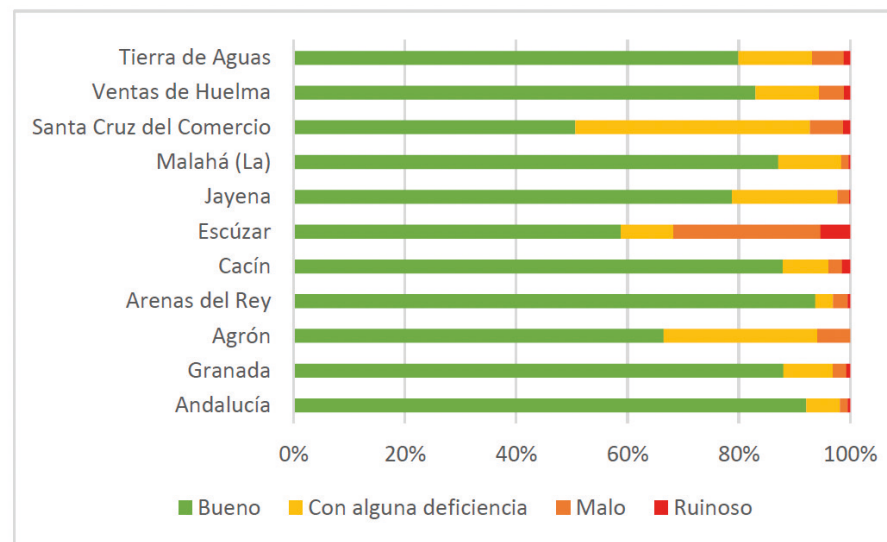
Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA

En cuanto al número de personas por vivienda los contrastes entre la asociación de Tierra de Aguas y los contextos andaluz y provincial son importantes, el progresivo abandono y éxodo rural ha propiciado un vaciamiento que se refleja en el bajo ratio de personas por vivienda y por ende en el deterioro de las viviendas ya construidas (véase gráfica 24).

Siguiendo con el estado de conservación de las viviendas en Tierra de Aguas está generalmente más degradado que para los ámbitos de Andalucía y Provincia de Granada, en Tierra de Aguas el 79,9% de las viviendas tenían un buen estado de conservación en el año 2011, mientras que en el contexto provincial asciende hasta el 88% y en Andalucía al 92%.

El caso de Santa Cruz del Comercio es el que muestra unos peores datos relativos con solo un 50% de sus viviendas en buen estado, por otra parte, Arenas del Rey muestra mejores datos relativos que los ámbitos provinciales y autonómicos con un 93% de sus viviendas en buen estado.

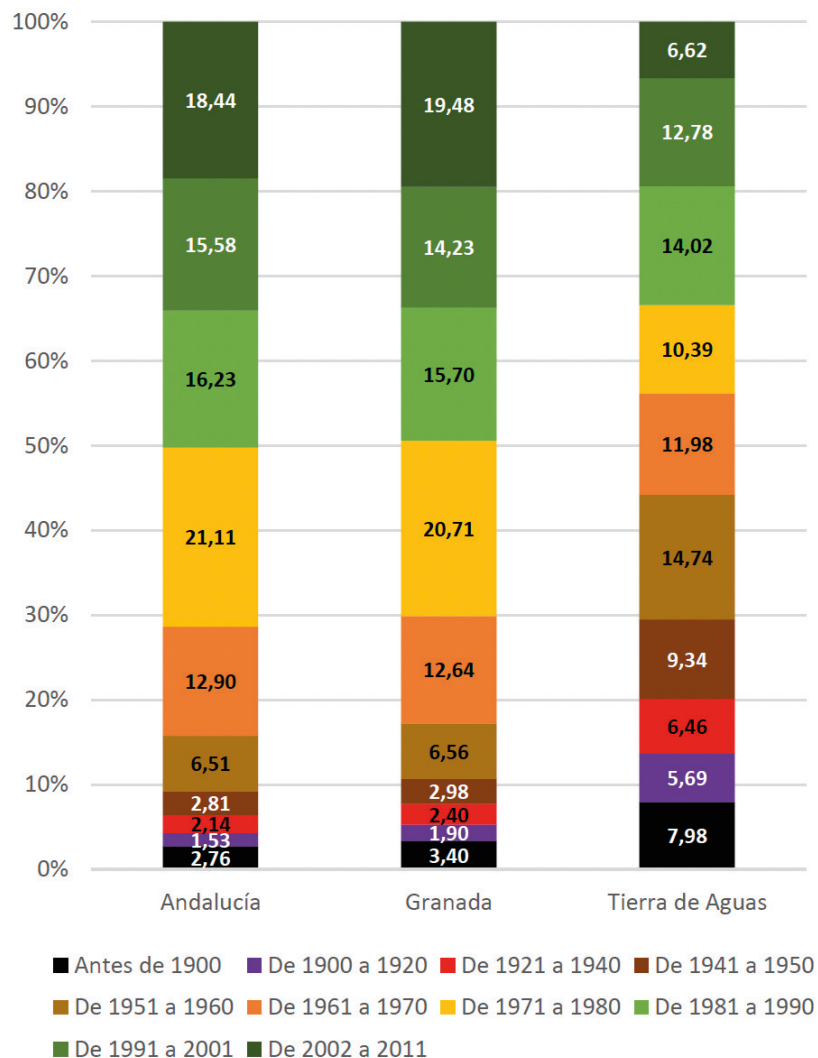
**Gráfico 24:** Estado de conservación de los edificios destinados a viviendas



Fuente: Censo de población y viviendas 2011 del INE. SIMA \*Fornes y Játar están incluidos en Arenas del Rey

Como se puede observar en la **Gráfica 25** en el conjunto de municipios que conforman Tierra de Aguas se puede analizar las construcciones desde el año 1900 al 2011 (datos del Censo de Población y Viviendas). Si calculamos el año promedio de las construcciones en Tierra de Aguas (entre el 1900 y 2011), la edad media de estas corresponde al año 1966, lo que nos permite ver que el parque inmobiliario es considerablemente más antiguo que en el caso de la comunidad andaluza y la provincia granadina (siendo su media 1980 y 1979 respectivamente).

El grueso de las construcciones en Tierra de Aguas corresponde al periodo de años entre el 1951 y 1990 (51% del total), mientras que en Andalucía y la Provincia de Granada se concentran entre el 1971 y 2011 (con unos datos sobre el total de 71% y 70% respectivamente).



**Gráfico 25:** Porcentaje de viviendas según año de construcción  
Fuente: Censo de población y viviendas 2011 del INE

## 2.7 PATRIMONIO

En el artículo 46 de la Constitución Española de 1978, consta de la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico como una de las funciones que obligatoriamente deben asumir los poderes públicos. Por ese motivo, en el artículo 12.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía se refiere a la protección y realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyendo a la misma en su artículo 13.27 y 28 competencia exclusiva sobre esta materia.

La preocupación autonómica por estos temas ha sido puesta de relieve por la aprobación unánime en el Parlamento de Andalucía del Plan General de Bienes Culturales, entre cuyas previsiones figura la elaboración de una Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, constituyendo el presente texto la respuesta a dicho mandato parlamentario.

Hasta la fecha la Comunidad Autónoma de Andalucía ha hecho uso de su competencia legislativa para regular el funcionamiento de los Archivos, Museos y Bibliotecas andaluzes y ha establecido normas reglamentarias para regular aspectos parciales tales como la realización de actividades arqueológicas o la concesión de subvenciones.

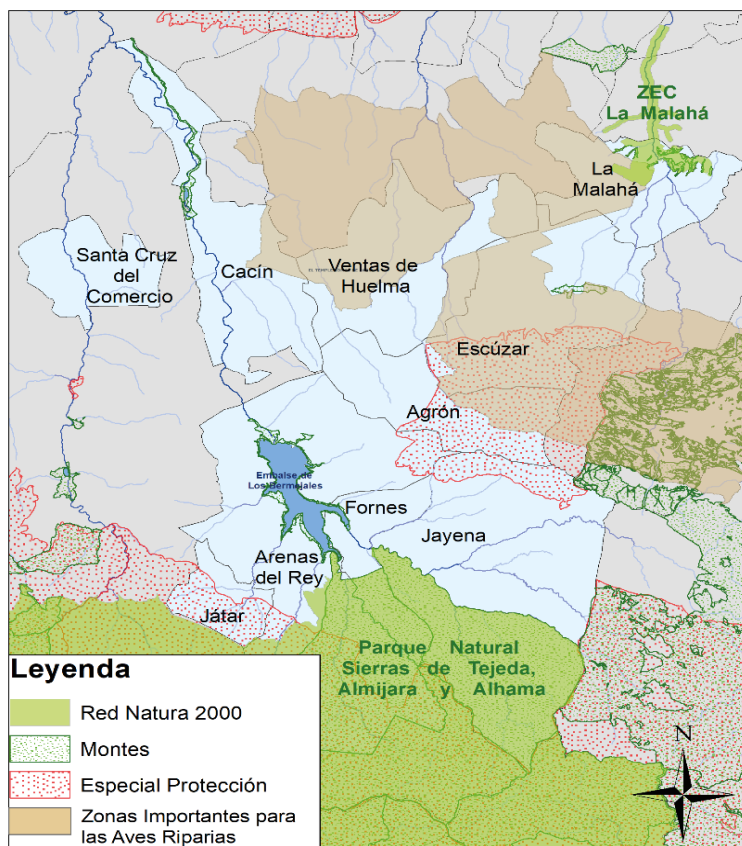
Por ello, Granada es una de las provincias con mayores recursos patrimoniales, patrimonio que ha sido generado gracias al paso de muchas de las civilizaciones que se han movido por alrededor del mediterráneo, que además se combinan con un excelente patrimonio natural y red de espacios naturales protegidos.

### 2.7.1 Patrimonio Natural

El patrimonio natural de Tierra de Aguas es muy variado, ocupando algunos de estos recursos gran parte de los territorios del ámbito de estudio, que se dividen en montes, Zonas de Especial Protección, Red Natura 2000 y Zonas Importantes para las Aves Riparias.

En nuestro ámbito de estudio (*Véase Mapa 22*), contamos con una figura de protección como el ZEC (Zona de Especial Conservación) situado en el munici-

pio de La Malahá. Por otra parte, los municipios de La Malahá, Escúzar y Ventas de Huelma cuenta con una figura de protección que hace referencia a Zonas Importantes para las Aves Riparias. Por otra parte, se destaca el Parque Natural Sierras de Tejada, Almijara y Alhama ocupando parte de los términos municipales de Játar, Arenas del Rey, Fornes y Jayena.



**Mapa 22.** Recursos patrimoniales naturales en Tierra de Aguas  
Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

Otra de las figuras reconocidas son los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, cuyo objetivo es establecer las medidas necesarias en el orden urbanístico para garantizar la protección de los recursos y los valores naturales de la provincia. Todos aquellos espacios que estén acogidos a este tipo de planes tienen que ser respetados con todas las garantías en los planes y normas urbanísticas locales de cada provincia que se aprueben a partir de la entrada en vigor de cada Plan de Protección.

De manera más desglosada, se pueden observar las siguientes tablas donde se pueden analizar los espacios y los planes a los que están sujetos.

**Tabla 31.** Espacios de la Red Natura 2000

Red Natura 2000		
Nombre	Figura	Municipio
Sierras de Tejada, Almijara y Alhama	ZEC (Zona de Especial Conservación) y ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves)	Arenas del Rey, Fornes, Játar y Jayena
La Malahá	LIC (Lugares de importancia comunitaria) y ZEC (Zona de Especial Conservación)	La Malahá

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

**Tabla 32.** Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico

Espacios del Plan Especial Protección del Medio Físico		
Municipio	Tipo	Nombre
Arenas del Rey	Complejo Litoral de Interés Ambiental	Sierra Almijara y Cázulas y Guájaras
Játar		
Agrón	Complejo Litoral de Interés Ambiental	Sierra de Pera
Arenas del Rey		
Escúzar		
Fornes		
Jayena		

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA



**Tabla 33.** Zonas de Importancia para las Aves Esteparias

Montes	
Municipio	Nombre
Agrón	El Temple-Lomas del Padul
Cacín	
Escúzar	
La Malahá	
Ventas de Huelma	

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

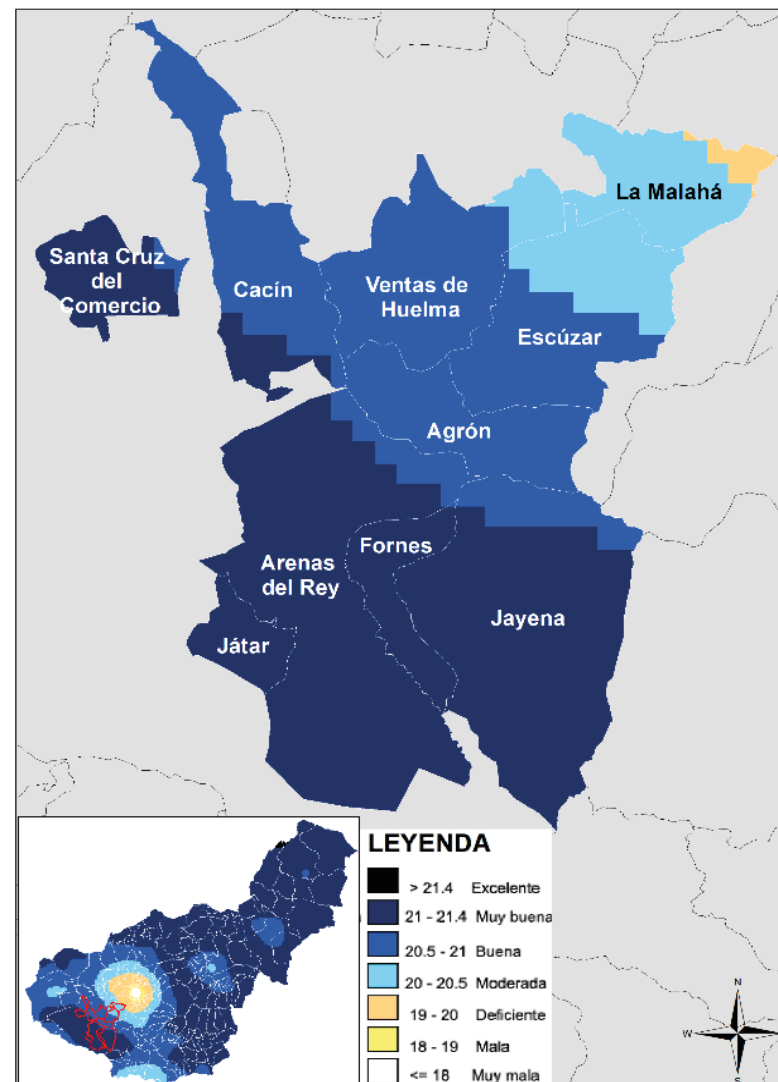
**Tabla 34.** Montes dentro del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía

Municipio	Nombre
Jayena	Córzola
Arenas del Rey	Corona Rústica Embalse de los Bermejales
Fornes	
Arenas del Rey	La Resinera
Fornes	
Cacín	Corona Rústica Contraembalse de los Bermejales
Escúzar	Los Ruedos
La Malahá	La Villa

Fuente: Elaboración Propia a partir del DERA

En Andalucía, la contaminación lumínica está regulada por el Decreto 357/2010, del 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la protección de la calidad del cielo nocturno, además tratando medidas para el ahorro y la eficiencia energética.

Como se puede observar en el **Mapa 23**, se pueden distinguir tres coronas, en primer lugar, la más próxima al área metropolitana de Granada, donde se ubica La Malahá contando su término municipal con una calidad de cielo deficiente y moderada. La segunda corona con una calidad buena son los municipios de Agrón, Cacín, Escúzar y Ventas de Huelma, y finalmente, la tercera corona con una calidad excelente, siendo los municipios de Arenas del Rey, Fornes, Játar, Jayena y Santa Cruz del Comercio.

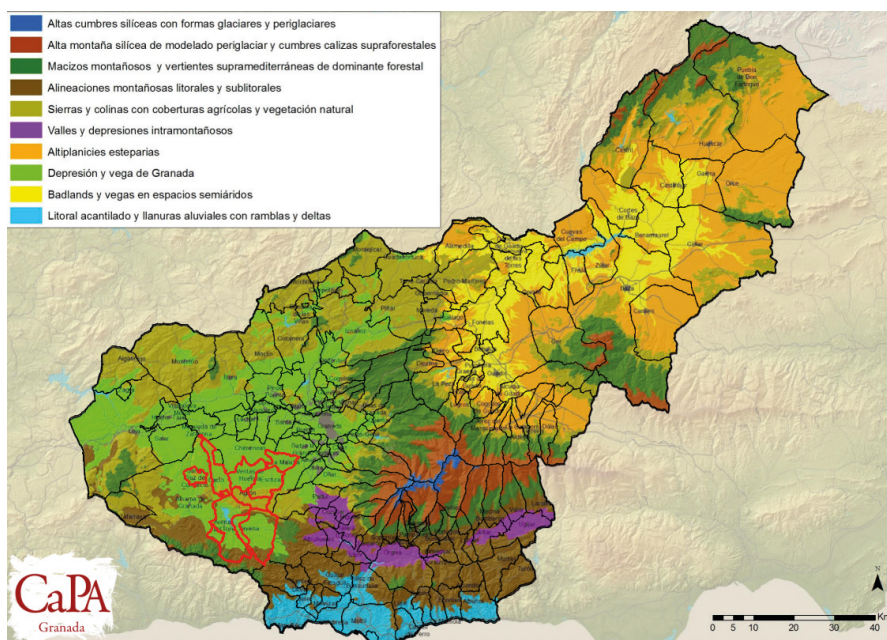


**Mapa 23.** Calidad del cielo nocturno

Fuente: Elaboración propia a partir del REDIAM y DERA

En cuanto al paisaje, Tierra de Aguas se encuentra en la vertiente oeste de Granada, y según el Catálogo de Paisaje de la Provincia de Granada, la zona de estudio se sitúa en la clasificación (Véase Mapa 24) que los municipios de Cacán, Escúzar, Fornes, Játar, La Malahá, Santa Cruz del Comercio y Ventas de Huelma, forman parte del paisaje de las Depresiones y Vega de Granada. Por otra parte, el municipio de Agrón forma parte de las Sierras y colinas con coberturas agrícolas y vegetación natural.

Y finalmente, los municipios de Arenas del Rey y Jayena, cuenta con un gran porcentaje de paisaje de Depresión y Vega de Granada y en pequeña medida está también compuesto de Alineaciones montañosas litorales y sublitorales.



**Mapa 24.** Clasificación y tipología climática general de los paisajes de la Provincia de Granada  
Fuente: Catálogo de Paisajes de la Provincia de Granada

## 2.7.2 Patrimonio Cultural

El concepto de Patrimonio Cultural según la UNESCO es “el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras”. Por ello, en el ámbito de Tierra de Aguas (Véase Tabla 35), solo tres municipios de los que conforman la zona de estudio presentan figuras de protección como Bien Interés Cultural (BIC), encontrándose uno de ellos en Agrón (Torre de Agrón) dos en el municipio de Escúzar (Castillo de Agrón y la Torre de Escúzar) y en el municipio de La Malahá encontramos la Torre de La Malahá.

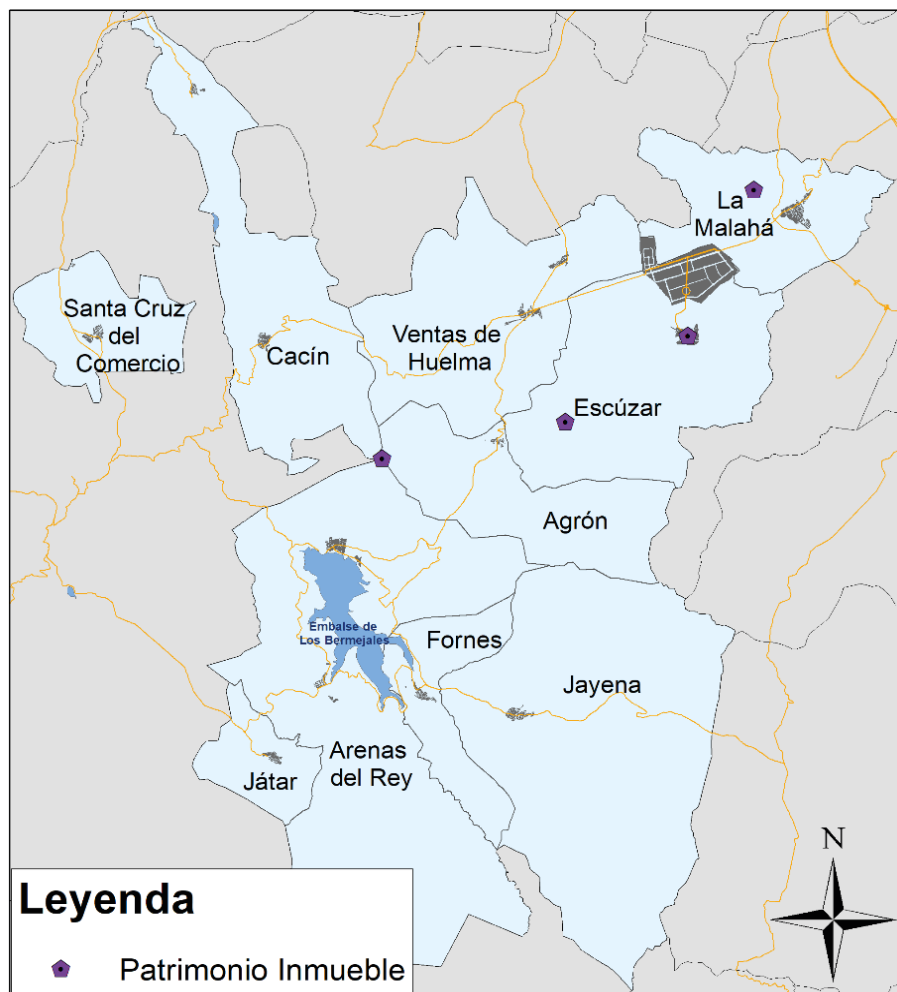
**Tabla 35.** Elementos patrimoniales con figuras de protección

	Nombre	Figura
Agrón	Torre de Agrón	BIC
Escúzar	Castillejo de Agrón	BIC
Escúzar	Torre de Escúzar	BIC
La Malahá	Torre de La Malahá	BIC

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

En este caso, el patrimonio cultural y los edificios de interés patrimonial bajo la figura de Bien de Interés Cultural son principalmente inmuebles de defensa y se pueden ver ubicados en el Mapa 25.

En cuanto al patrimonio inmaterial se destacan dentro del registro de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, las festividades de San José, patrón del municipio de Fornes en el cual se celebra estas fiestas. Por otra parte, como práctica tradicional y patrimonio inmueble se destaca el oficio de la albardonería (Jayena), la albardonería es un oficio que se ha vinculado históricamente con el empleo de animales para el transporte de tiro, con el desarrollo de tareas agrícolas y con la necesidad de dotarlos de aparejos que los protejan. De ahí, que esta actividad se centre en la elaboración de aparejos resistentes, realizados con puntadas dadas con suma destreza, para evitar el contacto con la piel de animal y que ésta pueda sufrir algún daño.



Por otra parte, (*Véase Tabla 36*), encontramos los patrimonios inmuebles que existen sin figuras de protección, donde predominan más que los que sí tienen figuras de protección, destacando los bienes inmuebles que de Arenas del Rey. Por otra parte, los municipios que presentan menos elementos menos patrimonio inmueble tiene son el municipio de Jayena con el Molino de San José y Santa Cruz del Comercio con la Iglesia Parroquial de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

**Mapa 25.** Elementos reconocidos como patrimonio inmueble

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

**Tabla 36.** Elementos del patrimonio inmueble sin figura de protección

Territorio	Nombre	Tipología	Periodo
Agrón	Cortijo de Fatimbullar	Arquitectura, Etnológico	1885-1899
	Capillita del Señor del Paño	Etnológico	1900
	Iglesia Parroquial de la Inmaculada	Arquitectónica	1967
	Cementerio de Agrón	Etnológico	1890-1914
Arenas del rey	Grupo Megalítico de Arenas del Rey	Arqueológica	Edad de cobre
	Casas del Pantano	Arqueológica	Edad de cobre
	Cortijo Blanco	Arqueológica	Edad de cobre
	Cortijo de Los Vínculos	Arqueológica	Edad de cobre
	Vega Lupe	Arqueológica	Edad de bronce final
	Los Tranquilos	Arqueológica	Alta edad media/ visigodos
	Molino de Paco Romero	Etnológico	
	Eras del Manzano	Arqueológica	Edad del bronce final
	Ermita de Nuestra Señora de Gracia	Etnológico	1940-1949
	El Cambullón	Arqueológica	Edad del cobre
	Cortijo de Liñán Alto	Arqueológica	Edad del cobre
	Capillita del Señor del Gran Poder	Etnológico	1900
	El Cementerio de Arenas del Rey I	Etnológico	1800-1899
	Molino del Cura	Etnológica	
	Tienda de Carmen	Etnológica	1940
	Ermita de San Isidro	Etnológica	1940-1949
	Cortijo de la Navilla	Arqueológica	Edad del cobre
	Conjunto Industrial de la Resinera de Fornes, en Arenas del Rey	Arquitectónica, Etnológica	1902-1986

Cacín	Vivienda 0003	Etnológica	1900
	Necrópolis de El Turro	Arqueológica	Edad Media
	Iglesia del Turro	Etnológica	1900
Escúzar	Alquería de Pera	Todas	Edad Media
	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario	Arquitectónica	Sin dato
	El Aljibe	Etnológica	1890
	Ermita del Cristo del Rescate	Arquitectónica, Etnológica	1890
Fornes	Mesa de Fornes	Arqueológica	Edad del Hierro II/ Iberos
	Meseta de las Colonias	Arqueológica	Edad del Hierro II/ Iberos
	Cerro de las Macetas	Arqueológica	Edad del Hierro II/ Iberos/ Edad del Bronce Final/ Época Romana
Jayena	Molino de San José	Etnológica	Sin dato
La Malahá	Salinas	Arqueológica	Baja y Alta Edad Media, Alto imperio romano
	Iglesia Parroquial de la Inmaculada	Arquitectónica	1532
	La Casa del Santo	Etnológica	1800
	Aljibe árabe de La Malahá	Todas	Edad Media
	Termas de la Malahá	Arqueológica	Edad del Hierro I, II, Edad de Bronce Final y Época Ro- mana
Santa Cruz del Comercio	Iglesia Parroquial de Nuestro Padre Jesús Nazareno	Arquitectónica	Sin dato
Ventas de Huelma	Cortijo de los Frailes	Arquitectónica, Etnológica	Sin dato
	Pilares del Cortijo de los Frailes	Arquitectónica, Etnológica	Edad Contem- poránea
	Iglesia Parroquial de San Isidro	Arquitectónica	Edad Contem- poránea
	Iglesia del Sagrado Corazón	Arquitectónica	Sin dato

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía

## 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones. Este sector ha adquirido en los últimos tiempos una gran importancia, debido al papel que juega en la actualidad la tecnología de la comunicación en la economía de cualquier país. El sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye al rápido crecimiento tecnológico y a la productividad de las empresas, aportando un valor añadido gracias a los cambios en las formas de producción, organización y otras actividades de las empresas. En Andalucía, el sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación merece la consideración de sector emergente en nueve de las 45 Áreas Territoriales de Empleo en las que se divide el territorio andaluz, como puede observarse en el siguiente cuadro.

Según el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, establece que el Área Territorial de Empleo de Granada Sur y Poniente de Granada un sector emergente las nuevas tecnologías de información y la comunicación, en los que se agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, Internet y telecomunicaciones.

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todo el estado desagregado por municipios. Andalucía se encuentra, en el contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La necesidad de superar el diferencial de desarrollo en este campo constituye uno de los más importantes retos de futuro para la región, en especial si se pretende que la dotación de infraestructuras soporte una previsible expansión de la demanda.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información:

- El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- El proyecto Mercurio para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.

El programa Guadalinfo tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.

- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica

Para ello, el POTA establece los Objetivos y orienta las Líneas Estratégicas y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información:

- Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.
  - a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en almacén básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
  - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha

- en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
- Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales
- Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
  - a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.
  - b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito
- Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
  - a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.
  - b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (teleformación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los

operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía.

- Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes.

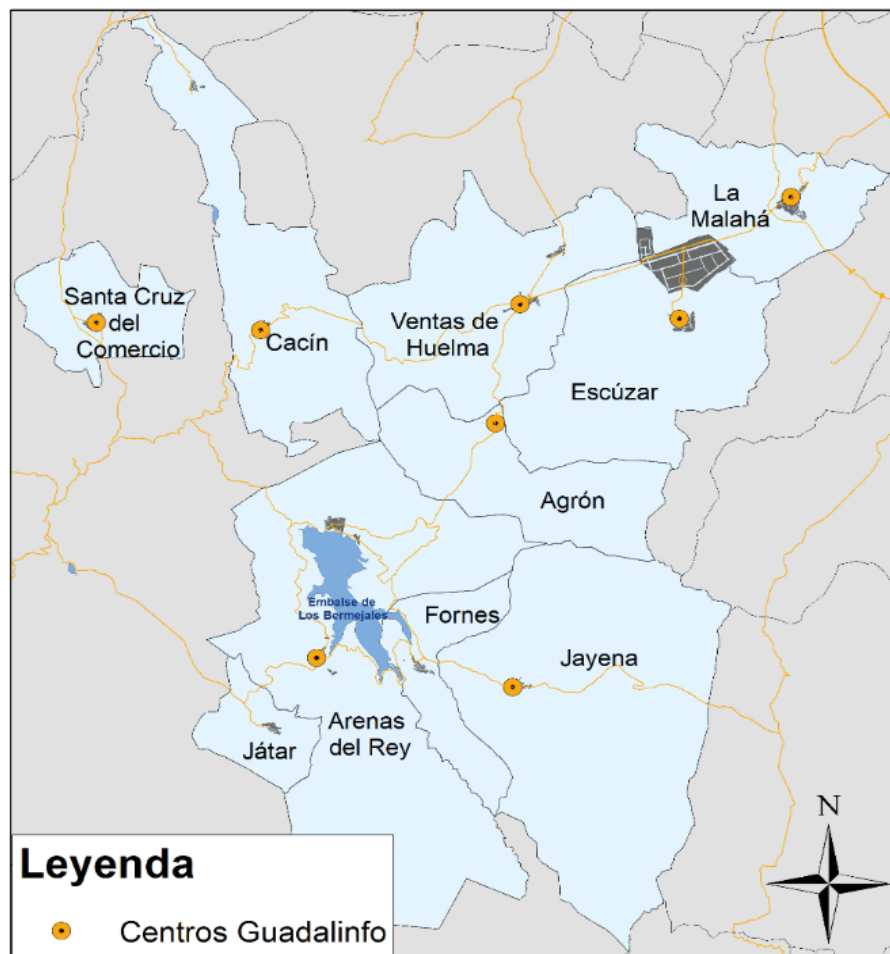
El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparte intereses (agregando amigos y compartiendo vídeos, fotografías o información) y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo. Estos centros (en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Autónomas y en las barriadas urbanas menos favorecidas) trabajan desde 2003 en la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva.

Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes.
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes.
- Grupo C: más de 10.000 habitantes.

En la unidad territorial de Tierra de Aguas todos sus municipios cuentan con centro Guadalinfo excepto Játar y Fornes.



**Mapa 26:** Localización Centros Guadalinfo

Fuente: Elaboración propia a partir del DERA

Con respecto a la conectividad en los hogares, los últimos datos disponibles apuntan a una mejora en la cobertura en todos los municipios en las distintas tecnologías, si bien aquellas de cable, como ADSL llegan a una menor ratio de hogares en todos los municipios que otras como el 4G.

### 2.8.1 Territorio inteligente

El marco de referencia para el enfoque *Smart* de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollado a nivel andaluz desde el año 2016, la Estrategia Local de la Ciudad Inteligente de Andalucía, "Andaluciasmart". En el proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia de Andaluciasmart, se ha visto reforzado con el proyecto RADIA (Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía). Esta red tiene la intención de promover la colaboración entre los municipios que integran Andalucía, sea cual sea su población, pudiendo potencializar sus sinergias, sus economías, etc., obtenidas a partir de iniciativas Smart.

Por ende, el proyecto RADIA ha tendido a ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los distintos ámbitos, haciendo un especial énfasis a diferentes objetivos dentro de cada provincia.

**Tabla 37:** Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología

Tipo de tecnología	ADSL >= 2 Mbps	ADSL >= 10 Mbps	VDSL	HFC	FTTH	Inalámbricas >= 2 Mbps	Inalámbricas >= 30 Mbps	UMTS con HSPA (3,5G)	LTE (4G)
Granada (ciudad)	Entre 90 y 100	Entre 70 y 80	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Agrón	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 50 y 60	Entre 50 y 60	Entre 90 y 100	Entre 30 y 40
Arenas del Rey	Entre 80 y 90	Entre 40 y 50	Entre 30 y 40	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 50 y 60	Entre 30 y 40	Entre 90 y 100	Entre 50 y 60
Cacín	Entre 90 y 100	Entre 50 y 60	Entre 10 y 20	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 10 y 20
Escúzar	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 40 y 50	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 30 y 40
Fornes	Entre 90 y 100	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 60 y 70	Entre 60 y 70	Entre 90 y 100	Entre 0 y 10
Játar	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 50 y 60
Jayena	Entre 90 y 100	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 60 y 70	Entre 60 y 70	Entre 90 y 100	Entre 0 y 10
La Malahá	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 30 y 40	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Santa Cruz del Comercio	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 60 y 70	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Ventas de Huelma	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100

Fuente: SIMA. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital



# 3. DIAGNÓSTICOS DAFOS

- 3.1 LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA
- 3.2 METODOLOGÍA
- 3.3 DIAGNÓSTICO

### 3.1 LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA











El diagnóstico de la unidad de estudio de Tierra de Aguas se fundamenta teórica y empíricamente en la Agenda Urbana Española que se publicó en febrero de 2019. Ya hemos hablado de ella, pero es necesario destacar que es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos: La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero “menú a la carta” para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental. La Agenda Urbana española contiene:

1. Un diagnóstico de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
2. Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

4. Unas fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción para la implementación de la AUE y
5. Un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la AUE se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p><b>OE1.</b> ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p><b>1.1.</b> ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p><b>1.2.</b> CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p><b>1.3.</b> MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
<p><b>OE2.</b> EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p><b>2.1.</b> DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p><b>2.2.</b> GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p><b>2.3.</b> GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p><b>2.4.</b> MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.</p> <p><b>2.5.</b> IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. <b>2.6.</b> MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>
<p><b>OE3.</b> PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p><b>3.1.</b> ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p><b>3.2.</b> REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p><b>3.3.</b> MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</p>
<p><b>OE4.</b> HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p><b>4.1.</b> SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p> <p><b>4.2.</b> OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.</p> <p><b>4.3.</b> FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p> <p><b>4.4.</b> REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>
<p><b>OE5.</b> FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p><b>5.1.</b> FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.</p> <p><b>5.2.</b> POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p><b>OE6.</b> FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p><b>6.1.</b> REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p><b>6.2.</b> BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>
<p><b>OE7.</b> IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p><b>7.1.</b> BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p><b>7.2.</b> FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL</p>
<p><b>OE8.</b> GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p><b>8.1.</b> FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p><b>8.2.</b> GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>
<p><b>OE9.</b> LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p><b>9.1.</b> FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p> <p><b>9.2.</b> FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>
<p><b>OE10.</b> MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	<p><b>10.1.</b> LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p><b>10.2.</b> ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p><b>10.3.</b> IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p><b>10.4.</b> DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>

### 3.2 METODOLOGÍA

Diagnóstico y aproximación inicial para la identificación de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales en la unidad de estudio de la Tierra de Aguas. Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental. De ello resultará: Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico y la definición de la Estrategia de la unidad territorial, construida teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos de la AUE, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos: Retos, Objetivos o Líneas de acción y proyectos estratégicos previstos o en curso.

### 3.3 DIAGNÓSTICO

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno integrado y otro por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana. Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes: la interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias. El DAFO integrado recoge algunos de los aspectos más relevantes que caracterizan al territorio y que funcionan como elementos transversales para la gran mayoría de los aspectos recogidos en el resto de los diez ejes que se mostrarán a continuación.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D.01</b> Débil identidad territorial de la asociación Tierra de Aguas</p> <p><b>D.02</b> Problemas en la organización y cooperación entre municipios</p> <p><b>D.03</b> Debilidad de sector turísticos, baja oferta y de baja calidad</p> <p><b>D.04</b> Uso extendido de la economía sumergida</p> <p><b>D.05</b> Falta de emprendimiento y bajo desarrollo innovador en el sector agrario.</p>	<p><b>A.01</b> Pérdida de masa poblacional, sobre-envejecimiento de la población y emigración de población joven (especialmente mujeres)</p> <p><b>A.02</b> Dificultades de los productores agrícolas y ganaderos para mantener las explotaciones por la reducción de los precios</p> <p><b>A.03</b> El cambio climática amenaza la actividad agraria y los recursos hídricos</p> <p><b>A.04</b> La falta de servicios esenciales (cajeros, supermercados, servicios públicos, etc.) aumentan la necesidad de movilidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F.01</b> Instalación de importantes empresas en el territorio</p> <p><b>F.02</b> Existencia de un importante patrimonio cultural y natural en el territorio</p> <p><b>F.03</b> Espacios urbanos con alta calidad ambiental y bajo impacto acústico</p> <p><b>F.04</b> Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</p> <p><b>F.05</b> Cercanía ámbitos territoriales de actividad (Provincia de Málaga, Área Metropolitana de Granada, aeropuerto, etc.)</p>	<p><b>O.01</b> Aprovechar el potencial de la marca de calidad territorial de Tierra de Aguas</p> <p><b>O.02</b> La pandemia del COVID ha permitido dar a conocer la oferta y posibilidad de teletrabajo, abriendo un abanico de posibilidades para aquellos que busquen este tipo de trabajos y un entorno amable ambientalmente</p> <p><b>O.03</b> Posibilidad de mejora de la oferta turística ligada a gastronomía, deporte, cultura y naturaleza</p> <p><b>O.04</b> Surgimiento de iniciativas industriales que posibilita la fijación de población joven y en edad activa</p> <p><b>O.05</b> Progresiva especialización y mejora de la formación de los habitantes</p> <p><b>O.06</b> Posibilidad de rehabilitación de viviendas en reciente abandono</p>

## DAFO INTEGRADO



### DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Planeamiento urbanístico sin actualizar</p> <p>D.02 Inexistencia de oferta organizada de turismo de naturaleza, ocio y deportivo</p> <p>D.03 Falta de conexión entre los itinerarios (rutas, caminos, senderos y puertas verdes) de ámbito supramunicipal</p> <p>D.04 Falta de estrategias sobre la planificación en movilidad intermunicipal y provincial</p> <p>D.05 Deficiente promoción de la zona</p> <p>D.06 Orografía y estructura morfológica compleja. Elementos físicos (cauces fluviales, infraestructuras u otros) que condicionan la conectividad.</p>	<p>A.01 Planificación territorial mejorable, lo que dificulta la visión estratégica de un desarrollo supramunicipal.</p> <p>A.02 Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, edificios en estado ruinoso dentro del conjunto territorial.</p> <p>A.03 Zonas en declive demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.</p> <p>A.04 Dificultad de aplicar medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación.</p> <p>A.05 Pérdida de usos del suelo tradicionales (actividades agrarias)</p> <p>A.06 El cambio climático amenaza las actividades agrarias y los recursos hídricos</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Territorio con alto valor patrimonial tanto arqueológico, cultural y natural (festividades, yacimientos y espacios naturales)</p> <p>F.02 Turismo fotográfico y observación de la naturaleza (paisajístico, berrea, ornitológico...)</p> <p>F.03 Espacios de especial singularidad natural (Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama, zonas ZEPA y zona LIC)</p> <p>F.04 Calidad del aire (cielo nocturno...)</p> <p>F.05 Senderos geológicos singulares (Tajos Bermejales, formaciones La Malahá...)</p> <p>F.06 Rutas (recorrido Gr-7; ruta del lucero, Maquis, caminos vecinales...)</p> <p>F.07 Paisajes de alta calidad, diferentes cuencas visuales</p>	<p>O.01 Densa red de oficinas de información turística infrautilizadas</p> <p>O.02 Programas deportivos para dar a conocer el territorio (acuáticos, senderismo, ciclismo, etc.)</p> <p>O.03 Elementos patrimoniales singulares y poco conocidos</p> <p>O.04 Conexión de los municipios con el entorno rural mejorando la calidad ambiental, a través de la recuperación de espacios degradados.</p> <p>O.05 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.0 6 Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial mejora del entorno rural y del medio ambiente</p>



## DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Centro urbano degradado y en proceso de abandono.</p> <p>D.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por la falta de población para su óptimo uso</p> <p>D.03 Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados y barrios históricos.</p> <p>D.04 Elevado abandono de viviendas. Elevada tasa de edificios de viviendas en régimen de abandono o semiabandono.</p> <p>D.05 Dificultades de los ayuntamientos para mantener los costes de mantenimiento de los servicios</p> <p>D.06 Pérdida de masa poblacional, sobre-envejecimiento de la población y emigración de población joven (especialmente mujeres).</p>	<p>A.01 Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas despoblación</p> <p>A.02 Déficit de infraestructuras y servicios urbanos.</p> <p>A.03 Dificultad de acceso a servicios privados esenciales (ropa, alimentos, ocio, sucursales bancarias)</p> <p>A.04 Pérdida cultural e identidad rural, progresivo aumento de los patrones constructivos (fachadas)</p> <p>A.05 La regresión poblacional reduce el nivel de consumo de negocios tradicionales existe una menor vitalización de los espacios rurales</p> <p>A.06 Alto porcentaje de viviendas abandonadas o habitadas por una sola persona, aumentando las posibilidades de abandono.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Ciudad compacta, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad socializadora.</p> <p>F.02 Mantenimiento de la población en algunos municipios (Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar y por la llegada de población extranjera en Játar)</p> <p>F.03 Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.</p> <p>F.04 Aceptación generalizada sobre la necesidad de pensar en un modelo de pueblo más sostenible e inclusivo social y genérico.</p> <p>F.05 Espacios urbanos con alta calidad ambiental y bajo impacto acústico</p>	<p>O.01 Surgimiento de iniciativas industriales que posibilita la fijación de población joven y en edad activa</p> <p>O.02 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de municipio más sostenible.</p> <p>O.03 La pandemia Covid ha provocado un replanteamiento de los modos de vida, apostando por una mejora de la calidad ambiental que combinados con la posibilidad de teletrabajo supone un atractivo para posibles nuevos desplazamientos a estos municipios</p> <p>O.04 Apoyo de las nuevas iniciativas para apoyar los municipios en despoblación.</p>





## DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Modelo y estrategia agraria poco resiliente con el cambio climático (muy dependiente de grandes cantidades de agua y cultivos con alta demanda de agua y aportes de abono)</p> <p>D.02 Equipamientos ineficientes en el consumo de energía y altamente contaminantes</p> <p>D.03 Estudios y medidas de adaptación al cambio climático y eficiencia energética insuficientes</p>	<p>A.01 Posible reducción de las precipitaciones en las siguientes décadas que afectan peligrosamente a la pervivencia de especies forestales y agrícolas</p> <p>A.02 Pérdida de la producción agraria en el corto plazo debido al abandono de cultivos por inclemencias meteorológicas (heladas, olas de calor, granizos, sequías, etc.)</p> <p>A.03 Riesgos naturales y efectos del cambio climático. Exposición de la población a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.</p> <p>A.04 El abandono urbanístico y la baja renta media propicia la no actualización de equipamientos obsoletos, más contaminantes e ineficientes (vehículos, calefacciones, aislamientos, etc.)</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Existen acciones en fase de implementación sobre instalaciones fotovoltaicas en edificios públicos</p> <p>F.02 Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético</p> <p>F.03 Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas.</p> <p>F.04 Se están promoviendo reuniones para la creación de una asociación de productores locales con la futurible meta de la agroecología y reducción de recursos.</p>	<p>O.01 Entorno natural de alta calidad y diversidad que podrían mitigar alguno de los efectos del cambio climático</p> <p>O.02 Políticas nacionales y europeas ligadas a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático</p> <p>O.03 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental (gestión del agua y reducción del consumo de energía)</p>



## DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Generalizada baja eficiencia energética en el parque edificatorio público</p> <p>D.02 Baja implantación en la recuperación de residuos de la fracción orgánica</p> <p>D.03 No existen ejemplos de agrupaciones y/o organizaciones que apuesten de forma organizada por la economía circular</p> <p>D.04 Bajos precios de los productos hortofrutícolas, altos costes de distribución Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.</p> <p>D.05 Sistemas de depuración de aguas residuales inexistentes o deficientes por su alto coste de explotación</p> <p>D.06 Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados.</p>	<p>A.04 Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esta actividad.</p> <p>A.05 Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.</p> <p>A.06 Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables.</p> <p>A.04 Pérdida, empobrecimiento y nitrificación de suelos por la sobreexplotación agrícola.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Ya existen explotaciones dedicadas a las energías renovables (principalmente fotovoltaica)</p> <p>F.02 Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p>F.03 Buena calidad del agua y/o del aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.</p> <p>F.04 Proyecto integrado y colectivo, que facilita la gestión de las ayudas y posibilita la viabilidad empresarial</p> <p>F.05 Ya se están trabajando en iniciativas sobre energías renovables en edificios públicos</p>	<p>O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p>O.02 Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O.03 Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica.</p> <p>O.04 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.</p>



## DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Comunicaciones inadecuadas, en mal estado y con señalética inadecuada</p> <p>D.02 Déficit de transporte público, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la movilidad intermunicipal</p> <p>D.03 Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a planes de movilidad urbana sostenible, consistentes con cada realidad urbana.</p> <p>D.04 Caminos no accesibles a las fincas. No accesibles a camiones</p> <p>D.05 Necesidad de vehículo privado para muchos desplazamientos</p>	<p>A.01 Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.</p> <p>A.02 La baja oferta de transporte público empuja al uso del vehículo privado para desplazamientos de larga y media distancia</p> <p>A.03 La falta de servicios esenciales (cajeros, supermercados, servicios públicos, etc.) aumentan la necesidad de movilidad.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Ya existen algunas iniciativas y servicios de taxi a demanda y conexiones con la capital de provincia de forma regular</p> <p>F.02 Los núcleos de población se disponen generalmente de forma compacta, lo cual favorece la comunicación dentro de los propios núcleos, por lo que gran parte de los desplazamientos se realizan a pie.</p> <p>F.03 Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.</p>	<p>O.01 Próximamente se realizará un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS) para la asociación a nivel supramunicipal</p> <p>O.02 Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible</p> <p>O.03 Posibilidad de concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.</p> <p>O.04 Introducción de las tecnología en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de adaptabilidad a las necesidades.</p>



## DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Falta de emprendimiento y bajo desarrollo innovador en el sector agrario.</p> <p>D.02 Elevada tasa de desempleo, asociado al incremento del número de demandantes de servicios sociales.</p> <p>D.03 Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad.</p> <p>D.04 Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario y consecuencia además de la emigración de los habitantes con formación.</p> <p>D.05 Menor participación de la mujer en el mundo laboral que en el caso de los hombres en toda la comarca.</p>	<p>A.01 El campo no está bien valorado baja rentabilidad agraria poco conocimiento y comunicación entre los distintos municipios del ámbito</p> <p>A.02 Progresiva pérdida de conocimientos tradicionales que han formado la identidad cultural</p> <p>A.03 La sobre-masculinización agraria aumenta el riesgo de exclusión y la capacidad económica de las mujeres</p> <p>A.04 El déficit de combinaciones en materia de movilidad dificulta la movilidad de grandes segmentos de población sin posibilidad de acceder al vehículo privado</p> <p>A.05 Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</p> <p>F.02 Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza, en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.</p> <p>F.03 Pervivencia de una cultura y forma de vivir que mejora la convivencia y posibilita su traslado a futuras generaciones</p> <p>F.04 Existencia de asociaciones de mujeres consolidadas y con trayectoria</p>	<p>O.01 Progresiva especialización y mejora de la formación de los habitantes</p> <p>O.02 Avances en los estudios sectoriales como ayuda a la información y aumento de posibilidades de desarrollo</p> <p>O.03 Posibilidades de desarrollo de las actividades turísticas (casas rurales, tradiciones, gastronomía naturaleza, deporte, etc.) en base a una estrategia supramunicipal</p> <p>O.04 Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.</p> <p>O.05 Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC, especialmente en los centros Guadalinfo</p>



## DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Deficiente oferta de alojamientos adecuados a la demanda de visitantes</p> <p>D.02 Falta de identificación y organización de los recursos</p> <p>D.03 Poca gente joven como fuerza trabajo y acomodamiento ante trabajos del campo</p> <p>D.04 Campañas productivas muy cortas, y los trabajadores del campo no viven en la zona</p> <p>D.05 Canales controlados por empresas globales precios de los productos hortofrutícolas, no transformación de los productos</p> <p>D.06 Escasa formación en sectores como el agrario limitada modernización de cultivos y técnicas de regadío</p>	<p>A.01 Pérdida de variedades tradicionales agrícolas en contraposición de cultivos como el olivar.</p> <p>A.02 Las producciones de monocultivo podrían producir una burbuja y pérdidas de rentabilidad</p> <p>A.03 Control de las producciones hortícolas de empresas externas tanto n la dase de producción como en la comercialización</p> <p>A.04 El auge de las actividades industriales como posibilidad de empleo pone en riesgo los usos del suelo tradicionales</p> <p>A.05 Experiencia y mayor formación de otros territorios en políticas turísticas</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Cercanía ámbitos territoriales de actividad (Provincia de Málaga, Área Metropolitana de Granada, aeropuerto, etc.)</p> <p>F.02 Avance de la marca Tierra de Aguas como sello de calidad y de productos de cercanía</p> <p>F.03 Excelencia y variedad de productos de excelente calidad (producción de aceite, almendra, pistachos, hortalizas, quesos, etc.)</p> <p>F.04 Avances en la formación de la agrupación de productores locales</p> <p>F.05 La no sobreexplotación de recursos turísticos supone un reclamo para posibles visitantes</p>	<p>O.01 Desarrollo del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada</p> <p>O.02 Posibilidad de desarrollar una estrategia entorno al Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y LIC de La Malahá como espacios de la Red Natura 2000.</p> <p>O.03 Desarrollo del plan turístico desarrollado por el GDR del Poniente Granadino</p> <p>O.04 Promoción y auge de sectores tales como la agricultura regenerativa, ecología y agroecología</p> <p>O.05 Progresiva formación y adaptación al mercado laboral de los cursos de Concertación Local ante las nuevas oportunidades</p> <p>O.06 Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos (especialmente naturales)</p>



## DAFO EJE 8. VIVIENDA

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasa oferta de alquiler y el estado de las viviendas.</p> <p>D.02 Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.</p> <p>D.03 Baja eficiencia energética, deficiente conservación y heterogeneidad de las tipologías constructivas</p> <p>D.04 Desconocimiento del número de viviendas desocupadas y en mal estado</p> <p>D.05 Reducidas nuevas iniciativas de viviendas</p>	<p>A.01 Efectos de la crisis económica y de las bajas rentas registradas, ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.</p> <p>A.02 Progresivo abandono de los cascos históricos ocupados generalmente de forma unipersonal y por personas mayores</p> <p>A.03 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Gran oferta de viviendas en venta</p> <p>F.02 Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007.</p> <p>F.03 Buena calidad ambiental (atmosférica, bajo ruido, baja contaminación lumínica, etc.) acceso a servicios básicos y calidad de vida.</p>	<p>O.01 Disponibilidad de suelo urbanizable para nuevas promociones urbanísticas</p> <p>O.02 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>O.03 Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.</p> <p>O.04 Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria</p> <p>O.05 Posibilidad de rehabilitación de viviendas en reciente abandono</p>



## DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Alto coste económico de servicios de red, dispositivos actualizados y profesionales para formar a los ciudadanos</p> <p>D.02 Algunos núcleos no presentan una buena cobertura incrementándose en espacios diseminados</p> <p>D.03 Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.</p> <p>D.04 El COVID y la educación online ha puesto en evidencia la brecha digital entre clases</p> <p>D.05 Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.</p>	<p>A.01 El proceso de digitalización de tareas cotidianas en sucursales bancarias, administración y sanidad generan brecha digital</p> <p>A.02 Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.</p> <p>A.03 Las deficiencias en la red y la tardía implementación de las nuevas tecnologías amenazan al medio rural con la posibilidad de empresas innovadores y teletrabajadores/as que podrían llegar a estos municipios</p> <p>A.04 Escasa utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de los ciudadanos.</p> <p>A.05 Desinterés de ciertos segmentos de población a conocer nuevas tecnologías y procedimientos mediante las TIC</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Nuevas tecnologías como el 4G y la fibra óptica comienzan a imponerse sobre tecnologías más obsoletas</p> <p>F.02 Existe una red de Guadalinfo consolidada</p> <p>F.03 Los centros educativos y oficinas públicas cuentan con equipamientos tecnológicos actualizados</p>	<p>O.01 La pandemia del COVID ha permitido dar a conocer la oferta y posibilidad de teletrabajo, abriendo un abanico de posibilidades para aquellos que busquen este tipo de trabajos y un entorno amable ambientalmente</p> <p>O.02 El COVID ha aumentado el número de trámites de forma online reduciendo el número de desplazamiento y los tiempos de espera</p> <p>O.03 Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.</p> <p>O.04 Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de los municipios (Programa PUENTES).</p>



## DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

Debilidades	Amenazas
<p>D.01 Reducida presencia de procesos participativos, haciendo especial énfasis en los ayuntamientos</p> <p>D.02 Estructura y capacidad de las Entidades Locales insuficiente para gestionar procesos de participación</p> <p>D.03 Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento</p> <p>D.04 Reducidos procesos de asociacionismo en todos los segmentos (empresarios, agricultores, ciudadanos, etc.) excepto en asociaciones de mujeres.</p> <p>D.05 Dificultades en las toma de decisiones y en la estrategia por parte de la agrupación municipal</p>	<p>A.01 Visión muy centrada en la escala municipal, proceso dilatado de aceptación de estrategias de carácter supramunicipal</p> <p>A.02 Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p>A.03 Desgaste de la agrupación municipal debido a la alternancia política</p> <p>A.04 Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.01 Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado.</p> <p>F.02 Los espacios con bajas densidades de población ofrecen entornos ideales para implementar instrumentos de participación ciudadana</p> <p>F.03 Ya existen experiencias satisfactorias en asociacionismo (asociaciones de mujeres)</p>	<p>O.01 Progresiva consolidación de la agrupación supramunicipal</p> <p>O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.03 Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos para mejorar su planificación.</p> <p>O.04 Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.</p>



# 4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1 ESTRATEGIA DEL CONJUNTO TERRITORIAL:  
RETOS Y OBJETIVOS
- 4.2 PLAN DE ACCIÓN
- 4.3 PROGRAMAS O ACCIONES
- 4.4 CRONOGRAMA
- 4.5 FINANCIACIÓN

## 4.1 ESTRATEGIA DEL CONJUNTO TERRITORIAL: RETOS Y OBJETIVOS

### 4.1.1 Retos

Gracias al diagnóstico que se ha realizado anteriormente se ha identificado una serie de ocho grandes retos del conjunto territorial, que hemos distinguido en dos tipologías: retos locales y retos globales. Los Retos Locales se refieren a realidades propias y singulares del conjunto territorial de Tierra de Aguas, aunque en algunos casos aborden problemáticas que puedan compartirse con otras regiones.

En cambio, los que llamamos Retos Globales responden a fenómenos estructurales pertenecientes a una escala superior: nacional, internacional o incluso planetaria. Los retos globales se conciben como transversales a los locales, de forma que el cruce de ambos configura el escenario estratégico del Plan de acción. Son los siguientes:

**Tabla.** Retos locales y globales

Retos Globales	Retos Locales
Igualdad e inclusión social	Mejora de la cooperación y gobernanza
Lucha contra la despoblación y el envejecimiento	Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural
Bioeconomía y empleo	Diversificación económica y mejora de la calidad productiva
	Mejora en el acceso a la vivienda y movilidad sostenible
	Impulso de la innovación energética y digital

Fuente: Elaboración propia.

### 4.1.2 Objetivos

Una vez se han ido formulando la relación de retos locales, se han ido generando los objetivos del conjunto territorial específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Para el caso del conjunto territorial de Tierra de Aguas se trata de una serie de 18 Objetivos, cada uno de estos se despliega a su vez en las acciones estratégicas, líneas o programas del Plan de Acción.

Los objetivos son los siguientes, con su encuadre en los retos locales:

#### **Reto 1:** Mejora de la cooperación y gobernanza

- **Objetivo 1.** Usar la Agenda Urbana como herramienta transversal en las actuaciones y políticas que estén en sinergia con los objetivos estratégicos
- **Objetivo 2.** Mejorar la eficiencia de los servicios municipales a través de la Administración Electrónica
- **Objetivo 3.** Elaborar instrumentos de ordenación del territorio a escala supramunicipal

#### **Reto 2:** Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural

- **Objetivo 4.** Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición e innovación
- **Objetivo 5.** Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules
- **Objetivo 6.** Impulso de la conciencia ambiental y patrimonial a través de la educación
- **Objetivo 7.** Reducir el impacto del cambio climático

**Reto 3:** Diversificación económica, empleo y mejora de la calidad productiva

- **Objetivo 8.** Planificar para una economía sostenible, inclusiva y digital
- **Objetivo 9.** Incentivar el desarrollo del Sistema Agroalimentario Territorial
- **Objetivo 10.** Generar oportunidades de formación y empleo que mejoren la calidad de vida y fijen población
- **Objetivo 11.** Apostar por la agricultura ecológica y agroecología
- **Objetivo 12.** Incentivación de la economía circular

**Reto 4:** Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social

- **Objetivo 13.** Facilitar el acceso a la vivienda y la inclusión urbana
- **Objetivo 14.** Desarrollar una estrategia del conjunto territorial de proximidad, accesibilidad y movilidad
- **Objetivo 15.** Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro
- **Objetivo 16.** Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la mujer y de la población joven

**Reto 5:** Impulso de la innovación energética y digital

- **Objetivo 17.** Impulsar la soberanía energética
- **Objetivo 18.** Avanzar en desarrollo tic y alfabetización digital

## 4.2 PLAN DE ACCIÓN






Como antes se dijo, cada una de las acciones o programas del plan se encuadra, en función de su objeto principal, en uno de los Objetivos del conjunto territorial y por tanto en uno de los Retos Locales. Pero todos ellos incluyen la lectura transversal de su contribución a los Retos Globales.






### 4.2.1 Plan de acción desde la estrategia del conjunto territorial

RETOS LOCALES	OBJETIVOS DEL CONJUNTO TERRITORIAL	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
<b>R1. MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y GOBERNANZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>01.</b> Usar la agenda urbana como herramienta transversal en las actuaciones y políticas que estén en sinergia con los objetivos estratégicos</li> <li><b>02.</b> Mejorar la eficiencia de los servicios municipales a través de la administración electrónica</li> <li><b>03.</b> Elaborar instrumentos de ordenación del territorio a escala supramunicipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>11.</b> Plan de Movilidad Urbana Sostenible “PMUS”</li> <li><b>25.</b> Gobernanza y participación ciudadana en TdA “InvolúcraTdA”</li> </ul>
<b>R2. OPTIMIZAR EL POTENCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>04.</b> Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición e innovación</li> <li><b>05.</b> Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules</li> <li><b>06.</b> Impulso de la conciencia ambiental y patrimonial a través de la educación</li> <li><b>07.</b> Reducir el impacto del cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural</li> <li><b>2.</b> Identificación, diagnóstico y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos “Conecta TdA”</li> <li><b>4.</b> Estrategia de deporte Tierra de Aguas “Muévete”</li> <li><b>5.</b> Plan sectorial contra el cambio climático “Healthy-Land”</li> <li><b>10.</b> Plan de gestión del agua “Programa Fuente”</li> <li><b>20.</b> Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza</li> <li><b>24.</b> Gamificación, educación y patrimonio</li> </ul>
<b>R3. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y MEJORA DE LA CALIDAD PRODUCTIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>08.</b> Planificar para una economía sostenible, inclusiva y digital</li> <li><b>09.</b> Incentivar el desarrollo del sistema agroalimentario territorial</li> <li><b>00.</b> Generar oportunidades de formación y empleo que mejoren la calidad de vida y fijen población</li> <li><b>011.</b> Apostar por la agricultura ecológica y agroecología</li> <li><b>012.</b> Incentivación de la economía circular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>7.</b> SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas “Foodhub”</li> <li><b>17.</b> Estrategia de empleo y vivienda “Fluye”</li> <li><b>18.</b> Promoción y creación de espacios de coworking “PrográmaT”</li> <li><b>19.</b> Promoción de los destinos turísticos inteligentes “Come to TdA”</li> <li><b>21.</b> Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario “Programa Germina”</li> </ul>

RETOS LOCALES	OBJETIVOS DEL CONJUNTO TERRITORIAL	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
<p><b>R4. MEJORA EN EL ACCESO A LA VIVIENDA, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y COHESIÓN SOCIAL</b></p>	<p><b>O13.</b> Facilitar el acceso a la vivienda y la inclusión urbana</p> <p><b>O14.</b> Desarrollar una estrategia del conjunto territorial de proximidad, accesibilidad y movilidad</p> <p><b>O15.</b> Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro</p> <p><b>O16.</b> Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la población joven</p>	<p><b>3.</b> Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes.</p> <p><b>11.</b> Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"</p> <p><b>12.</b> Casa Bermejales Innovación en Economía de los Cuidados. Centro Comarcal "Ciudándonos"</p> <p><b>13.</b> Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte "Programa Victoria"</p> <p><b>14.</b> Programa de participación juvenil "Programa <i>Juventas</i>"</p> <p><b>15.</b> Programa de formación y empleo para mujeres "Programa <i>Hina</i>"</p> <p><b>16.</b> Plan de igualdad "Programa Conde"</p> <p><b>22.</b> Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización urbana</p>
<p><b>R5. IMPULSO DE LA INNOVACIÓN ENERGÉTICA Y DIGITAL</b></p>	<p><b>O17.</b> Impulsar la soberanía energética</p> <p><b>O18.</b> Avanzar en desarrollo TIC y alfabetización digital</p>	<p><b>6.</b> Proyecto Senda School</p> <p><b>8.</b> Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "<i>Self-energy</i>"</p> <p><b>9.</b> Promoción de comunidades energéticas y autoconsumo "<i>Promenergy</i>"</p> <p><b>19.</b> Promoción de los destinos turísticos inteligentes "<i>Come to TdA</i>"</p> <p><b>23.</b> Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos de población diseminados y destinos turísticos "Conecta a lo rural"</p>

## 4.2.2 Plan de acción desde la agenda urbana española

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
	<b>01. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>	<b>1.2.</b> Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	<b>1.</b> Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural <b>2.</b> Identificación, diagnóstico y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos "Conecta TdA"
	<b>02. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.</b>	<b>2.3.</b> Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. <b>2.5.</b> Impulsar la regeneración urbana.	<b>3.</b> Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes. <b>4.</b> Estrategia de deporte Tierra de Aguas "Muévete"
	<b>03. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</b>	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	<b>5.</b> Plan sectorial contra el cambio climático "Healthy-Land"
	<b>04. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	<b>4.1.</b> Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. <b>4.2.</b> Optimizar y reducir el consumo de agua. <b>4.4.</b> Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	<b>6.</b> Proyecto Senda School <b>7.</b> SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas "Foodhub" <b>8.</b> Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "Self-energy" <b>9.</b> Promoción de comunidades energéticas y autoconsumo "Promenergy" <b>10.</b> Plan de gestión del agua "Programa Fuente"
	<b>05. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</b>	<b>5.2.</b> Potenciar modos de transporte sostenibles.	<b>11.</b> Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
	<p><b>O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</b></p>	<p><b>6.1.</b> Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.  <b>6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p> <p><b>12.</b> Casa Bermejales Innovación en Economía de los Cuidados. Centro Comarcal “Ciudándonos”  <b>13.</b> Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte “Programa Victoria”  <b>14.</b> Programa de participación juvenil “Programa <i>Juventas</i>”  <b>15.</b> Programa de formación y empleo para mujeres “Programa <i>Hina</i>”  <b>16.</b> Plan de igualdad “Programa Conde”</p>
	<p><b>O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.  <b>7.2.</b> Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p> <p><b>17.</b> Estrategia de empleo y vivienda “Fluye”  <b>18.</b> Promoción y creación de espacios de coworking “PrográmaT”  <b>19.</b> Promoción de los destinos turísticos inteligentes “<i>Come to TdA</i>”  <b>20.</b> Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza  <b>21.</b> Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario “Programa Germina”</p>
	<p><b>O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.</b></p>	<p><b>8.1.</b> Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p> <p><b>22.</b> Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización de espacios urbanos</p>
	<p><b>O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b></p>	<p><b>9.1.</b> Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).</p> <p><b>23.</b> Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos de población diseminados y destinos turísticos “Conecta a lo rural”  <b>24.</b> Gamificación, educación y patrimonio</p>
	<p><b>O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.</b></p>	<p><b>10.2.</b> Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p> <p><b>25.</b> Gobernanza y participación ciudadana en TdA “InvolucraTdA”</p>

### 4.3 PROGRAMAS O ACCIONES

A continuación, se mostrarán en una serie de tablas el conjunto de acciones, líneas y programas que dan forma al Plan de Acción de la Agenda Urbana del conjunto territorial de Tierra de Aguas. Las consecuciones de estas propuestas se podrán ejecutar en el periodo de tiempo que abarca hasta el año 2030, sin embargo, la revisión de este documento se realizará en el año 2025 de manera que se entienden estos proyectos con propuestas flexibles y moldeables a lo largo de los sucesivos años.

A continuación, se explicarán los diferentes apartados que conforman cada una de las fichas, siendo los apartados los siguientes:

- La **descripción** consiste en la exposición general de la idea del proyecto, línea o programa a desarrollar, así como la breve redacción de ejemplos que podrían ayudar a la hora de la implementación y comprensión de la misma.
- Sobre la **relación de actividades** se desarrolla una serie de pasos y pautas para la consecución de la acción.
- En los cuadros sobre el **enfoque estratégico de Tierra de Aguas y alineamiento con la Agenda Urbana Española** se sintetiza la relación de las acciones con ambas estrategias.
- Los siguientes dos cuadros muestran los indicadores de seguimiento y consecución del programa a desarrollar (**indicadores cuantitativos y cualitativos**), pudiendo así comparar y relativizar el avance con otros territorios con indicadores similares.
- Las **acciones motores o proyectos pilotos** especifican proyectos similares que se hayan desarrollado en el territorio, que se estén desarrollando o que estén planificándose, pudiendo funcionar como proyectos piloto dentro del programa.

- Listado de entidades o **actores con alto potencial de colaboración** en el desarrollo del programa.
- Una Establecimiento de **posibles fuentes de financiación a explorar**. Para aquellos proyectos con potencial de ser financiados con alguna de las líneas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se especificará entre paréntesis el o los componentes de las líneas financiación del Plan de Recuperación.
- Se especifica el **plazo** aproximado de ejecución e implementación de cada uno de los proyectos, marcándose además entre paréntesis el tiempo estimado para cada una de las actividades de cada programa.
- Por último, se establece la **priorización** de cada uno de los programas del Plan de Acción siguiendo la siguiente estructura y leyenda cromática.

Prioridad	Color asignado
Baja	Verde
Media	Amarillo
Alta	Rojo






1

## Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural

Descripción
<p>Diagnóstico de situación del paisaje tanto en el contexto urbano como en el ámbito natural, así como realización de un programa en el que se desarrollen actuaciones para la conservación, recuperación y mejora de aquellos elementos distorsionadores del paisaje, especialmente centrados en espacios industriales y espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos.</p> <p>Se pretende con esto re-naturalizar los espacios urbanos y periurbanos así como la mejora de la calidad paisajística.</p>
Relación de actividades
<p>A) Estudio, diagnóstico de situación y descripción de actuaciones                      B) Diseño de los proyectos                      C) Gobernanza e implementación</p>
Enfoque estratégico Tierra de Aguas
<p><b>Relación retos globales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: Posible orientación laboral enfocada a jóvenes y mujeres, así como mayores y recuperación de prácticas tradicionales</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: generación de empleo y mejora de la calidad paisajística que favorece la fijación de poblacional y la llegada de turistas.</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: posibilidad de implementar técnicas y acciones que propicien la resiliencia ambiental, así como generación de empleo</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural (2)  <b>Objetivo local</b>: Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición e innovación (4)</p>

Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p><u>Objetivo estratégico</u>: O1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlos y protegerlos  <u>Objetivo específico</u>: OE 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje  <u>Línea de Actuación</u>: Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.</p>	
Indicadores Cuantitativos	
<p>Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del paisaje</p> <p>Nº de actuaciones desarrolladas</p>	
Indicadores Cualitativos	
<p>¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p>	
Acciones motores o proyectos piloto	
	
<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Universidad de Granada, entidades ambientales, vecinos y empresas locales</p>	
<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada y Plan de Recuperación (4)</p>	
<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-4 años</p>	<p><b>Prioridad</b>: Media</p>



2

## Identificación, diagnóstico y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos “Conecta TdA”

Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>Análisis y localización de la red de caminos, veredas, senderos, cañadas y vías pecuarias, así como la red de acequias, haciendo especial énfasis en aquellas rutas y senderos con una marcado interés histórico y patrimonial. El objetivo de este proyecto es mejorar la adecuación y recuperar corredores ecológicos que sirvan de conectores entre el medio urbano y el medio natural.</p> <p>Por otra parte establecer la capacidad de acogida de estas infraestructuras soportar actividades turísticas y de recreo de forma sostenible</p>	<p><b>Objetivo estratégico:</b> O1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlos y protegerlo</p> <p><b>Objetivo específico:</b> OE 1.2 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p> <p><b>Línea de Actuación:</b> Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.</p>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Descripción, diagnóstico e identificación (mediante SIG)</p> <p>B) Concreción y ejecución de proyectos</p>	<p>Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<p><b>Relación retos globales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Igualdad e inclusión social:</b> Orientación laboral enfocada a jóvenes y mujeres, así como mayores y recuperación de usos tradicionales</li> <li>• <b>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento:</b> generación de empleo y mejora de la calidad ambiental mejorando la llegada de turismo de bajo impacto</li> <li>• <b>Bioeconomía y empleo:</b> posibilidad de implementar técnicas y acciones que propicien la resiliencia ambiental, así como generación de empleo</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural (2)</p> <p><b>Objetivo local:</b> Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules (5)</p>	<p>¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p>	
<b>Acciones motores o proyectos piloto</b>		
<p>Itinerarios naturales no motorizados.</p>		
<p><b>Colaboración:</b> Ayuntamientos, entidades ambientales, vecinos y establecimientos turísticos</p>		
<p><b>Fuentes de Financiación:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada y Plan de Recuperación (4 y 6)</p>		
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> 1-3 años</p>		<p><b>Prioridad:</b> Media</p>




3

## Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes.

Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>Proyecto de integral de rehabilitación y revitalización de los núcleos urbanos consolidados que incluiría actuaciones de vivienda, regeneración urbana y ambiental. Identificación y diagnóstico de situación del parque inmobiliario, centrándose especialmente en viviendas en mal estado y en desuso que previsiblemente podían rehabilitarse para fijar población flotante y trabajadores no residentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 2.5 Impulsar la regeneración urbana</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.</li> </ul>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Identificación, caracterización y catalogación del parque de vivienda actual. (mediante SIG). B) Concreción y ejecución de proyectos</p>	<p>Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda Proyectos ejecutados</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<p><b>Relación retos globales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: rehabilitación de espacios y barrios vulnerables</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: impulso del acceso a la vivienda.</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: revitalización de espacios urbanos consolidados y atracción de nuevos pobladores en edad potencial de trabajar y generar riqueza</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social (4) <b>Objetivo local</b>: Facilitar el acceso a la vivienda y la inclusión urbana (12)</p>	<p>¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p>	
Acciones motores o proyectos piloto		
<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Universidad de Granada</p>		
<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (2)</p>		
<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-8 años</p>		<p><b>Prioridad</b>: Alta</p>




<p style="text-align: center;"><b>Descripción</b></p> <p>Impulsar una serie de medidas y acciones encaminadas a la promoción del deporte en Tierra de Aguas, estas actividades podrían estar enfocadas al uso de las instalaciones deportivas municipales ya existentes, y al uso de espacios naturales para organizar eventos y actividades de bajo impacto ambiental.</p> <p>El objetivo es promover una buena conducta física y deportiva, propiciando además la mejora de las relaciones y cohesión social.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Alineamiento Agenda Urbana Española</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Relación de actividades</b></p> <p>A) Identificación, caracterización y catalogación de actividades y espacios (su capacidad de acogida e impacto ambiental)          B) Organización y promoción de eventos deportivos a nivel municipal, comarcal y provincial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Indicadores Cuantitativos</b></p> <p>Proyectos ejecutados          N° de participantes en los eventos</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b></p> <p><b>Relación retos globales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: promoción de actividades intergeneracionales e inclusivas</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>:</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: promoción de hábitos saludables, respetuosos con el medio ambiente y promoción del turismo deportivo</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural social (2)  <b>Objetivo local</b>: Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición e innovación (4)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Indicadores Cualitativos</b></p> <p>¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y a reducción del ruido?</p>	
	<p style="text-align: center;"><b>Acciones motores o proyectos piloto</b></p>	
	<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y asociaciones deportivas</p>	
	<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (26)</p>	
	<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-8 años (A 1-2) (B 2-8)</p>	<p><b>Prioridad</b>: Baja</p>



5

## Plan sectorial contra el cambio climático “Healthy-Land”

<p align="center"><b>Descripción</b></p>	<p align="center"><b>Alineamiento Agenda Urbana Española</b></p>	
<p>Generar un análisis y diagnóstico de situación de las condiciones climáticas y prever posibles incidencias y cambios de este y cómo afectaría al sistema urbano y natural (haciendo especial énfasis en la agricultura y suministro de agua).</p> <p>es Se pretende con esto incrementar la capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos del cambio climático y establecer una estrategia común buscando reducir los impactos de estos y optimizando los recursos en estos municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y edificaciones.</li> </ul>	
<p align="center"><b>Relación de actividades</b></p>	<p align="center"><b>Indicadores Cuantitativos</b></p>	
<p>A) Identificación, caracterización y catalogación de impactos climáticos. (mediante SIG).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgos naturales (incendios, inundaciones, sequías, etc.)</li> <li>- Nuevas previsiones</li> <li>- Concreción de medidas concretas</li> </ul> <p>B) Gobernanza y cooperación</p> <p>C) Concreción y ejecución de proyectos</p>	<p>Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p> <p>Número de proyectos ejecutados</p>	
<p align="center"><b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b></p>	<p align="center"><b>Indicadores Cualitativos</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: reducir los impactos del cambio climático y evitar que estos afecten a sectores de población vulnerables evitando los refugiados climáticos</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>:</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: reducir el impacto medioambiental y propiciar la resiliencia</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural (2)</p> <p><b>Objetivo local</b>: Reducir el impacto del cambio climático (7)</p>	<p>¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p>	
	<p align="center"><b>Acciones motrices o proyectos piloto</b></p>	
	<p>Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de Granada (ADAPTA) *Plan elaborado a nivel provincial</p>	
	<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, asociaciones, Junta de Andalucía y Universidad de Granada.</p>	
	<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (10)</p>	
	<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-6 años (A 1-2) (B 2-3) (C 3-6)</p>	<p><b>Prioridad</b>: Media</p>



6

## Proyecto Senda School

Descripción	
<p>El objetivo principal de la iniciativa “Senda School” dentro del Proyecto Senda Tierra de Aguas es la generación de recursos económicos mediante las energías renovables (fotovoltaica) y la eficiencia energética, para permitir el desarrollo de actividades e iniciativas entorno a la comunidad educativa formada por los niños y niñas de los colegios de los municipios pertenecientes a la Asociación Tierra de Aguas. El proyecto ha dotado a cada centro de una instalación de placas fotovoltaicas, con el propósito de que el ahorro generado gracias al autoconsumo vaya a una hucha común que sirva para financiar acciones educativas que disfrutarán los alumnos de los centros participantes. Estas acciones serán elegidas de forma democrática, gracias a un sistema de votación al que los alumnos podrán acceder desde su casa.</p> <p>El proyecto contempla una serie de paneles informativos, juegos (insignias) y una página web que muestran el consumo y la capacidad de autoabastecimiento de los paneles fotovoltaicos para que los más jóvenes y el resto de la ciudadanía pueda informarse.</p>	
Relación de actividades	
<p>A) Formalizar los trámites para la efectiva ejecución del proyecto            B) Instalación de placas fotovoltaicas en los municipios que no las tengan instaladas            C) Creación de unas jornadas supramunicipales de los colegios para la promoción de las energías renovables</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: búsqueda de participación de escolares y la población más joven</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>:</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: impulso al desarrollo de las energías limpias</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Impulso de la innovación energética y digital (5)  <b>Objetivo local:</b> Impulsar la soberanía energética (16)</p>	
Alineamiento Agenda Urbana Española	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.</li> </ul>	
Indicadores Cuantitativos	
<p>Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos            Reducción de la factura energética</p>	
Indicadores Cualitativos	
<p>¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	
Acciones motrices o proyectos piloto	
<p>Estudio implantación energías renovables y eficiencia energética</p>	
<p><b>Colaboración:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y eléctricas</p>	
<p><b>Fuentes de Financiación:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, eléctricas y Plan de Recuperación (7,8 y 10)</p>	
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> 1-2 años</p>	<p><b>Prioridad:</b> Alta</p>



## SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas “Foodhub”

Descripción	
<p>Impulsar las producciones locales estableciendo un fuerte compromiso sobre el apoyo y seguimiento del Sistema Agroalimentario Territorial. Esta estrategia pretende generar sinergias entre los pequeños productores de la comarca, con la finalidad de unificarse para mejorar la capacidad de negociación y buscar nuevas vías de mercado alejados de las grandes productoras. Por otra parte, incentivar las producciones ecológicas y agroecológicas, además de productos cultivados tradicionalmente (mejor adaptados al suelo y climatología local).</p> <p>La gran medida que contempla esta estrategia es crear una base logística y un punto de venta que se ubicaría en el Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico e Industrial de Escúzar, cubriendo las necesidades y demandas de los potenciales trabajadores y de los habitantes de los municipios de Tierra de Aguas y su entorno. Este centro serviría, además para albergar un espacio dedicado a la recepción de los productos locales y a la transformación de los mismos incentivando los canales cortos de comercialización y la alimentación saludable.</p>	
Relación de actividades	
<p>A) Apoyo a la creación de la asociación de agricultores, así como establecimiento de estrategias de participación (expertos en dinamización)                      B) Proyecto técnico del centro                      C) Búsqueda de Financiación y cesión de espacios                      D) Construcción del centro                      E) Crear un apartado web para la comercialización de productos</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: con especial atención a sectores que progresivamente menos participación como los jóvenes y otros con escasa participación de forma tradicional como las mujeres</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: fijación de población mediante la generación de empleo</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: generación de una economía baja en carbono y respetuosa con los recursos naturales</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Diversificación económica y mejora de la calidad productiva (3)  <b>Objetivo local:</b> Incentivar el desarrollo del Sistema Agroalimentario Territorial (9), apostar por la agricultura ecológica y agroecológica (11) y incentivación de la economía circular (12)</p>	
Alineamiento Agenda Urbana Española	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.</li> </ul>	
Indicadores Cuantitativos	
<p>Iniciativas promovidas                      Cantidad de productos comercializados en canales cortos de comercialización                      Nº de asociados y alianzas</p>	
Indicadores Cualitativos	
<p>¿Se disponen de una estrategia sobre agroalimentación, con el objetivo de reducir el porcentaje de recursos desperdiciados?</p>	
Acciones motores o proyectos piloto	
<p>Proyecto SAT en Tierra de Aguas</p>	
<p><b>Colaboración:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, asociaciones, Junta de Andalucía, Universidad de Granada y establecimiento de restauración.</p>	
<p><b>Fuentes de Financiación:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, Universidad de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (3)</p>	
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> 1-6 años (A, B y C 1-3) (D y E 3-6)</p>	<p><b>Prioridad:</b> Alta</p>



8

## Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible “Self-Energy”

Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>Desarrollo de una estrategia supramunicipal de mejora del autoabastecimiento y reducción de la dependencia energética, se pretende con esto una reducción de los consumos, del costo de la energía, el aumento de la soberanía y la promoción de las energías renovables.</p> <p>Se busca generar una estructura energética sostenible en el alumbrado público, edificios residenciales y sector productivo (mejora del alumbrado, eficiencia y energías renovables) y rehabilitación y adaptación de infraestructuras para su eficiencia energética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.</li> </ul>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Creación del grupo de trabajo o contratación de la auditoría o consultora</p> <p>B) Generación de la estrategia conjunta, diseño de acciones y programación de las acciones</p> <p>C) Participación y gobernanza</p> <p>D) Acciones formativas y apoyo al emprendimiento energético</p> <p>F) Desarrollo de las acciones del plan</p>	<p>Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: reducción de los precios de la factura eléctrica y formación a jóvenes y adultos</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: posibilidad de generar nuevos empleos</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: reducción de la dependencia de energías fósiles y autoabastecimiento en energías limpias</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Impulso de la innovación energética y digital (5)</p> <p><b>Objetivo local</b>: Impulsar la soberanía energética (17)</p>	<p>¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	
	Acciones motores o proyectos piloto	
	<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, asociaciones de vecinos, Junta de Andalucía y eléctricas.</p>	
	<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (2, 7 y 8)</p>	
	<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-8 años (A, B, C y D 1-3) (E 3-6)</p>	<p><b>Prioridad</b>: Media</p>






## Plan de gestión del agua “Programa Fuente”

<b>Descripción</b>	<p>Plan de diagnóstico y reducción del consumo de agua en el ámbito urbano y agrícola. Esta estrategia pretendería dar un diagnóstico de situación de las fuentes hídricas y establecería una serie de medidas correctoras teniendo en cuenta las previsiones y afecciones producto del cambio climático.</p> <p>-Mejora de los equipamientos ya existentes</p> <p>-Continua evaluación del agua disponible para evitar crisis de abastecimiento</p> <p>-Fomentar sistemas de recogida de agua pluviales</p> <p>-Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.</p>	
<b>Relación de actividades</b>	<p>A) Creación del grupo de trabajo o contratación de la auditoría o consultora</p> <p>B) Generación de la estrategia conjunta, diseño de acciones y programación de las acciones</p> <p>C) Participación y gobernanza (con una fuerte fase de comunicación y educación)</p> <p>D) Desarrollo de las acciones del plan y evaluación</p>	
<b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>:</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>:</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: impulsar el uso eficiente del agua</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural (2)</p> <p><b>Objetivo local:</b> Reducir el impacto del cambio climático (7)</p>	
<b>Alineamiento Agenda Urbana Española</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.</li> </ul>	
<b>Indicadores Cuantitativos</b>	<p>Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</p> <p>Consumo medio de viviendas y sectores productivos</p>	
<b>Indicadores Cualitativos</b>	<p>¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p>	
<b>Acciones motores o proyectos piloto</b>		
<b>Colaboración:</b>	Ayuntamientos, Diputación de Granada, comunidades de regantes, Junta de Andalucía y asociaciones de vecinos.	
<b>Fuentes de Financiación:</b>	Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (10)	
<b>Plazo de Ejecución:</b>	1-3 años	<b>Prioridad:</b> Media



Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>Redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), haciendo especial énfasis en la movilidad supramunicipal (buscando la optimización de la movilidad entre los municipios de Tierra de Aguas y la conexión con grandes vías y el área metropolitana de Granada).</p> <p>El proyecto propondrá mejoras en la movilidad de personas vulnerables, de métodos de transporte más eficientes, más económicos, más cortos y menos contaminantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.</li> </ul>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Fomento de los mecanismos de participación B) Proceso de redacción del PMUS C) Ejecución de medidas del PMUS</p>	<p>Nº de viajes en transporte público. Nº de personas que usan transporte público Nº de viajes en vehículo privado</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: mejora de la movilidad especialmente en personas mayores sin capacidad de desplazamiento en vehículo privado</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: mejora de la movilidad</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: incremento de la posibilidad de desplazarse diariamente al trabajo y reducción de emisiones con fomento del transporte público</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Mejora en el acceso a la vivienda y movilidad sostenible (4) y Mejora de la cooperación y gobernanza (1)</p> <p><b>Objetivo local</b>: Desarrollar una estrategia del conjunto territorial de proximidad, accesibilidad y movilidad (14) y Elaborar instrumentos de ordenación del territorio a escala supramunicipal (3)</p>	<p>¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p>	
	Acciones motores o proyectos piloto	
	<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Universidad de Granada y empresas de transporte.</p>	
	<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Universidad de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (1)</p>	
	<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-8 (A y B 1-2) (C 2-8)</p>	<p><b>Prioridad</b>: Alta</p>




12

## Casa Bermejales Innovación en Economía de los Cuidados. Centro Comarcal

Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española		
<p>El siguiente proyecto contempla la creación del centro comarcal de los cuidados en Tierra de Aguas ubicada en la antigua Casa del Ingeniero en la pedanía del Pantano de los Bermejales dentro del término municipal de Arenas del Rey.</p> <p>Ya existe un primer acercamiento mediante un diagnóstico participativo sobre la situación actual del sector de los cuidados en Tierra de Aguas, sin embargo, se pretende dar un paso más ya que se erige este segmento de ocupación como muy relevante teniendo en cuenta el progresivo envejecimiento y la baja capacidad de conciliación para aquellos/as ciudadanos/as con personas a su cargo.</p> <p>Por otra parte, se establecerá una formación para la mejora del nivel de cualificación y profesionalización del sector de los cuidados, y una mejora de las instalaciones para el entretenimiento y atención de los mayores, personas con problemas de movilidad o psicológica y la atención y cuidados infantiles. El centro buscaría ofrecer una visión transversal e integral de los cuidados, incorporando a este prisma elementos como el patrimonio natural y cultural, alimentación, territorio, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Objetivo estratégico:</b> O6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</li> <li>○ <b>Objetivo específico:</b> OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</li> <li>○ <b>Línea de Actuación:</b> Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.</li> </ul>		
	Indicadores Cuantitativos		
	<p>Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p> <p>Nº de proyectos ejecutados</p> <p>Nº de personas beneficiarias</p>		
	Indicadores Cualitativos		
	<p>¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</p>		
	Acciones motrices o proyectos piloto		
	<p>Proyecto CUIDÁNDONOS en Tierra de Aguas</p>		
	Enfoque estratégico Tierra de Aguas		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Igualdad e inclusión social:</b> mejora de los cuidados para personas vulnerables y con potencial de recepción de cuidados, así como formación y profesionalización de potenciales trabajadores/as.</li> <li>• <b>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento:</b></li> <li>• <b>Bioeconomía y empleo:</b> mejora de la empleabilidad en un sector de alta demanda</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social (4)</p> <p><b>Objetivo local:</b> Avanzar hacia una sociedad y economía de los cuidados (15)</p>		
	Plazo de Ejecución: 1-6 (A, B y C 1-3) (D 3-6) (E 5-6)		Prioridad: Media




Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>En España solo el 23% del total de personas federadas en algún deporte son mujeres, es por esto que se propone una serie de medidas para fomentar el deporte para las mujeres buscando una mayor inclusión de estas y la promoción de una vida saludable y mejora de la cohesión social e interrelación.</p> <p>La medida que se propone consistiría en crear campañas en Tierra de Aguas para agrupar a todas aquellas personas interesadas en participar en eventos deportivos o en realizar deporte de forma conjunta, generando dinámicas de grupo y mejorando las relaciones entre las mujeres de Tierra de Aguas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</li> </ul>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Crear una serie de publicaciones enfocadas a la promoción del deporte y la mujer            B) Crear un medio de comunicación para que aquellas interesadas en realizar deporte de forma conjunta puedan intercambiar información            C) Planificar eventos deportivos inclusivos</p>	<p>Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.            Nº de proyectos ejecutados            Nº de personas beneficiarias</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: búsqueda de la promoción deportiva enfocada en la mayor participación de la mujer</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>:</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>:</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social (4)  <b>Objetivo local:</b> Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la mujer y de la población joven (16)</p>	<p>¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</p>	
<b>Acciones motrices o proyectos piloto</b>		
<p><b>Colaboración:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Universidad de Granada, asociaciones de mujeres y asociaciones deportivas.</p>		
<p><b>Fuentes de Financiación:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (26)</p>		
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> 1-6 (A y B 1-2) (C 2-6)</p>		<p><b>Prioridad:</b> Media</p>



## Programa de participación juvenil “Programa *Juventas*”

<b>Descripción</b>	<b>Alineamiento Agenda Urbana Española</b>	
<p>Este programa consiste en establecer una serie de actuaciones basadas en criterios de participación y gobernanza con lo/as jóvenes de los municipios de Tierra de Aguas buscando generar arraigo y una vía de comunicación entre la Administración y estos.</p> <p>Se pretende recoger las peticiones de los/as jóvenes, tanto para programas formativos y de empleo, como para ocio y peticiones generales.</p> <p>-Impulsar programas de formación para jóvenes                  -Apoyo y seguimiento de proyectos emprendedores (especialmente los que utilicen recursos endógenos)                  -Estrategias de apoyo al empleo y autoempleo                  -Estrategias para atraer jóvenes (tanto con formaciones superiores como aquellos que no)                  -Establecer facilidades de acceso a la vivienda de los/as jóvenes                  -Recogida de actividades y acciones enfocadas al ocio y entretenimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.</li> </ul>	
<b>Relación de actividades</b>	<b>Indicadores Cuantitativos</b>	
<p>A) Crear una serie de publicaciones y reuniones con jóvenes de los diferentes municipios                  B) Diagnóstico de situación recogida de peticiones y creación de la hoja de ruta                  C) Dotación de recursos técnicos y económicos                  D) Ejecución de proyectos</p>	<p>Nº de proyectos ejecutados                  Nº de participantes                  Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>	
<b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b>	<b>Indicadores Cualitativos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Igualdad e inclusión social</u>: búsqueda del asociacionismo e interrelaciones entre los/as jóvenes</li> <li>● <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: fomento del arraigo y búsqueda de la fijación de población</li> <li>● <u>Bioeconomía y empleo</u>:</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social (4)  <b>Objetivo local</b>: Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la mujer y de la población joven (16)</p>	<p>¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p>	
	<b>Acciones motores o proyectos piloto</b>	
	<p>Estrategia de Juventud 2030                  *Estrategia a nivel nacional</p>	
	<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, CADEs, oficinas de empleo, asociaciones de mujeres y asociaciones de jóvenes.</p>	
	<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada y Plan de Recuperación (23)</p>	
	<b>Plazo de Ejecución</b> : 1-5 (A, B y C 1-2) (D 2-5)	<b>Prioridad</b> : Baja



Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>En este plan se fomentará y garantizará la igualdad de oportunidades en materia de viviendas, empleo y vida pública. El objetivo general de los Planes de igualdad es desarrollar un proceso por el que las medidas de igualdad de género se conviertan en un principio transversal, vertebrador y subyacente en el resto de las políticas municipales.</p> <p>Se generará un plan de prevención contra la violencia, programas de formación y apoyo al emprendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</li> </ul>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Formación del equipo de trabajo y convocatoria de reuniones            B) Recogida de ideas y reuniones con agentes locales y asociaciones            C) Creación de la hoja de ruta            D) Ejecución de proyectos</p>	<p>Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.            Nº de proyectos ejecutados            Nº de personas beneficiarias</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: búsqueda de la igualdad de oportunidades para las mujeres de forma transversal</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: crear unos espacios de mejor habitabilidad para las mujeres en el medio rural</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>:</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social (4)</p> <p><b>Objetivo local:</b> Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la mujer y de la población joven (16)</p>	<p>¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</p>	
	Acciones motores o proyectos piloto	
		
	<p><b>Colaboración:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Universidad de Granada y asociaciones de mujeres.</p>	
	<p><b>Fuentes de Financiación:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (23)</p>	
	<p><b>Plazo de Ejecución:</b> 1-8 (A, B y C 1-2) (D 2-8)</p>	<p><b>Prioridad:</b> Media</p>




17

## Fluye: Estrategia de empleo y vivienda

Descripción	
<p>Estamos en una zona de municipios afectados con una grave pérdida de población, sin embargo, consecuencia de esto, se deriva en una oportunidad, en todos los municipios existen viviendas vacías sin habitar (necesidad de rehabilitación, viviendas con varios propietarios, déficit de demanda, etc.). En la zona existe un parque empresarial de alto impacto que va a recepcionar miles de empleados en los próximos años. Estos trabajadores viven principalmente en el área metropolitana, por lo que este proyecto consiste en una acción coordinada de empleo y vivienda donde los nuevos trabajadores que van a llegar al parque metropolitano puedan contar con una oferta en la que se les ofrezca empleo, vivienda y servicios sociales de calidad. Se buscaría establecer una línea de contacto con las empresas para conocer sus perfiles de demanda, publicándose tanto los puestos de empleo como la oferta de formación en el portal web de Tierra de Aguas.</p> <p>Por otra parte, se realizará un inventariado de viviendas que potencialmente podrían utilizarse para el alojamiento de trabajadores, contemplándose una restauración y rehabilitación, haciendo especial énfasis en la recuperación de centros históricos y de viviendas en suelo urbano consolidado.</p>	
Relación de actividades	
<p>A) Protocolo de acuerdo para la gestión de ofertas del parque industrial                      B) Base de datos de viviendas que necesitan reformas                      C) Solicitud de ayudas para la rehabilitación de viviendas                      D) Rehabilitación de viviendas                      E) Creación de un portal web de viviendas y empleo                      F) Intermediación entre nuevos pobladores y el proyecto</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Igualdad e inclusión social:</b> aumento de las oportunidades para jóvenes y mujeres con menores opciones de diversificación de opciones de empleo</li> <li>• <b>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento:</b> fijación de población mediante la generación de empleo</li> <li>• <b>Bioeconomía y empleo:</b> Empleo de proximidad, lo que reduciría largos desplazamientos tanto para formación como para el empleo</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Diversificación económica y mejora de la calidad productiva (3)  <b>Objetivo local:</b> Generar oportunidades de formación y empleo que mejoren la calidad de vida y fijen población (10) y Planificar para una economía sostenible, inclusiva y digital (8)</p>	
Alineamiento Agenda Urbana Española	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Objetivo estratégico:</b> O7 Impulsar y favorecer la economía urbana</li> <li>○ <b>Objetivo específico:</b> OE 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</li> <li>○ <b>Línea de Actuación:</b> Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</li> </ul>	
Indicadores Cuantitativos	
<p>Nº de participantes en la formación                      Nº de personas que acceden al empleo gracias a la formación o información de las redes de información</p>	
Indicadores Cualitativos	
<p>¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	
Acciones motrices o proyectos piloto	
<p>Proyecto FLUYE (Formación Local y Empleo)</p>	
<p><b>Colaboración:</b> Centros Guadalinfo, Ayuntamientos, Diputación de Granada, CADEs, oficinas de empleo y empresas.</p>	
<p><b>Fuentes de Financiación:</b> Diputación de Granada, Ayuntamientos, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (20 y 23)</p>	
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> 1-8 años (A,B,C y D 1-2) (E y F 2-8)</p>	<p><b>Prioridad:</b> Alta</p>




Descripción	
<p>El coworking es una forma de trabajo que permite a profesionales independientes, emprendedores y pymes compartir un mismo espacio de trabajo, tanto físico como virtual, para desarrollar sus proyectos profesionales de manera independiente, a la vez que fomentan proyectos conjuntos. Tierra de Aguas presenta un creciente dinamismo empresarial por lo que la apuesta en espacios de trabajo compartido es una alternativa para fijar talento y empleo.</p> <p>Se pretende con esto generar espacios de trabajo con buena conexión a internet y una serie de equipamientos básicos en el que se propicie el intercambio de ideas y el emprendedurismo.</p>	
Relación de actividades	
<p>A) Formación del equipo de trabajo            B) Cooperación y gobernanza (sondeos de solicitud de espacios)            C) Selección y diseño de los espacios de Coworking            D) Ejecución de los proyectos</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: mejora de las oportunidades para pequeños emprendedores y personas con dificultades de acceso a internet</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: fijación de población mediante la generación de espacios de trabajo sin necesidad de desplazamiento</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: Empleo de proximidad, lo que reduciría largos desplazamientos</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Diversificación económica y mejora de la calidad productiva (3)  <b>Objetivo local:</b> Generar oportunidades de formación y empleo que mejoren la calidad de vida y fijen población (10) y Planificar para una economía sostenible, inclusiva y digital (8)</p>	
Alineamiento Agenda Urbana Española	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O7 Impulsar y favorecer la economía urbana</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.</li> </ul>	
Indicadores Cuantitativos	
<p>Nº de solicitantes de estos espacios            Ocupación media de los espacios dedicados a coworking</p>	
Indicadores Cualitativos	
<p>¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	
Acciones motrices o proyectos piloto	
<p><b>Colaboración:</b> Centros Guadalinfo, Ayuntamientos, Diputación de Granada y empresas.</p> <p><b>Fuentes de Financiación:</b> Diputación de Granada, Ayuntamientos, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (6, 13 y 23)</p>	
<b>Plazo de Ejecución:</b> 1-5 años (A,B 1-2) (C 2-3) (D 3-5)	<b>Prioridad:</b> Media





19

## Promoción de los destinos turísticos inteligentes “Come to TdA”

<b>Descripción</b>	<b>Alineamiento Agenda Urbana Española</b>	
<p>El turístico inteligente se erige como una de las alternativas más satisfactorias para los visitantes, la estrategia consiste en crear un espacio turístico innovador basado en una infraestructura tecnológica de vanguardia que responda al desarrollo sostenible del territorio turístico, facilita la interacción e integración del visitante en el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino.</p> <p>La propuesta establece crear una página interactiva con los elementos patrimoniales, y que mejore la capacidad de información de los equipamientos clásicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O7 Impulsar y favorecer la economía urbana</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.</li> </ul>	
<b>Relación de actividades</b>	<b>Indicadores Cuantitativos</b>	
<p>A) Elaborar un listado de elementos patrimoniales, rutas, paisajes, festividades y características de los municipios que formen parte del programa de turismo inteligente.</p> <p>B) Incluir en el portal web de Tierra de Aguas los espacios hosteleros (ubicación, contacto, información adicional)</p> <p>C) Generar una infraestructura tanto digital (aplicación o página web) y una red de balizas inteligentes que servirían de enlace para mostrar la información complementaria.</p>	Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	
<b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b>	<b>Indicadores Cualitativos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: el turismo inteligente pretende reducir las barreras arquitectónicas y hacer llegar al máximo de personas la información</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: promoción turística de vanguardia y posibilidad de crear nuevos nichos de empleo fijando población</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: fomento del turismo de bajo impacto y posibilidad de crear nuevos segmentos de empleo</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Diversificación económica y mejora de la calidad productiva (3) e Impulso de la innovación energética y digital (5)</p> <p><b>Objetivo local</b>: Planificar una economía sostenible, inclusiva y digital (8) y Avanzar en desarrollo TIC y alfabetización digital (18)</p>	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	
	<b>Acciones motores o proyectos piloto</b>	
	<b>Colaboración</b> : Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Universidad de Granada y empresas turísticas etc.	
	<b>Fuentes de Financiación</b> : Diputación de Granada, Ayuntamientos, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (14)	
	<b>Plazo de Ejecución</b> : 1-4 años (A 1-2) (B 2-4)	<b>Prioridad</b> : Media

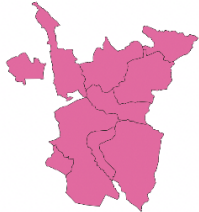


Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>Tierra de Aguas tiene una amplia variedad de senderos, caminos y espacios naturales de excepcional calidad, así como cierta tradición en eventos deportivos, siendo una zona frecuentada por deportistas de toda la provincia. Es por esto que se erige este territorio como un importante exponente del deporte y de la naturaleza, en el que se conjugan unas condiciones ambientales óptimas y una calidad ambiental excelente para la práctica de deportes como el senderismo, ciclismo, atletismo, etc.</p> <p>Se propone por lo tanto dirigir la estrategia turística hacia la promoción del turismo activo y deportivo, mejorando y adaptando la oferta del sector turístico hacia este tipo de consumidores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O7 Impulsar y favorecer la economía urbana</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.</li> </ul>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Diagnóstico de situación turística (encuestas de satisfacción y entrevistas)            B) Cooperación y gobernanza con el sector terciario            C) Formación de una estrategia conjunta y de medidas específicas</p>	<p>Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.            Número de eventos de carácter turístico y natural.</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>:</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: promoción turística de vanguardia y posibilidad de crear nuevos nichos de empleo fijando población</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: fomento del turismo de bajo impacto y posibilidad de crear nuevos segmentos de empleo</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural (2)  <b>Objetivo local</b>: Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición e innovación (4)</p>	<p>¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p>	
<b>Acciones motrices o proyectos piloto</b>		
<p>Trail de Fornes            Travesía a nado "Los Bermejales"            Jornadas Micológicas</p>		
<p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y empresas turísticas</p>		
<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Diputación de Granada, Ayuntamientos, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (14 y 26)</p>		
<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-4 años (A y B 1-2) (C 2-3)</p>		<p><b>Prioridad</b>: Media</p>



21


## Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario “Proyecto Germina”

<p><b>Descripción</b></p> <p>La elevada capacidad productiva agraria de otros espacios de Granada y Andalucía hacen muy complejo mantener la rentabilidad en espacios minifundistas y con una menor inversión. Este programa pretende servir como repositorio de ideas y fomentar la diversificación agraria. El elemento principal consistiría en crear una serie de espacios que funcionarían como “bancos de ensayo” pudiendo probarse nuevas tipologías de cultivo que podrían llegar a incorporarse al variado patrimonio gastronómico y agrario (productos derivados de la ganadería, setas, azafrán, cereales, trufas, etc.).</p> <p>Los productos deberán de generar bajo impacto edáfico y estar adaptados a las nuevas condiciones climáticas.</p> <p>Por otra parte, se ofrecerían seminarios y charlas informativas sobre emprendedurismo en el sector agrícola (buscando e incentivando la participación de jóvenes y mujeres) y sobre técnicas de transformación para reducir el desperdicio alimenticio.</p>	<p><b>Alineamiento Agenda Urbana Española</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O7 Impulsar y favorecer la economía urbana</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.</li> </ul>
<p><b>Relación de actividades</b></p>	<p><b>Indicadores Cuantitativos</b></p> <p>Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible</p> <p>Nº de participantes en los eventos</p>
<p>A) Formación del equipo de trabajo B) Cooperación y gobernanza C) Formación de una estrategia conjunta y creación del “banco de ensayo”</p>	<p><b>Indicadores Cualitativos</b></p> <p>¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>
<p><b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: búsqueda de la inclusión de jóvenes y mujeres en el sistema agroalimentario territorial</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: fomento del emprendimiento y búsqueda de la fijación</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: fomento del empleo y búsqueda de productos de bajo impacto y demanda hídrica</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Diversificación económica, empleo y mejora de la calidad productiva (3)</p> <p><b>Objetivo local</b>: Planificar para una economía sostenible, inclusiva y digital (8)</p>	<p><b>Acciones motrices o proyectos piloto</b></p> <p>Proyecto SAT en Tierra de Aguas (inventario de cultivos potenciales)</p>  <p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía y asociaciones y empresas agrarias.</p> <p><b>Fuentes de Financiación</b>: Diputación de Granada, Ayuntamientos, Junta de Andalucía y Plan de Recuperación (3 y 23)</p> <p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-4 años (A y B 1-2) (C 2-4)</p> <p><b>Prioridad</b>: Media</p>



22


## Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización de espacios urbanos

Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>Proyecto de integral de rehabilitación y revitalización de espacios urbanos consolidados, que incluiría actuaciones de vivienda, regeneración urbana y ambiental, dotación de servicios y suministros, acciones de transición energética en el área de actuación, acciones de rehabilitación de edificios públicos y viviendas privadas en fachada y cubierta, promoción de nueva actividad económica en el área de actuación, formación de jóvenes y mujeres y mejora de la conectividad.</p> <p>Esta estrategia podría contemplar la creación de una bolsa de viviendas vacías para fomentar el alquiler y/o rehabilitación y la ampliación de bolsa de edificaciones y suelos públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O8 Garantizar el acceso a la vivienda</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.</li> </ul>	
Relación de actividades	Indicadores Cuantitativos	
<p>A) Formación del equipo de trabajo B) Encargo y redacción de proyecto C) Inventario viviendas y espacios públicos D) Búsqueda de financiación E) Ejecución de proyectos</p>	<p>Nº de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. Nº de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. Nº de viviendas rehabilitadas</p>	
Enfoque estratégico Tierra de Aguas	Indicadores Cualitativos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: priorizar el acceso a la vivienda de jóvenes y mujeres</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: facilitar el acceso a la vivienda, la fijación de población y la atracción de nuevos pobladores</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: recuperación de espacios consolidados, buscando revitalizar la ciudad existente.</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Mejora en el acceso a la vivienda movilidad sostenible y cohesión social (4)</p> <p><b>Objetivo local</b>: Facilitar el acceso a la vivienda y la inclusión urbana (13)</p>	<p>¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>	
<b>Acciones motrices o proyectos piloto</b>		
<p>Proyecto REVIVE - Reto demográfico y Vivienda en el medio rural andaluz.</p>		
<p><b>Colaboración</b>: Diputación de Granada, Ayuntamientos y Junta de Andalucía,</p>		
<p><b>Fuentes de Financiación</b>: Diputación de Granada, Ayuntamientos, Plan VIVE en Andalucía y Plan de Recuperación (2)</p>		
<p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-8 años (A, B, C, D 1-3) (E 3-8)</p>		<p><b>Prioridad</b>: Media</p>




23

## Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos de población diseminados y destinos turísticos “Conecta a lo rural”

<p><b>Descripción</b></p> <p>Mejorar las conexiones en espacios diseminados tanto en urbanizaciones como en espacios de mayor concurrencia turística, esta acción va enfocada a mejorar la conectividad de aquellos espacios que se encuentran fuera del suelo urbano consolidado.</p> <p>El seguimiento de esta medida se encontraría en progresiva revisión debido a la constante mejora de las tecnologías de la información y comunicación para evitar la desconexión y desactualización tecnológica</p>	<p><b>Alineamiento Agenda Urbana Española</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O9 Liderar y fomentar la innovación digital</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.</li> </ul>
<p><b>Relación de actividades</b></p> <p>A) Diagnóstico de situación y seguimiento del Programa ÚNICO-Banda Ancha de Diputación de Granada                  B) Ejecución de trámites y medidas correctoras</p>	<p><b>Indicadores Cuantitativos</b></p> <p>Nº de usuarios que está cubiertos por las diferentes tecnologías</p>
<p><b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: ampliación de los servicios de comunicación a espacios de especial dificultad</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: mejora de la capacidad de atracción de nuevos pobladores y fijación de los actuales</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>:</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Impulsar la soberanía energética (5)  <b>Objetivo local</b>: Avanzar en desarrollo tic y alfabetización digital (18)</p>	<p><b>Indicadores Cualitativos</b></p> <p>¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p> <p><b>Acciones motores o proyectos piloto</b></p> <p>Programa ÚNICO-Banda Ancha                  *Programa de escala provincial</p>  <p><b>Colaboración</b>: Ayuntamientos, Diputación de Granada y empresas de comunicación.</p> <p><b>Fuentes de Financiación</b>: Diputación de Granada, Ayuntamientos, empresas de comunicación y Plan de Recuperación (12, 14 y 15)</p> <p><b>Plazo de Ejecución</b>: 1-3 años</p> <p><b>Prioridad</b>: Baja</p>



Descripción	Alineamiento Agenda Urbana Española	
<p>Esta estrategia prevé llegar al máximo de personas (especialmente a los más jóvenes), consiste en elaborar una serie de juegos que mediante el uso de las nuevas tecnologías y del juego puedan conocer el patrimonio de la comarca.</p> <p>La propuesta alternaría ese uso de tecnologías, el aprendizaje y la movilidad de los más jóvenes promoviendo juegos tales como trivial, cartas, gymkanas, etc. El objetivo consistiría en crear una competición a nivel municipal o supramunicipal en juegos tales como “la búsqueda del tesoro” en los que las pistas vendrán dadas de forma encriptada para que sea necesario el conocimiento de las tradiciones o saberes de los municipios.</p> <p>Una de las novedades que presentaría el proyecto sería usar la infraestructura utilizada en la propuesta “Promoción de los destinos turísticos inteligentes” mediante los códigos QR y generar conocimiento e interacción con dispositivos móviles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O 9. Liderar y fomentar la innovación digital</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.</li> </ul>	
<b>Relación de actividades</b>	<b>Indicadores Cuantitativos</b>	
<p>A) Recopilación de información sobre emplazamientos, tradiciones y saberes de los municipios de Tierra de Aguas</p> <p>B) Contactar con los centros educativos, Guadalinfo y AMPAS</p> <p>C) Organización de los eventos</p>	Nº de usuarios que participan en el proyecto	
<b>Enfoque estratégico Tierra de Aguas</b>	<b>Indicadores Cualitativos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: búsqueda de la participación de los más jóvenes buscando crear comunidad</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>:</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>:</li> </ul> <p><b>Reto local</b>: Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural (2)</p> <p><b>Objetivo local</b>: Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición en innovación (4)</p>	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	
	<b>Acciones motores o proyectos piloto</b>	
	<b>Colaboración</b> : Centros Guadalinfo, Ayuntamientos, Diputación de Granada y centros educativos.	
	<b>Fuentes de Financiación</b> : Diputación de Granada, Ayuntamientos y Plan de Recuperación (21)	
	<b>Plazo de Ejecución</b> : 1-5	<b>Prioridad</b> : Baja



25

## Gobernanza y participación ciudadana en TdA “InvolúcrTdA”

Descripción
<p>Generar un modelo de gobernanza diseñado para su uso en el ámbito municipal y supramunicipal. Consiste en la creación de espacios y medios de intercomunicación entre la ciudadanía y los ayuntamientos y asociación supramunicipal con el objetivo de acordar medidas, aportar sugerencias y ratificar estrategias.</p> <p>-Definición participada de la Programación Operativa Anual (PROA)                      -Establecer calendario de participación (foros, jornadas y reuniones)                      -Programas de autoevaluación</p>
Relación de actividades
<p>A) Creación del equipo de trabajo y concreción/difusión de las jornadas participativas                      B) Establecimiento de sesiones de trabajo sobre el PROA y puesta en contraste con la ciudadanía                      C) Autoevaluación y seguimiento</p>
Enfoque estratégico Tierra de Aguas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Igualdad e inclusión social</u>: se busca la inclusión y participación de todos los segmentos de la población, haciéndolos partícipes de la decisiones y estrategia de los municipios y de la agrupación municipal</li> <li>• <u>Lucha contra la despoblación y el envejecimiento</u>: involucrar a los habitantes en las decisiones, modelando las acciones políticas a la demanda ciudadana</li> <li>• <u>Bioeconomía y empleo</u>: se pretende generar sinergias mediante el respeto hacia los recursos naturales y patrimoniales</li> </ul> <p><b>Reto local:</b> Mejora de la cooperación y gobernanza (1)  <b>Objetivo local:</b> Usar la Agenda Urbana como herramienta transversal en las actuaciones y políticas que estén en sinergia con los objetivos estratégicos (1)</p>

Alineamiento Agenda Urbana Española	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Objetivo estratégico</u>: O10 Mejorar los instrumentos de participación y la gobernanza</li> <li>○ <u>Objetivo específico</u>: OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</li> <li>○ <u>Línea de Actuación</u>: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.</li> </ul>	
Indicadores Cuantitativos	
Inversión realizada en materia de gobernanza Nº de participantes	
Indicadores Cualitativos	
¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	
Acciones motores o proyectos piloto	
<p><b>Colaboración:</b> Ayuntamientos, Diputación de Granada, asociaciones, Junta de Andalucía, colegios, y centros Guadalinfo.</p> <p><b>Fuentes de Financiación:</b> Ayuntamientos y Diputación de Granada</p>	
<b>Plazo de Ejecución:</b> 1-8 años (A y B 1-2) (C 2-8)	<b>Prioridad:</b> Alta

## 4.4 CRONOGRAMA

Cada uno de los proyectos y líneas de trabajo han planteadas teniendo en cuenta una escala temporal cuyo horizonte se ha fijado en el año 2030. Es por esto que en este apartado se ha generado un cuadro con el número de años estimados que serán necesarios para el correcto desarrollo de los proyectos. Varios de los proyectos planteados en el Plan de Acción precisan de un seguimiento y trabajo continuo, mientras que otros de estos se podrían ejecutar de forma que su desarrollo se generaría de forma independiente a la Asociación de Tierra de Aguas. La escala temporal irá desde el 1 al 8 teniendo en cuenta que esta AU será entregada en el año 2022 (siendo el primer año de ejecución de programas el PROA 2023) y cuyo horizonte de completa implementación es el año 2023.

Por otra parte, en esta tabla se expone el grado de prioridad de cada uno de los proyectos que se dividirán en tres categorías en función de la necesidad, importancia y alcance de esa acción, esta clasificación se ha determinado conjuntamente de forma técnica, política y social durante el desarrollo participativo del proceso:

- Baja
- Media
- Alta

Logo Plan de Acción Agenda Urbana de Granada



Fuente: <https://www.oteagranada.com>

Nº	Objetivo AUE	Reto Local	Acciones	Temporalidad								Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8		
1	O1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlos y protegerlo	R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural				X						Media
2			Puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y caminos "Conecta TdA"			X							Media
3	O2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R3 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes.								X		Alta
4		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Estrategia de deporte Tierra de Aguas "Muévete"								X		Baja
5	O3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Plan sectorial contra el cambio climático "Healthy-Land"							X			Media



N°	Objetivo AUE	Reto Local	Acciones	Temporalidad								Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8		
6	O4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R5 Impulso de la innovación energética y digital	Proyecto Senda School								X		Alta
7		R3 Diversificación económica y mejora de la calidad productiva	SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas "Foodhub"							X			Alta
8		R5 Impulso de la innovación energética y digital	Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "Self-energy"							X			Media
9			Promoción de las comunidades energéticas y el autoconsumo "Promenergy"									X	Media
10		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Plan de gestión del Agua "Programa Fuente"			X							Media
11	O5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1 Mejora de la cooperación y gobernanza y R4 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"									X	Alta
12	O6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R4 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Impulso y estrategia sobre la economía de los cuidados "Cuidándonos"				X						Media
13			Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte "Programa Victoria"						X				Media
14			Programa de juventud "Programa Juventas"					X					Baja
15			Programa de formación y empleo para mujeres "Programa Hina"									X	Alta
16			Plan de Igualdad "Programa Conde"									X	Media

N°	Objetivo AUE	Reto Local	Acciones	Temporalidad								Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8		
17	O7 Impulsar y favorecer la economía urbana	R3 Diversificación económica y mejora de la calidad productiva	Estrategia de empleo y vivienda "Fluye"									X	Alta
18			Promoción y creación de espacios de coworking "PrográmaT"					X					Media
19		R5 Impulso de la innovación energética y digital	Promoción de los destinos turísticos inteligentes "Come to TdA"				X						Media
20		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza			X							Media
21		R3 Diversificación económica y mejora de la calidad productiva	Fomento de difusión y emprendedurismo agrario "Programa Germina"				X						Media
22	O8 Garantizar el acceso a la vivienda	R4 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización de espacios urbanos									X	Media
23	O9 Liderar y fomentar la innovación digital	R5 Impulso de la innovación energética y digital	Desarrollo de las conexiones en núcleos de población diseminados y destinos turísticos "Conecta a lo rural"			X							Baja
24		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Gamificación, educación y patrimonio					X					Baja
25	O10 Mejorar los instrumentos de participación y la gobernanza	R1 Mejora de la cooperación y gobernanza	Gobernanza y participación ciudadana en TdA "InvolucraTdA"									X	Alta

## 4.5 FINANCIACIÓN

Para cada una de las acciones del Plan de Acción de la AU de Tierra de Aguas se especifica el origen de las fuentes de financiación, que en unos casos irá combinada entre agentes públicos y privados, procedentes de diversos tipos de actores y de distintos niveles de la administración. En cuanto al Plan de Recuperación incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se interrelacionan y retroalimentan para lograr **4 objetivos transversales**: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) supone una importante oportunidad para las entidades locales y supramunicipales de ejecutar las medidas y acciones de sus hojas de rutas (en este caso con horizonte hasta 2030), es por esto que se analizará con mayor detenimiento las políticas y componentes de mayor importancia de este documento. Las siguientes imágenes y cuadros exponen las líneas de financiación enmarcadas en **10 políticas palanca**, que a su vez derivaran en **30 componentes** de carácter más específico.



Políticas palanca y componentes	
	<b>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</b> 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
	<b>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes</b> 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos 6. Movilidad sostenible, segura y conectada
	<b>III. Transición energética justa e inclusiva</b> 7. Despliegue e integración de energías renovables 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial 10. Estrategia de Transición Justa
	<b>IV. Una Administración para el siglo XXI</b> 11. Modernización de las Administraciones públicas
	<b>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora</b> 12. Política Industrial España 2030 13. Impulso a la pyme 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
	<b>VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</b> 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	<b>VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</b> 19. Plan Nacional de Competencias Digitales ( <i>digital skills</i> ) 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
	<b>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</b> 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
	<b>IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte</b> 24. Revalorización de la industria cultural 25. España hub audiovisual de Europa ( <i>Spain AVS Hub</i> ) 26. Plan de fomento del sector del deporte
	<b>X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</b> 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI 29. Mejora de la eficacia del gasto público 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

## Tabla financiación y acciones concretas del Plan de Acción

		Políticas Palanca																														
		I		II		III		IV	V		VI		VII		VIII		IX		X													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	28	30	
Acciones del Plan de Acción	1				X																											
	2				X		X																									
	3		X																													
	4																												X			
	5										X																					
	6							X	X		X																					
	7			X																												
	8		X					X	X																							
	9		X					X	X																							
	10										X																					
	11	X																														
	12																						X	X								
	13																												X			
	14																							X								
	15																															
	16																							X								
	17																				X			X								
	18						X							X										X								
	19														X																	
	20														X														X			
	21			X																					X							
	22		X																													
	23												X		X	X																
	24																						X									
	25																															

# 5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 5.1 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA
- 5.2 IMPLEMENTACIÓN
- 5.3 SEGUIMIENTO

## 5.1 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Uno de los aspectos más importantes de todo proceso de planificación es asegurar ciertas garantías en la implementación de dicha estrategia. De nada sirven planes que no se garanticen en cierta forma su ejecución posterior, con todo el nivel de flexibilidad y acomodación a nuevas circunstancias que sea preciso. Es por ello que en esta estrategia se proponen dos niveles para garantizar su implementación; el nivel municipal y otro nivel supramunicipal, que conecte esta estrategia con estrategias similares que se desarrollan en el área funcional donde el municipio puede y debe participar.

### Gobernanza municipal

Para la mejora de la operatividad se propone a continuación un organigrama de contenidos para El objetivo primario es facilitar internamente la adopción de decisiones políticas que se apoyen en contenidos de la Agenda, tales como viabilizar la captación de fondos que requieran el respaldo de un documento aprobado en Pleno.

Propuesta de Gobernanza Municipal
Aprobación en pleno de la Agenda Urbana
Establecer un/a concejal/a de Agenda Urbana
Acuerdo para la participación y la gobernanza en Tierra de Aguas
Incluir la Agenda Urbana en sesiones y plenos informativos: seguimiento de la Agenda Urbana en los municipios
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer una serie de reuniones anuales sobre Agenda Urbana</li><li>• Hacer partícipes a actores claves ligados a la Agenda Urbana</li></ul>



### Gobernanza supramunicipal

La Agenda urbana establece el siguiente organigrama para la gobernanza supramunicipal:

- Comisión de seguimiento

Comandada por la Diputación de Granada y participada por representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial.

Entre ellos podría contarse con entidades o dispositivos como; asociación de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista, o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática. La comisión de seguimiento se estima que podría llegar a reunirse dos veces año evaluando la implementación de la Agenda Urbana

- Grandes sectores de actividad

La concreción de estos espacios temáticos de trabajo tiene el objetivo primario de servir de trasvase de información entre la institución y los diferentes grupos sectoriales, abriendo la posibilidad de la recopilación de información y del establecimiento de bancos de ideas. Para el caso de Tierra de Aguas, estos grandes grupos podrían ser: turismo, agroalimentación, cuidados e industrial.

- Foros y jornadas de participación

Uno de los elementos transversales de la Agenda Urbana consiste en el intercambio y participación pública, estas sesiones tienen el objetivo de informar sobre los avances de la Agenda Urbana en su implementación, así como la creación de canales de comunicación públicos bidireccionales.

### Equipo técnico de dinamización (DINAMO)

Este grupo operativo estará conformado principalmente por los técnicos externos que han diseñado la Agenda Urbana Tierra de Aguas, y los técnicos asignados según disponibilidad de los municipios donde se localizarán los pro-

yectos del plan de acción, y a los cuales se puede unir también un/a técnico/a desde la propia asociación de municipios. El grupo operativo, siguiendo las orientaciones del órgano de coordinación, se encargará de la planificación de las acciones prioritarios (plan operativo anual), la conclusión de alianzas público privadas y la búsqueda de apoyos, técnicos y financieros, para la ejecución de los proyectos, así como la promoción y comunicación de las diferentes actividades enmarcadas en la Agenda Urbana de Tierra de Aguas.

## 5.2 IMPLEMENTACIÓN

### *Programa Operativo Anual - PROA*

El segundo de los pasos en los que la Diputación de Granada acompaña a los municipios una vez creada la Agenda Urbana, consiste en la prestación de asistencia técnica para dar un impulso a un primer conjunto de acciones, dando con ello inicio a la implementación de la Agenda. En primer lugar, la implementación consistirá en definir las líneas de trabajo de la Programación Operativa Anual (PROA), concretando la serie de acciones y proyectos a ejecutar en el periodo de un año. La aprobación de será aprobada por el conjunto de alcaldes y alcaldesas, o en su caso por el órgano o representantes delegados de Agenda Urbana siguiendo las líneas marcadas por este documento

### *Acciones tractoras*

Tal y como se ha propuesto en este documento, existen una amplia batería de medidas que pretenden generar un impulso mejorando la calidad de vida de Tierra de Aguas, sin embargo, ante la inminente concreción y futurible implementación de la Agenda Urbana Provincial, se ha propuesto desde Diputación de Granada concretar una serie de medidas tractoras de cada una de las Agendas Urbanas Supramunicipales.

Estas medidas tractoras tienen el objetivo de servir de impulso para otros posibles proyectos dentro de la asociación municipal, pudiendo servir de ejemplo para otros espacios de la provincia, siendo medidas y acciones encaminadas a encabezar las estrategias de las Agendas Urbanas Supramunicipales.



Exposición de medidas tractoras. Fuente: elaboración propia

### *Comunicación*

El proceso de implementación precisa de una constante revisión, y puesta en común con la ciudadanía, por lo que es especialmente importante establecer canales ágiles y efectivos de comunicación que permitan la comunicación en ambos sentidos, haciendo especial énfasis en propiciar la participación ciudadana.

## 5.3 SEGUIMIENTO

El proceso de evaluación y la consecución de los objetivos marcados por la Agenda Urbana de Tierra de Aguas, tiene como objetivo hacer un seguimiento pormenorizado de las actividades proyectadas y de los diferentes hitos, para ellos se establecen dos grupos de indicadores:

- Los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en el modelo de Agenda Urbana Española, que están asociados a cada uno de los objetivos específicos que definen los diez objetivos estratégicos de la agenda, y que han sido seleccionados teniendo en cuenta su relevancia y capacidad de medición.
  - Indicadores cuantitativos
  - Indicadores cualitativos
- Los indicadores de cumplimiento ligados a cada proyecto, concreto, planteado en el marco del plan de acción de la Agenda Urbana de Tierra de Aguas.

Nº	ACCIONES	INDICADORES
1	Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del paisaje</li> <li>-Nº de actuaciones desarrolladas</li> <li>-¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</li> </ul>
2	Identificación y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos "Conecta TdA"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</li> <li>-¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</li> </ul>
3	Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda</li> <li>-Proyectos ejecutados</li> <li>-¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</li> </ul>
4	Estrategia de deporte Tierra de Aguas "Muévete"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyectos ejecutados</li> <li>-Nº de participantes en los eventos</li> <li>-¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y a reducción del ruido?</li> </ul>
5	Plan sectorial contra el cambio climático "Healthy-Land"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</li> <li>-Número de proyectos ejecutados</li> <li>-¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</li> </ul>
6	Proyecto Senda School	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos</li> <li>-Reducción de la factura energética</li> <li>-¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</li> </ul>



N°	ACCIONES	INDICADORES
7	SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas "Foodhub"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Iniciativas promovidas</li> <li>-Cantidad de productos comercializados en canales cortos de comercialización</li> <li>-Nº de asociados y alianzas</li> <li>-¿Se disponen de una estrategia sobre agroalimentación, con el objetivo de reducir el porcentaje de recursos desperdiciados?</li> </ul>
8	Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "Self-energy"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</li> <li>-¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</li> </ul>
9	Promoción de comunidades energéticas y autoconsumo "Promenergy"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de comunidades creadas</li> <li>-Nº de viviendas asociadas</li> <li>-Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</li> <li>-¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</li> </ul>
10	Plan de gestión del agua "Programa Fuente"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</li> <li>-Consumo medio de viviendas y sectores productivos</li> <li>-¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</li> </ul>
11	Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de viajes en transporte público.</li> <li>-Nº de personas que usan transporte público</li> <li>-Nº de viajes en vehículo privado</li> <li>-¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</li> </ul>
12	Casa Bermejales Innovación en Economía de los Cuidados. Centro Comarcal "Ciudadónos"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</li> <li>-Nº de proyectos ejecutados</li> <li>-Nº de personas beneficiarias</li> <li>-¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</li> </ul>

Nº	ACCIONES	INDICADORES
13	Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte "Programa Victoria"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</li> <li>-Nº de proyectos ejecutados</li> <li>-Nº de personas beneficiarias</li> <li>-¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</li> </ul>
14	Programa de participación juvenil "Programa Juventas"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de proyectos ejecutados</li> <li>-Nº de participantes</li> <li>-Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</li> <li>-¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</li> </ul>
15	Programa de formación y empleo para mujeres "Programa Hina"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades</li> <li>-Nº de proyectos ejecutados</li> <li>-Nº de personas beneficiarias</li> <li>-¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</li> </ul>
16	Plan de igualdad "Programa Conde"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</li> <li>-Nº de proyectos ejecutados</li> <li>-Nº de personas beneficiarias</li> <li>-¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</li> </ul>
17	Estrategia de empleo y vivienda "Fluye"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de participantes en la formación</li> <li>-Nº de personas que acceden al empleo gracias a la formación o información de las redes de información</li> <li>-¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</li> </ul>
18	Promoción y creación de espacios de coworking "PrográmaT"	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de solicitantes de estos espacios</li> <li>-Ocupación media de los espacios dedicados a coworking</li> <li>-¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</li> </ul>

Nº	ACCIONES	INDICADORES
19	Promoción del turismo inteligente "Come to TdA"	-Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. -¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
20	Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza	-Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico. -Número de eventos de carácter turístico y natural. -¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
21	Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario "Programa Germina"	-Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible -Nº de participantes en los eventos -¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
22	Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización de espacios urbanos	-Nº de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. -Nº de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. -Nº de viviendas rehabilitadas -¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
23	Desarrollo de las conexiones en núcleos de población diseminados y destinos turísticos "Conecta a lo rural"	-Nº de usuarios que está cubiertos por las diferentes tecnologías -¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
24	Gamificación, educación y patrimonio	-Nº de usuarios que participan en el proyecto -¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
25	Gobernanza y participación ciudadana en TdA "InvolucraTdA"	-Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana. -¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

## **Monitorización**

Para la correcta implementación de la agenda urbana de Tierra de Aguas, es necesario realizar una continua actualización y contextualización de este espacio territorial que está sufriendo grandes cambios y una serie de dinámicas demográficas sin precedentes. Los objetivos e ideas planteadas en este documento por lo tanto pueden verse modificados por las nuevas circunstancias pudiendo modificarse los proyectos en función de las nuevas demandas. Como propuesta se propone que el equipo técnico de dinamización (DINAMO) así como las consecuentes reuniones con los sectores clave sirvan de continua autoevaluación y actualización de la Agenda Urbana de Tierra de Aguas. Un grupo de trabajo que se reuniría de forma anual para analizar la evolución de los diferentes datos y las futuras tendencias que van a influir en el territorio, contribuyendo así a una mejor monitorización y seguimiento de la implementación de la Agenda Urbana de Tierra de Aguas.



**— AGENDA —**  
URBANA Y RURAL  
**GRANADA 2030**

# 6. ANEXOS






- 6.1 PLAN DE ACCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA DEL CONJUNTO TERRITORIAL
- 6.2 PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA
- 6.3 CRONOGRAMA

## 6.1 PLAN DE ACCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA DEL CONJUNTO TERRITORIAL





RETOS LOCALES	OBJETIVOS DEL CONJUNTO TERRITORIAL	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
<b>R1. MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y GOBERNANZA</b>	<p><b>01.</b> Usar la agenda urbana como herramienta transversal en las actuaciones y políticas que estén en sinergia con los objetivos estratégicos</p> <p><b>02.</b> Mejorar la eficiencia de los servicios municipales a través de la administración electrónica</p> <p><b>03.</b> Elaborar instrumentos de ordenación del territorio a escala supramunicipal</p>	<p><b>11.</b> Plan de Movilidad Urbana Sostenible “PMUS”</p> <p><b>25.</b> Gobernanza y participación ciudadana en TdA “InvolúcraTdA”</p>
<b>R2. OPTIMIZAR EL POTENCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL</b>	<p><b>04.</b> Conservar el patrimonio e identidad conjugando tradición e innovación</p> <p><b>05.</b> Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules</p> <p><b>06.</b> Impulso de la conciencia ambiental y patrimonial a través de la educación</p> <p><b>07.</b> Reducir el impacto del cambio climático</p>	<p><b>1.</b> Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural</p> <p><b>2.</b> Identificación, diagnóstico y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos “Conecta TdA”</p> <p><b>4.</b> Estrategia de deporte Tierra de Aguas “Muévete”</p> <p><b>5.</b> Plan sectorial contra el cambio climático “Healthy-Land”</p> <p><b>10.</b> Plan de gestión del agua “Programa Fuente”</p> <p><b>20.</b> Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza</p> <p><b>24.</b> Gamificación, educación y patrimonio</p>
<b>R3. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y MEJORA DE LA CALIDAD PRODUCTIVA</b>	<p><b>08.</b> Planificar para una economía sostenible, inclusiva y digital</p> <p><b>09.</b> Incentivar el desarrollo del sistema agroalimentario territorial</p> <p><b>00.</b> Generar oportunidades de formación y empleo que mejoren la calidad de vida y fijen población</p> <p><b>011.</b> Apostar por la agricultura ecológica y agroecología</p> <p><b>012.</b> Incentivación de la economía circular</p>	<p><b>7.</b> SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas “Foodhub”</p> <p><b>17.</b> Estrategia de empleo y vivienda “Fluye”</p> <p><b>18.</b> Promoción y creación de espacios de coworking “PrográmaT”</p> <p><b>19.</b> Promoción de los destinos turísticos inteligentes “Come to TdA”</p> <p><b>21.</b> Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario “Programa Germina”</p>

RETOS LOCALES	OBJETIVOS DEL CONJUNTO TERRITORIAL	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
<p><b>R4. MEJORA EN EL ACCESO A LA VIVIENDA, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y COHESIÓN SOCIAL</b></p>	<p><b>O13.</b> Facilitar el acceso a la vivienda y la inclusión urbana</p> <p><b>O14.</b> Desarrollar una estrategia del conjunto territorial de proximidad, accesibilidad y movilidad</p> <p><b>O15.</b> Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro</p> <p><b>O16.</b> Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la población joven</p>	<p><b>3.</b> Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes.</p> <p><b>11.</b> Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"</p> <p><b>12.</b> Casa Bermejales Innovación en Economía de los Cuidados. Centro Comarcal "Ciudándonos"</p> <p><b>13.</b> Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte "Programa Victoria"</p> <p><b>14.</b> Programa de participación juvenil "Programa <i>Juventas</i>"</p> <p><b>15.</b> Programa de formación y empleo para mujeres "Programa <i>Hina</i>"</p> <p><b>16.</b> Plan de igualdad "Programa Conde"</p> <p><b>22.</b> Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización urbana</p>
<p><b>R5. IMPULSO DE LA INNOVACIÓN ENERGÉTICA Y DIGITAL</b></p>	<p><b>O17.</b> Impulsar la soberanía energética</p> <p><b>O18.</b> Avanzar en desarrollo TIC y alfabetización digital</p>	<p><b>6.</b> Proyecto Senda School</p> <p><b>8.</b> Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "<i>Self-energy</i>"</p> <p><b>9.</b> Promoción de comunidades energéticas y autoconsumo "<i>Promenergy</i>"</p> <p><b>19.</b> Promoción de los destinos turísticos inteligentes "<i>Come to TdA</i>"</p> <p><b>23.</b> Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos de población diseminados y destinos turísticos "Conecta a lo rural"</p>

## 6.2 PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
	<b>O1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>	<b>1.2.</b> Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural</li> <li>2. Identificación, diagnóstico y puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y red de caminos "Conecta TdA"</li> </ol>
	<b>O2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>2.3.</b> Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</li> <li><b>2.5.</b> Impulsar la regeneración urbana.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>3.</b> Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes.</li> <li><b>4.</b> Estrategia de deporte Tierra de Aguas "Muévete"</li> </ol>
	<b>O3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.</b>	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	<b>5.</b> Plan sectorial contra el cambio climático "Healthy-Land"
	<b>O4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>4.1.</b> Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</li> <li><b>4.2.</b> Optimizar y reducir el consumo de agua.</li> <li><b>4.4.</b> Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>6.</b> Proyecto Senda School</li> <li><b>7.</b> SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas "<i>Foodhub</i>"</li> <li><b>8.</b> Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "<i>Self-energy</i>"</li> <li><b>9.</b> Promoción de comunidades energéticas y autoconsumo "<i>Promenergy</i>"</li> <li><b>10.</b> Plan de gestión del agua "Programa Fuente"</li> </ol>
	<b>O5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.</b>	<b>5.2.</b> Potenciar modos de transporte sostenibles.	<b>11.</b> Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN, LÍNEA O PROGRAMA ESTRATÉGICO
	<p><b>O6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</b></p>	<p><b>6.1.</b> Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.  <b>6.2.</b> Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p> <p><b>12.</b> Casa Bermejales Innovación en Economía de los Cuidados. Centro Comarcal “Ciudándonos”  <b>13.</b> Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte “Programa Victoria”  <b>14.</b> Programa de participación juvenil “Programa <i>Juventas</i>”  <b>15.</b> Programa de formación y empleo para mujeres “Programa <i>Hina</i>”  <b>16.</b> Plan de igualdad “Programa Conde”</p>
	<p><b>O7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.  <b>7.2.</b> Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local</p> <p><b>17.</b> Estrategia de empleo y vivienda “Fluye”  <b>18.</b> Promoción y creación de espacios de coworking “PrográmaT”  <b>19.</b> Promoción de los destinos turísticos inteligentes “<i>Come to TdA</i>”  <b>20.</b> Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza  <b>21.</b> Fomento de la transformación, difusión y emprendedurismo agrario “Programa Germina”</p>
	<p><b>O8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.</b></p>	<p><b>8.1.</b> Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p> <p><b>22.</b> Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización de espacios urbanos</p>
	<p><b>O9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b></p>	<p><b>9.1.</b> Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).</p> <p><b>23.</b> Desarrollo de las conexiones de banda ancha y cobertura en núcleos de población diseminados y destinos turísticos “Conecta a lo rural”  <b>24.</b> Gamificación, educación y patrimonio</p>
	<p><b>O10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.</b></p>	<p><b>10.2.</b> Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p> <p><b>25.</b> Gobernanza y participación ciudadana en TdA “InvolucraTdA”</p>

## 6.3 CRONOGRAMA

N°	Objetivo AUE	Reto Local	Acciones	Temporalidad								Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8		
1	O1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlos y protegerlo	R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Estudio de conservación y mejora del paisaje urbano y natural				X						Media
2			Puesta en valor de infraestructuras verdes, azules y caminos "Conecta TdA"			X							Media
3	O2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R3 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Plan de rehabilitación de viviendas para la fijación de la población actual y atracción de nuevos residentes.								X		Alta
4		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Estrategia de deporte Tierra de Aguas "Muévete"								X		Baja
5	O3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Plan sectorial contra el cambio climático climático "Healthy-Land"						X				Media
6	O4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	R5 Impulso de la innovación energética y digital	Proyecto Senda School							X			Alta
7		R3 Diversificación económica y mejora de la calidad productiva	SAT: Centro Logístico Agroalimentario de Tierra de Aguas "Foodhub"						X				Alta
8		R5 Impulso de la innovación energética y digital	Plan de acción para la autosuficiencia energética sostenible "Self-energy"						X				Media
9			Promoción de las comunidades energéticas y el autoconsumo "Promenergy"								X		Media
10		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Plan de gestión del Agua "Programa Fuente"			X							Media
11	O5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	R1 Mejora de la cooperación y gobernanza y R4 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Plan de Movilidad Urbana Sostenible "PMUS"								X		Alta

Nº	Objetivo AUE	Reto Local	Acciones	Temporalidad								Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8			
12	O6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	R4 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Impulso y estrategia sobre la economía de los cuidados "Cuidándonos"				X						Media	
13			Estrategias para el fomento de la mujer en el deporte "Programa Victoria"						X				Media	
14			Programa de juventud "Programa <i>Juventas</i> "					X						Baja
15			Programa de formación y empleo para mujeres "Programa <i>Hina</i> "										X	Alta
16			Plan de Igualdad "Programa Conde"										X	Media
17	O7 Impulsar y favorecer la economía urbana	R3 Diversificación económica y mejora de la calidad productiva	Estrategia de empleo y vivienda "Fluye"									X	Alta	
18			Promoción y creación de espacios de coworking "PrográmaT"					X					Media	
19		R5 Impulso de la innovación energética y digital	Promoción de los destinos turísticos inteligentes "Come to TdA"				X						Media	
20		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Oferta turística ligada al deporte y a la naturaleza			X							Media	
21		R3 Diversificación económica y mejora de la calidad productiva	Fomento de difusión y emprendedurismo agrario "Programa Germina"				X						Media	
22	O8 Garantizar el acceso a la vivienda	R4 Mejora en el acceso a la vivienda, movilidad sostenible y cohesión social	Estrategia de vivienda: rehabilitación y revitalización de espacios urbanos									X	Media	
23	O9 Liderar y fomentar la innovación digital	R5 Impulso de la innovación energética y digital	Desarrollo de las conexiones en núcleos de población diseminados y destinos turísticos "Conecta a lo rural"			X							Baja	
24		R2 Conservar y optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural	Gamificación, educación y patrimonio					X					Baja	
25	O10 Mejorar los instrumentos de participación y la gobernanza	R1 Mejora de la cooperación y gobernanza	Gobernanza y participación ciudadana en TdA "InvolucraTdA"									X	Alta	



